

22



© ANA I. GARCÍA 2006

diciembre 2016
ISSN 1887-0554

antzina
www.antzinako.org

+
suma

rio

Ana García Santamaría

Andoni Esparza Leibar

Ricardo Gurbindo Gil

Gerardo Ripa

Carlos Urdambidelus Aza

Ivan Riberi

Araceli Urdambidelus Cabezas

Fernando Campese

Marcos Ramiro

Xabier Sagües

Editorial 3

Republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Alava, y Bizkaia en campos de concentracion nazis: Los olvidados .. 4

España y Euskal Herria en Miguel de Unamuno 32

Festividad de San Isidro en Navarra. Bendición de campos en Ezkabarte 48

Una estocada certera 58

Azpeitia y Urrestilla. Referencias a algunas familias de entonces 69

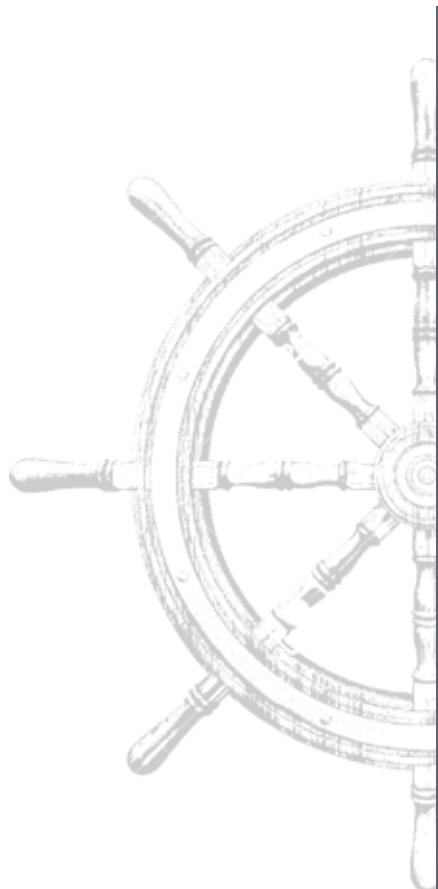
Personaje: Fermín Salvochea 80

Casas: Genealogía de las casas de Auza 88

Libros 109

Novedades 110

Edit Hist orial



Hay personas que se embarcan en la genealogía con un objetivo muy claro: hacer un árbol genealógico lo más extenso posible y cuanto antes mejor. Este propósito les lleva a pedir datos aquí y allá, ansiosos de resultados inmediatos. Buscan lugares, fechas, apellidos. También títulos, escudos, expedientes. Quieren datos. Informaciones precisas. Y tienen prisa. Desean acabar cuanto antes. Cautivos de esta urgencia, aceptan apuntes vengan de donde vengan y, al fin, su trabajo se convierte en una sucesión de fechas y nombres no suficientemente documentada. Falsedades, errores, suposiciones demasiado vagas serán el resultado de esa impaciencia.

La reflexión que hoy ponemos encima de la mesa tiene que ver con la ciencia y su proceder. El trabajo intelectual no puede contentarse con opiniones de tercera o cuarta mano vertidas sin revisión ni acreditación. La investigación está hecha de hipótesis, de hechos, de pruebas. Una conclusión es fruto de muchos pasos anteriores y por eso al indagar, lo importante no es el resultado sino el proceso que nos llevará —o no— a él. La precipitación no tiene cabida en nuestras búsquedas porque el deseo de llegar nos haría abrazar conclusiones inexactas o falsas. Y es que, como decía Russell, «es fácil dejarnos arrastrar por lo que queremos creer».

El viaje debe ser pausado para experimentar distintos puntos de vista y permitir la revisión de lo conseguido, así como del método del que dispusimos. El amor a la verdad supone detenernos en el proceso que nos llevará a ella, sin atajos, sin prisa. Incluso una información refutada es un resultado positivo porque demostrar que algo es falso constituye también un acercamiento a la verdad. La lentitud del camino nos permite además disfrutar de muchas cosas y entre ellas del trabajo cooperativo que evidencia que la inteligencia colectiva es más eficaz que la meramente individual.

La fotografía que nos sirve de portada es una imagen de nuestra reflexión. Un amanecer, el paso de la noche al día, de la oscuridad a la luz. No es un momento, es un lapso de tiempo en el que los rojos, amarillos y anaranjados dejan paso lentamente a la claridad de la luz de la mañana. La fascinación que sentimos cada nueva aurora es la demostración de que lo realmente hermoso es el camino que conduce de la ignorancia al saber.

MUJERES Y HOMBRES REPUBLICANOS DE NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA, Y BIZKAIA EN CAMPOS DE CONCENTRACION NAZIS: LOS OLVIDADOS

Ana García Santamaría

Refugiados republicanos
en las puertas de
Francia, revista francesa
«Vu» febrero de 1939



Al igual que sucede hoy en día, en la que miles de personas se ven forzadas a huir de sus hogares por las guerras que asolan a diferentes países, en 1939 fueron muchos los hombres y mujeres republicanos, que se vieron obligados a exiliarse en Francia. En aquel entonces lo hicieron para huir del fascismo.

Entonces, al igual que ocurre ahora con los refugiados de otros países en guerra, no lo tuvieron nada fácil. Al ser invadido el país de acogida por el ejército alemán, las condiciones de su vida, recién iniciada en el exilio, cambiarían drásticamente.

No solo se vieron confinados a duros campos de concentración en suelo francés sino que a los pocos días de que el Ministro de Asuntos Exteriores y cuñado de Franco, Ramón Serrano Suñer, se entrevistara en Berlín, en septiembre de 1940, con la cúpula del III Reich, Hitler cursaría una orden, el 25 de septiembre de 1940¹ para que los prisioneros españoles fueran enviados a los campos de exterminio. Por la misma, obligaba a las autoridades francesas bajo el régimen de Vichy, a detener

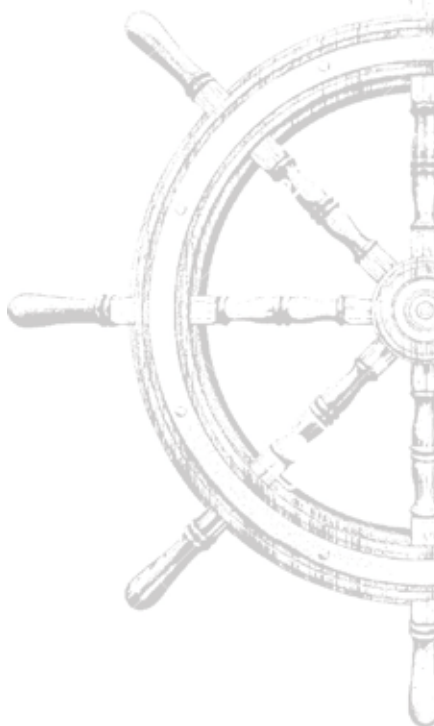
y separar a los republicanos para ser enviados a campos de concentración. Eran los llamados “*indeseables*”². La orden no decía a cuáles. Sólo ordenaba que se les enviara a campos de concentración. Sin embargo, un mes antes, el 20 de agosto de 1940³, los nazis ya habían llevado el primer convoy de civiles republicanos, el “*convoy de los 927*”, a un campo de “*exterminio*”, Mauthausen. Igual suerte habían corrido los republicanos enrolados en la Armada francesa, el 6 de agosto de 1940⁴, llegaba a Mauthausen el primero de los tres convoyes de prisioneros de guerra republicanos, desde los Stalags (campos de prisioneros de guerra militares alemanes), quitándoles el estatus de prisioneros de guerra, contraviniendo la Convención de Ginebra y distinguiéndoles como apátridas, por el triángulo azul con una “S”, cosido a sus ropas.

Más de tres cuartos de siglo después, se sigue ignorando oficialmente la suerte de los hombres y mujeres de la República que se vieron obligados a exiliarse, siendo deportados de su país de acogida, a campos de concentración. Nadie les ha pedido perdón, nadie ha sido enjuiciado. No han tenido una reparación oficial del daño.

Hasta la fecha, se sabe que cerca de 10.000 fueron deportados a diversos campos nazis entre los años 1940 a 1945. Un libro publicado en 2006, Libro memorial⁵, realizado por los historiadores Benito Bermejo y Sandra Checa, intentó arrojar luz donde reinaba absoluta oscuridad, pretendiendo ofrecer respuesta, ante el vergonzoso silencio oficial, a muchas de las personas que se encontraban con enormes dificultades para averiguar lo ocurrido con sus familiares, en suma, rescatarlos del olvido.

Gracias a ese libro memorial, muchos descendientes de aquellos que fueron deportados, han podido conocer detalles que ignoraban, otros aún no. Así algunos han podido “*beneficiarse*”, de una ley promulgada en Francia, en 2004, seis décadas después, Decreto N° 2004-751⁶ de 27 de julio de 2004, por la que se otorgaba “*ayuda financiera en reconocimiento de los sufrimientos padecidos por los huérfanos cuyos padres fueron deportados desde Francia a campos nazis*”. Dicha ayuda⁷ consistía en una única indemnización de 27.440,82€ o una renta mensual vitalicia de casi 400€, (En Francia dicha compensación

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



está exenta de impuestos, pero no así en el estado español, ya que se considera incremento de patrimonio y se debe pagar impuesto de patrimonio⁸, una burla y escarnio dada la exigua reparación para un hecho luctuoso e ignominioso). Digamos que la “reparación oficial” solo ha consistido en estampar un sello oficial al libro realizado y en cobrar impuestos.

Mucho antes, el 15 de mayo de 1985, el Presidente de la República Francesa promulgó la ley 85-528⁹, que establece que para cualquier persona deportada que muriera durante la Segunda Guerra Mundial, la inscripción “*muerto en la deportación*” aparezca en el certificado de defunción. Desde entonces cada año aparecen nuevos nombres y entre ellos algunos de vascos y navarros, que fallecieron al ser deportados. Algunos aún no han sido incluidos. Para ello los interesados, deben solicitarlo de oficio, al Ministerio de Defensa de Francia¹⁰.

En 1996 la República de Austria, reconocía por vez primera a los republicanos que fueron deportados a campos de concentración austriacos, como víctimas de la persecución política en la Ley NF. En dicha ley reconocen el derecho a la compensación a las víctimas y sus hijos, por parte del Fondo Nacional de la República de Austria con un pago único de 5.087, 10 Euros por persona, pretendiendo ser un reconocimiento simbólico de las injusticias sufridas. A día de hoy, el tema no está cerrado, les siguen llegando peticiones, a medida que se siguen descubriendo más víctimas en los archivos.¹¹

A día de hoy, Alemania sigue manteniendo una posición contradictoria. Por un lado la reparación económica a los republicanos españoles, deja mucho que desear, pues el plazo para presentar la reclamación, según la Ley de Indemnización Federal de Alemania Occidental, conocida como la Ley Federal de Compensación, o BEG, que promulgó en 1952, prescribió en 1969. Se estableció como plazo preclusivo para nuevas solicitudes el día 31 de diciembre de 1969, después del cual ya no se podían presentar nuevas solicitudes.¹²

Sin embargo, hace un año, en noviembre de 2015, el gobierno de Angela Merkel presentó unos presupuestos en los cuales había una partida para las pensiones de antiguos

soldados de la División Azul, tal y como lo llevan haciendo desde hace 54 años.¹³

Aunque mucho se ha escrito sobre los campos de concentración nazi, desafortunadamente todavía conocemos muy poco sobre estos hombres y mujeres que fueron deportados.

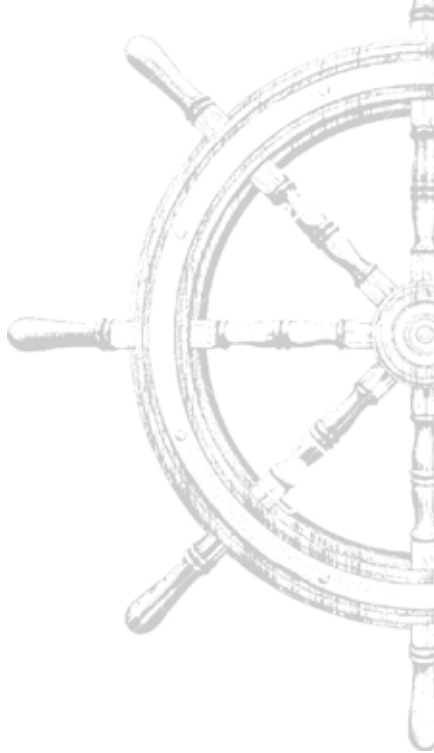
Parece que al resto de países europeos les interesa más saber qué les pasó a ese puñado de combatientes antifascistas que siguieron luchando con la resistencia en la Europa ocupada, a tenor de la multitud de libros y páginas web relativas a los mismos así como importantes bases de datos que nos han ayudado a completar estas listas, como el *Livre memorial de la Fondation pour la Memoire de la Deportation*¹⁴ o los diversos archivos de los propios campos de concentración.

Así que ésta es una investigación aún abierta o “*work in progress*”. Muchos en la clandestinidad tenían un apodo de guerra, lo cual, dificulta aún más, la búsqueda e identificación, otros se hacían pasar por ciudadanos franceses, creyendo que tendrían un mejor trato; se habrían casado con ciudadanos franceses, en el caso de las mujeres perdiendo el apellido de nacimiento; y a todo esto se suma el idioma diferente o varios idiomas diferentes, a la hora de transcribir nombres y apellidos. También está el tema de los archivos desaparecidos o quemados por los mismos nazis al abandonar los campos, como es el caso del campo de concentración para mujeres de Ravensbrück. Al igual que sucede en otros muchos, nunca se sabrá el número exacto de las mujeres que estuvieron en el mismo. Tampoco se sabrá cuántos eran o qué suerte corrieron los que iban en los convoyes y nunca llegaron a su destino.

Reseño a continuación, los nombres de las mujeres y hombres republicanos deportados encontrados al cierre de este número de Antzina. He ampliado con más nombres, las listas que figuraban en las distintas bases de datos consultadas y he subsanado muchos datos erróneos.

Aunque no era el propósito inicial de este trabajo, he considerado, para que no se quede en el dato frío de una lista, rescatar algunas historias de mujeres y hombres de nuestra tierra, que han sido injustamente olvidados.

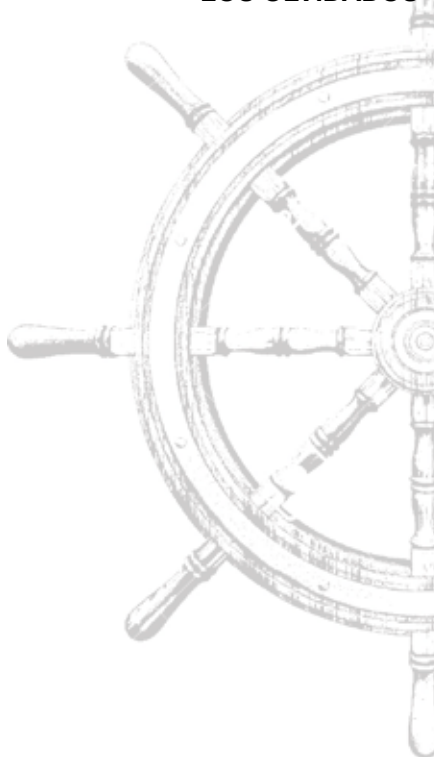
MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



NAVARRA

POBLACION	NOMBRE	APELLIDOS	F. NACIMIENTO	CAMPO DE CONCENTRACION	Nº CAMPO	ESTADO	FECHA
ALLO	TOMAS	IRURZUN	21/12/05	BUCHENWALD/DORA	40483	FALLECIDO	11/05/44
ALMANDOZ	GIA..	LAZCANO	13/03/09	DACHAU / FLOSSENBURG	77965	FALLECIDO	25/10/44
ALTSASU/ALSASUA	VALERIANO	ALBIZTUR MAZQUIARAN	14/04/06	DACHAU / MAUTHAUSEN	94189	LIBERADO	05/05/45
ALTSASU/ALSASUA	VICTOR RESTITUTO	ANDUEZA RANERO	09/12/06	MAUTHAUSEN / GUSEN	4248	FALLECIDO	14/02/41
ALTSASU/ALSASUA	MIGUEL	IRIARTE URIBE	19/07/05	MAUTHAUSEN / GUSEN	4491	FALLECIDO	10/07/42
ANDOSILLA	MÁXIMO	CARTUCHO CORDÓN	16/11/85	MAUTHAUSEN / GUSEN	4018	FALLECIDO	31/01/41
ARTOZQUI	ELADIO	SÁEZ URZAY	23/11/96	MAUTHAUSEN / GUSEN	4921	FALLECIDO	19/11/41
BERA	VICTOR	GARCÍA-SERRANO RETEGI	23/08/16	NEUENGAMME	32014	FALLECIDO	
BERA	EUGENIO	ALLI FERRERO	25/02/11	BUCHENWALD	40061	LIBERADO	15/04/45
BERA	ANTONIO	CLEMENTE	15/11/09	BUCHENWALD/FLOSSENBURG	40701		
LA CORUÑA	JOSE	RUBIO DELGADO	28/04/18	MAUTHAUSEN/DACHAU/BUCHENWALD	5043	LIBERADO	16/04/45
BERA	FRANCISCA (FRANTXIA)	HALSUET ALZATE	29/08/08	RAVENSBRÜCK / NEUBRANDENBURG	22463	FALLECIDA	12/04/45
BUÑUEL	JOSE	NAVARRO BLASCO	09/01/23	MAUTHAUSEN	5207	LIBERADO	05/05/45
BURGUI	JUSTO	DOMÍNGUEZ PASCUALENA	06/08/07	MAUTHAUSEN	3936	LIBERADO	05/05/45
BURGUI	DALMACIO	LACASTA GLARIA	24/09/15	NEUENGAMME	31082	LIBERADO	
CASTEJÓN	PABLO	MARTÍN FRANCÉS	02/02/06	MAUTHAUSEN / GUSEN	4508	FALLECIDO	19/12/41
CINTRUENIGO	CECILIO	MARTINEZ PEREZ	22/11/15	MAUTHAUSEN / GUSEN	36208	FALLECIDO	02/02/42
CIRAUQUI	HIGINIA LUZ (LUZY MARTOS)	GOÑI AYESTARÁN	11/01/06	AUSCHWITZ	31696	FALLECIDA	01/05/43
ETXALAR	FELIPE	SANSIÑENA IRIBARREN	09/12/04	NEUENGAMME / HANNOVER-STÖCKEN	31451	FALLECIDO	28/01/45
ELIZONDO	ALEJANDRO	ELIZALDE IRIBARREN	09/02/94	MAUTHAUSEN	62569	LIBERADO	06/05/45
EUGI	JESUSA	LESBURGERES	04/01/17	DACHAU/RAVENSBRÜCK/HAMBURG	93876	LIBERADA	
ERRATZU	IGNACIO	ASTIASUAIN ZARRA	07/09/16	DACHAU	94126	LIBERADO	29/04/45
ESTELLA/LIZARRA	ANTONIO	ODRIA LÓPEZ	10/05/02	MAUTHAUSEN / GUSEN / HARTHEIM	4182	FALLECIDO	25/09/41
ETXARRI-ARANATZ	GUILLERMO	ALZURI	31/12/05	BUCHENWALD	43632	LIBERADO	11/04/45
ISABA	RAMÓN	COSME VAQUERO	02/05/00	MAUTHAUSEN / GUSEN	4775	FALLECIDO	07/10/41
JAURRIETA	VALENTIN	ARECE	05/03/10	BUCHENWALD / FLOSSENBURG	40423	FALLECIDO	11/10/44
JUSLAPEÑA-NUIN	FELIPE	EGUILLOR ARESO	19/08/18	MAUTHAUSEN	4139	FALLECIDO	09/09/44
MENDAVIA	ANGEL	ALEGRIA MATEO	03/10/18	MAUTHAUSEN / GUSEN	3259	FALLECIDO	01/01/42
MENDAVIA	TEOFILO	ELVIRA	05/02/92	KARLSRUHE / RHEINBACH / SIEGBURGT		LIBERADO	10/03/45
MENDAVIA	FÉLIX	GONZALO SANZ	21/11/17	MAUTHAUSEN	3244	LIBERADO	05/05/45

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



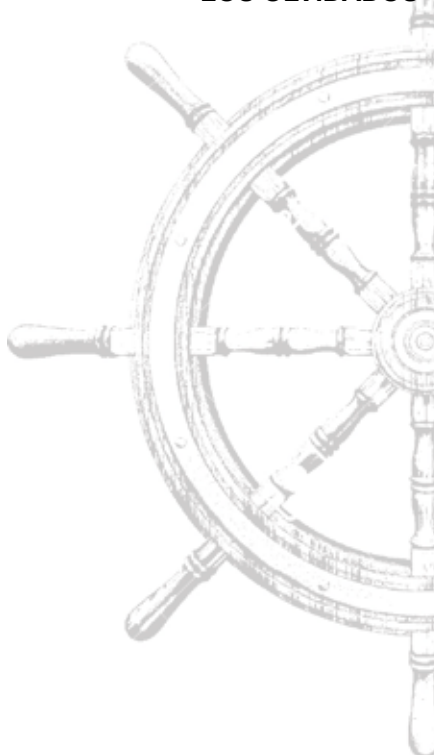
7

MUES	DEMETRIA (DEMETRIA DUPUY)	GASTON GANUZA	22/12/07	RAVENSBRÜCK		LIBERADA	09/04/45
OLITE	LUCIO	GABARI ESPINAL	07/07/07	BUCHENWALD/FLOSSENBURG/	40189		
PAMPLONA/IRUÑA	LUIS	DOLLAT	30/01/90	NEUENGAMME/ FALLERSLEBEN / WÖBBELIN	30910	LIBERADO	
PAMPLONA/IRUÑA	FERMIN	GOÑI OTAMENDI	16/09/90	MAUTHAUSEN / GUSEN	4127	FALLECIDO	02/02/41
PAMPLONA/IRUÑA	LORENZO	IBAÑEZ IZCO	05/09/85	DACHAU	94052	FALLECIDO	15/01/45
PAMPLONA/IRUÑA	ANDRÉ (HUGO)	RUGÉ PERALADA	12/05/15	EVADIDO TREN 21/08/1944 (VALENCE)		EVADIDO	21/08/44
PITILLAS	BALTASAR	FERRUZ INSA	05/01/11	MAUTHAUSEN / GUSEN	3844	FALLECIDO	14/05/42
RIBAFORADA	JULIAN	BELTRAN URRUTIA	11/02/08	MAUTHAUSEN / GUSEN	3304	FALLECIDO	03/11/41
RIBAFORADA	RUFINO	CASTILLO CASTRO	01/01/91	MAUTHAUSEN / GUSEN	3246	FALLECIDO	07/04/41
SALDIAS	JOSE	TELLECHEA SANDORENA	15/08/87	DACHAU	94117	LIBERADO	05/05/45
SANGUESA	VICENTE	MORIONES BELZUNEGUI	22/01/1913	BUCHENWALD		LIBERADO	30/04/45
SAN MARTIN DE UNX	FRUCTUOSO	LOPEZ URQUIOLA	21/1/03	MAUTHAUSEN/GUSEN	4957	FALLECIDO	16/10/41
TUDELA	BERNARDO	ZAMORA	20/08/18	BUCHENWALD / DORA	77414		
URRAUL BAJO-TABAR	BASILIO	IBAÑEZ VIZCAY	23/05/98	MAUTHAUSEN / GUSEN	3761	FALLECIDO	07/08/41
URROZ	MARCELINO	LARREA VERTIZ	14/06/17	MAUTHAUSEN / HARTHEIM	3477	FALLECIDO	03/12/41
USTARROZ	EUSTAQUIO	PEREZ ORDUÑA	29/03/97	DACHAU/MELK	94264	FALLECIDO	10/11/44
VIANA	JESUS	NICOLAS MIRURI	24/12/08	DACHAU / NEUENGAMME	94167	FALLECIDO	17/12/44
VILLATUERTA	IGNACIO (HERMANO MIGUEL)	CHRUCHAGA NAPAL	31/07/15	NEUENGAMME	3629	LIBERADO	29/04/45
VILAFRANCA	CARLOS	ALONSO BURGUI	04/01/88	MAUTHAUSEN	4719	LIBERADO	05/05/45

GIPUZKOA

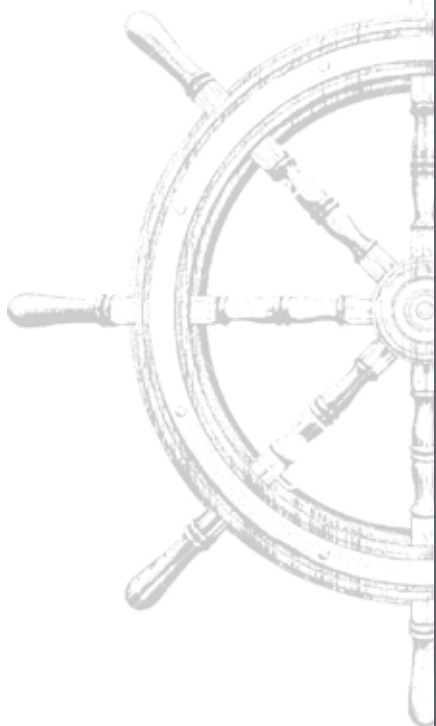
POBLACION	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	CAMPO DE CONCENTRACION	Nº CAMPO	ESTADO	FECHA
ANDOAIN	BRUNO	BALLORCA GOMEZ	30/12/22	SACHSENHAUSEN	58632	LIBERADO	03/05/45
BEASAIN	TEOFILO	LEON MARCOS	05/03/15	MAUTHAUSEN / GUSEN	6413	FALLECIDO	20/12/41
BERGARA	PEDRO JOSÉ	AXPE SAGASTA	20/09/17	DACHAU	94217	FALLECIDO	18/12/44
DEBA	MÁXIMO	IRUSTA MUGARZA	17/11/08	DACHAU / MAUTHAUSEN	93956	FALLECIDO	13/11/44
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	SANTIAGO	ANABITARTE	27/07/03	BUCHENWALD	43594	LIBERADO	11/04/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	JOSE MIGUEL	ARRATE ITOIZ	11/02/24	DACHAU/ HERSBRUCK/	78115	LIBERADO	
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	JOSE MARIA	AZURZA OSATEGUI	28/11/07	MAUTHAUSEN /GUSEN	3826	FALLECIDO	28/10/41
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	LUIS	BEGUERY / BERGERIE	03/07/13	BUCHENWALD / ELRICH	77016	FALLECIDO	01/01/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	VICENTE	CASANOVA FORCADA	06/03/17	MAUTHAUSEN	6603	LIBERADO	05/05/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	SANDALIO	CUBAS GONZÁLEZ	03/09/13	MAUTHAUSEN	5060	LIBERADO	05/05/45

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	AGUSTIN	ECHEVARRÍA SERRANO	02/09/95	MAUTHAUSEN	4158	FALLECIDO	22/08/41
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	JAVIER / XAVIER	ESCARTIN BURGORGUE	26/02/07	MAUTHAUSEN	62375	FALLECIDO	19/05/44
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	PEDRO	GALICIA	16/01/04	DACHAU	78234	LIBERADO	23/04/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	MANUEL	GARCÍA	03/06/23	BUCHENWALD	69539	LIBERADO	
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	IGNACIO	GARMENDIA GAINZA	07/04/10	MAUTHAUSEN / GUSEN	4227	FALLECIDO	24/11/41
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	RAMON	IÑURIETA UBILLOS	31/08/94	MAUTHAUSEN / GUSEN	4085	FALLECIDO	04/09/41
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	RAMIRO	JORGE	11/08/20	BUCHENWALD / WATENSTEDT	31107	FALLECIDO	29/12/44
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	MANUEL	MARTIARENA	31/05/14	BUCHENWALD / ELRICH	41173		
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	ANTONIO	OTERMIN	25/01/06	BUCHENWALD	40752	LIBERADO	11/04/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	FRANCISCO	PINTOS DÍAZ	03/10/12	MAUTHAUSEN	4277	LIBERADO	05/05/45
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	JULIAN MARCO	PRIOR	17/02/02	NEUENGAMME	30758	LIBERADO	
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	JUAN	REDONDO GARCÍA	06/05/88	MAUTHAUSEN	4009	FALLECIDO	14/02/41
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	FACUNDO	SÁEZ IZAGUIRRE	28/10/17	NEUENGAMME	31064	LIBERADO	
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	EDUARDO	VILA GONZÁLEZ,	21/10/00	MAUTHAUSEN / GUSEN	4444	FALLECIDO	21/02/42
ELGETA	PASCUAL	ASCASIBAR IRIONDO	07/05/1903	NEUENGAMME/ WOBÉLIN	31181	FALLECIDO	17/04/45
ELGETA	TOMAS	REBOLLO ECHANIZ	21/12/07	MAUTHAUSEN	3252	FALLECIDO	28/06/42
ERRETERIA	FRANCISCO	HERAS GOMEZ	28/02/16	MAUTHAUSEN / GUSEN	3385	FALLECIDO	29/09/41
HERNANI	JUAN MANUEL	LARBURU ODRIUZOLA	20/08/12	BUCHENWALD / FLOSSENBURG	40644 / 6558	FALLECIDO	05/04/44
HERNANI	MARCELO	VAZQUEZ SAEZ	16/01/91	MAUTHAUSEN	3421	FALLECIDO	14/09/41
HONDARRIBIA/FUENTERRABÍA	CLEMENTE	SAGARZAZU	16/01/15	NEUENGAMME	31497	LIBERADO	02/05/45
IRUN	ELIAS	AGUILAR OLMO	21/04/17	MAUTHAUSEN	3587	LIBERADO	05/05/45
IRUN	JOSÉ	ALZURI	23/03/12	BUCHENWALD	43633	LIBERADO	11/04/45
IRUN	SEGUNDO	ARANGÚREN ARRIZABALAGA	02/05/08	MAUTHAUSEN	3805	LIBERADO	05/05/45
IRUN	ANTONIO	BERBEL HITA	18/07/05	BUCHENWALD	43610	LIBERADO	
IRUN	JOSÉ	CASAL AÑORGA	12/03/20	MAUTHAUSEN / GUSEN	3886	FALLECIDO	15/01/42
IRUN	LUIS	DUPAIN	16/12/23	BUCHENWALD	21105	LIBERADO	
IRUN	PEDRO	GARCIA DE DIEGO	06/11/04	FREIBURG-IM-BREISGAU (PRISIÓN)		LIBERADO	01/04/45
IRUN	ENRIQUE	GARCÍA PÉREZ	12/09/05	MAUTHAUSEN / GUSEN	4671	FALLECIDO	21/01/42
IRUN	JUAN	HAZEN	1/04/86	BUCHENWALD		LIBERADO	
IRUN	SANTIAGO	HUERTA	25/07/12	BUCHENWALD	38465	LIBERADO	
IRUN	CARLOS	LECUONA RECARTE	04/11/26	NEUENGAMME		LIBERADO	
IRUN	JOSÉ	MARTIARENA	05/10/12	NEUENGAMME			
IRUN	FRANCISCO	MARTÍNEZ EIZAGUIRRE	04/10/11	MAUTHAUSEN / GUSEN	4655	FALLECIDO	06/11/41

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS

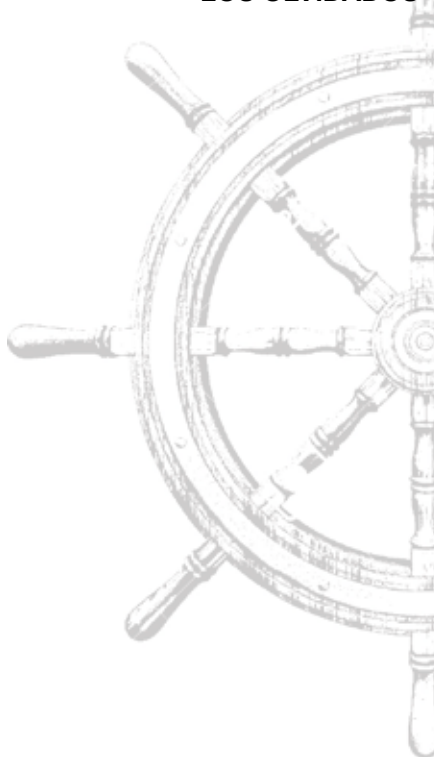


IRUN	FELIX	MARTÍNEZ	12/07/99	FREIBURG-IM-BREISGAU (PRISIÓN)		LIBERADO	03/05/45
IRUN	MANUEL	MICHELENA	12/08/18	BUCHENWALD	44607	LIBERADO	
IRUN	MARTÍN	MICHELENA	13/09/16	BUCHENWALD	44614	LIBERADO	
IRUN	VICENTE	RETEGUI	02/11/18	BUCHENWALD/FLOSSENBÜRG	40314	FALLECIDO	23/05/44
IRUN	FRANCISCO	RODRÍGUEZ GARCÍA	24/07/05	MAUTHAUSEN / GUSEN	4351	FALLECIDO	02/01/42
IRUN	RAMON	ZUAZO DEL PUERTO	08/04/17	CAMP DE VERNET/ TRAIN FANTÔME		EVADIDO	
LEZO	JUAN JOSE	ESNAL IRAZUSTA	29/09/04	BUCHENWALD	40979	FALLECIDO	02/02/41
OIARTZUN	MARIA JOSEFA	SANSBERRO ECHEVERRIA	22/09/95	DACHAU/SACHSENHAUSEN	93869	FALLECIDA	13/11/44
PASAIA - PASAI SAN PEDRO	JUAN	JARBOLES FERNANDEZ	26/02/17	MAUTHAUSEN	4091	LIBERADO	05/05/45
TOLOSA	ENRIQUE	ZUDAIRE	30/07/11	NEUENGAMME	31971	LIBERADO	
URRETXU	JOSE SILVESTRE	TELLERIA RODRIGUEZ	29/12/05	MAUTHAUSEN / GUSEN	4176	FALLECIDO	22/01/42
VILLABONA	ADOLFO	LOZANO OLAZABAL	27/09/97	MAUTHAUSEN / GUSEN	4148	FALLECIDO	07/11/41
VILLABONA	ALBERTO	BEAUFORT	24/09/07	MAUTHAUSEN	59544	LIBERADO	25/03/45
ZARAUTZ	JOSE	HERNANDEZ HERNANDEZ	18/09/21	MAUTHAUSEN	6375	LIBERADO	05/05/45
ZARAUTZ	MARIA JUANA	GUESALAGA ECHAIDE	03/12/07	RAVENSBRUCK	19425	LIBERADA	23/04/45
ZUMAIA	TOMAS	ZUBIZARRETA	15/04/07	NEUENGAMME	31853	FALLECIDO	10/02/45

ALAVA

POBLACION	NOMBRE	APELLIDOS	F. NACIMIENTO	CAMPO DE CONCENTRACION	Nº CAMPO	ESTADO	FECHA
BUJANDA	SEGUNDO	VIANA ARRONIZ	29/03/98	MAUTHAUSEN / GUSEN	5025	FALLECIDO	14/07/42
LABASTIDA	FELIX	VILLAMOR RAMÍREZ	07/01/17	MAUTHAUSEN / GUSEN	4510	FALLECIDO	01/01/421
LAGUARDIA/BIASTERI	MANUEL	RUIZ AMESTOY	01/01/02	MAUTHAUSEN / GUSEN	5821	FALLECIDO	29/11/41
LANTARON-ALCEDO	JOSÉ	LÓPEZ ANGULO	22/04/06	MAUTHAUSEN / GUSEN	3495	FALLECIDO	28/09/41
OYÓN/OION	JULIÁN	PASCUAL GUERRA	13/02/19				
VITORIA-GASTEIZ	FELIX	ARETXABALETA	04/12/84	BUCHENWALD	39536		
VITORIA-GASTEIZ	FÉLIX	PONTI	06/09/99	SACHSENHAUSEN	58653	LIBERADO	
VITORIA-GASTEIZ	ANTONIO	RETES DE LLANTONC RESPALDIZA	06/07/11	DACHAU	94070	LIBERADO	29/04/45
VITORIA-GASTEIZ	AMBROSIO	SAN VICENTE	18/12/02	BUCHENWALD	40740		

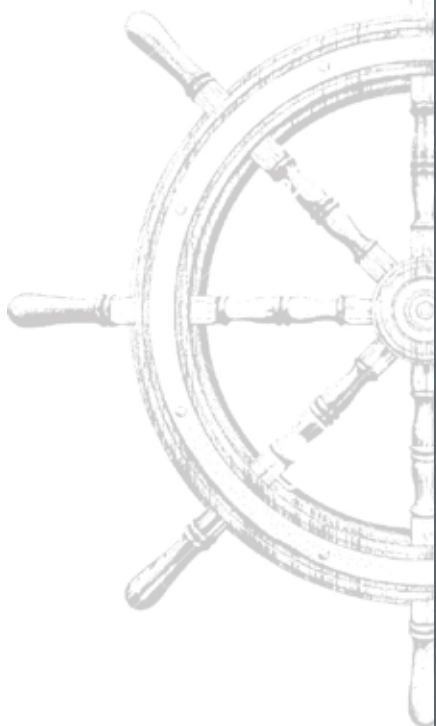
MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



BIZKAIA

POBLACION	NOMBRE	APELLIDOS	F . NACIMIENTO	CAMPO DE CONCENTRACION	Nº CAMPO	ESTADO	FECHA
ABANTO CIERVANA	RAIMUNDO	GARAY	07/11/21	PRISION DE BORDEAUX		EVADIDO	10/08/44
ABANTO CIERVANA	TOMAS	GARZÓN	21/10/13	BUCHENWALD	44719	LIBERADO	
ABANTO CIERVANA	JULIO	HERNANDO AZPIOLETA	03/06/16	MAUTHAUSEN / GUSEN	3753	FALLECIDO	30/11/41
ABANTO CIERVANA	ANGEL	DEL OLMO	02/10/06	HINZERT		LIBERADO	08/05/45
ABANTO CIERVANA	DOMINGO	ABURRUZA IBARGÜEN	17/02/84	DACHAU	94186		10/12/44
AMOREBIETA-ETXANO	HILARIO	AGORRIA URRUTIA	17/10/13	MAUTHAUSEN	60059	LIBERADO	05/05/45
AMOREBIETA-ETXANO	MANUEL	MOGROVEJO ARNAIZ	06/10/18	MAUTHAUSEN	4561	LIBERADO	05/05/
BARAKALDO	JULIAN	APARICIO BARANDA	14/03/17	MAUTHAUSEN / GUSEN	3801	FALLECIDO	21/11/41
BARAKALDO	LUIS	ARRANZ	22/07/09	BUCHENWALD	69230	LIBERADO	
BARAKALDO	EMILIO	CUEVAS ALONSO	27/04/17	NEUENGAMME	30188	LIBERADO	
BARAKALDO	JOSE LUIS	MAZO SAMANO	08/08/18	MAUTHAUSEN	4520	LIBERADO	05/05/45
BARAKALDO	GERARDO	MORO DE LA FUENTE	23/04/17	MAUTHAUSEN / GUSEN / STEYR	6059	FALLECIDO	16/04/42
BARAKALDO	FÉLIX	URRUTIA SÁEZ	01/08/97	MAUTHAUSEN / GUSEN	6585	FALLECIDO	23/09/41
BERMEO	PEDRO	MADARIAGA RECALDE	23/10/03	MAUTHAUSEN / DACHAU	12101	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	JOSÉ MANUEL	YZARCELAYA NARVAIZA	19/03/00	BORDEAUX / VERNET		FALLECIDO	21/08/44
BILBAO / BILBO	FRANCISCO	ARCO MARCOS	29/01/16	MAUTHAUSEN	3193	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	ZACARIAS	BENITO VEGA	18/12/17	MAUTHAUSEN	5372	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	MARCELINO	BILBAO BILBAO	16/01/19	MAUTHAUSEN	4628	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	JUAN	CALVO HERRERO	01/11/16	MAUTHAUSEN	4357	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	EMILIO	CARRAL FATAS	08/04/93	MAUTHAUSEN / GUSEN	6273	FALLECIDO	21/07/41
BILBAO / BILBO	PEDRO	CARREIRA PEDROSA	03/04/18	MAUTHAUSEN / GUSEN	4674	FALLECIDO	04/03/44
BILBAO / BILBO	ANGEL	DIEGUEZ CANALES	25/03/18	MAUTHAUSEN / GUSEN	3925	FALLECIDO	14/11/41
BILBAO / BILBO	LUIS	DOCAMPO LÓPEZ	24/03/85	MAUTHAUSEN / GUSEN	4153	FALLECIDO	20/02/41
BILBAO / BILBO	ANGEL	ELEJALDE BONACHEA	24/03/12	MAUTHAUSEN / GUSEN	4253	FALLECIDO	26/03/41
BILBAO / BILBO	FEDERICO	ESPARZA	18/07/07	SACHSENHAUSEN	58499	LIBERADO	25/01/43
BILBAO / BILBO	JULIO	FERNÁNDEZ CALDERÓN	12/04/94	MAUTHAUSEN / GUSEN	3980	FALLECIDO	10/12/41
BILBAO / BILBO	MOISES	FERNANDO PASCUAL	30/07/12	MAUTHAUSEN	5109	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	FRANCISCO	GARCÍA BADILLO	09/03/04	BUCHENWALD	69540	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	MANUEL	GARCÍA HERNÁNDEZ	21/12/97	MAUTHAUSEN	4004	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	ANTONIO	HEPPE PÉREZ	21/12/07	GUSEN		FALLECIDO	31/03/43

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



BILBAO / BILBO	MARTIN	HURTADO	02/03/11	BUCHENWALD	40159	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	RAMON	LAPEIRA MARTINEZ	26/05/19	MAUTHAUSEN / GUSEN	4464	FALLECIDO	06/03/44
BILBAO / BILBO	LUIS	LUCAS	27/02/18	GROSS-ROSEN			
BILBAO / BILBO	FELIX	MANRIQUE	18/05/96	BUCHENWALD	69098	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	ANGEL	MARTIN	03/08/95	AUSCHWITZ	45844	FALLECIDO	03/08/42
BILBAO / BILBO	NICOLAS	MARTIN GONZALEZ	10/09/96	MAUTHAUSEN / GUSEN	4335	FALLECIDO	04/09/41
BILBAO / BILBO	FLORENTINO	MEDRANO FERNÁNDEZ	12/10/00	MAUTHAUSEN	3878	LIBERADO	05/05/45
BILBAO / BILBO	ANTONIO	NAVARRO	08/09/16	BUCHENWALD	42602		
BILBAO / BILBO	JESUS	NUÑEZ	31/08/92	SACHSENHAUSEN		FALLECIDO	15/07/44
BILBAO / BILBO	JOSÉ	ODRIA IBARLUCEA	10/01/22	MAUTHAUSEN / GUSEN	4118	FALLECIDO	19/12/41
BILBAO / BILBO	NICOLASA/ MARIA LNARES	OLIVA/ GARCIA CHICHARRO	17/01/05	DACHAU/RAVENSBRUCK/SACHENHAUSEN	93890	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	LAMBERTO	ORDOÑEZ MARTINEZ	16/04/96	MAUTHAUSEN / GUSEN	3455	FALLECIDO	02/01/42
BILBAO / BILBO	JULIO	PARRO	21/07/11	BUCHENWALD	40602	LIBERADO	
BILBAO / BILBO	NEMESIO	PÉREZ MARQUINA	02/04/04	MAUTHAUSEN / GUSEN	3698	FALLECIDO	06/11/41
BILBAO / BILBO	ANTONIO	PINEDA	23/10/08	DACHAU	94106	LIBERADO	29/04/45
BILBAO / BILBO	SEGUNDO	RUBIANES CASTROVIEJO	13/04/18	MAUTHAUSEN / GUSEN	5041	FALLECIDO	09/12/41
BILBAO / BILBO	MIGUEL	TAPIA	23/04/00	DACHAU	77794	LIBERADO	30/04/45
BILBAO / BILBO	EMILIO	TELLITU FERNÁNDEZ	05/02/24	BUCHENWALD	65646		
BILBAO / BILBO	JULIO	TORIO MEDINA	18/19/13	MAUTHASEN / GUSEN	4474	FALLECIDO	19/10/41
BILBAO / BILBO	TOMAS	URZAY	28/02/17	DACHAU/FLOSSENBURG	77985	FALLECIDO	01/01/45
BILBAO / BILBO	JUAN	VICARIO MONTALVILLA,	09/05/82	MAUTHAUSEN / GUSEN	3891	FALLECIDO	28/09/41
BILBAO / BILBO	MARIANO	ZALDEGUI IBÁÑEZ	20/04/13	MAUTHAUSEN / GUSEN	5058	FALLECIDO	09/11/41
BUSTURIA	ANGEL	LECUONA	01/03/93	BUCHENWALD	40476	FALLECIDO	10/04/45
DURANGO	LORENZO	GASTELUMENDI-BILBAO	03/01/09	NEUENGAMME/FARGE	36417	FALLECIDO	08/07/44
ERANDIO	JUAN	ARREGUI OLANO	30/05/05	MAUTHAUSEN	12864	LIBERADO	05/05/45
GALDAMES	JULIO	PÉREZ	26/9/21	BUCHENWALD	20462	LIBERADO	11/04/45
GETXO-ALGORTA	JOSÉ	ARCE FERNÁNDEZ	15/03/23	MAUTHAUSEN	4052	LIBERADO	01/11/44
GETXO	CANTERA	FORTUNATO	29/12/17	DACHAU	94134	LIBERADO	29/04/45
LEIOA- BEGOÑAKO AMA	MOISÉS	FERNANDEZ PASCUAL	20/07/12	MAUTHAUSEN	5109	LIBERADO	05/05/45
LEIOA- BEGOÑAKO AMA	FRANCSO	RODRIGUEZ TEJADA	11/05/10	MAUTHAUSEN	5213	LIBERADO	05/05/45
LEKEITIO	AURELIO	ARTOLA ITUREN	27/05/82	DACHAU	94288	FALLECIDO	29/03/45
MARKINA-XEMEIN	JOSÉ MARÍA	AGUIRRE SALABERRÍA	25/03/19	MAUTHAUSEN	4553	LIBERADO	06/05/45
MUSKIZ/SOMORROSTRO	ANDRES	MATA	30/11/05	BUCHENWALD	85234	LIBERADO	10/09/44

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS

OROZKO	RAMON	GUERRERO FERNANDEZ	03/01/13	MAUTHAUSEN	12103	LIBERADO	05/05/45
PORTUGALETE	JUAN	LEIVA MARTINES	04/09/06	MAUTHAUSEN / GUSEN	6060	FALLECIDO	31/12/41
PORTUGALETE	ARMANDO	LOPEZ BALGAÑON	11/03/15	MAUTHAUSEN / GUSEN	4129	FALLECIDO	28/09/41
PORTUGALETE	FRANCISCO JUAN	ZARANDONA FERNÁNDEZ	25/04/90	NEUENGAMME / WATENSTEDT	30485	FALLECIDO	9/44
SANTURTZI	PEDRO	ANTOLIN	26/11/04	DACHAU	74236	LIBERADO	29/04/45
SANTURTZI	JULIAN	IRIONDO HORNES	15/05/08	MAUTHAUSEN / GUSEN	5030	FALLECIDO	29/04/43
SESTAO	JULIAN	ALCALDE GONZÁLEZ, Julián	17/07/01	MAUTHAUSEN	4213	FALLECIDO	24/09/41
SESTAO	GLORIALDO	LAZA SARACHAGA	14/12/14	MAUTHAUSEN / GUSEN	6397	FALLECIDO	06/07/41
SODUPE GUEÑES	CANDIDO	LOPEZ SALOMON	18/06/18	MAUTHAUSEN / GUSEN	3440	FALLECIDO	16/10/41
SOPUERTA	JUAN	FRAILE	19/01/44	BUCHENWALD	40594	LIBERADO	
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	VICENTE	FERNÁNDEZ CALLEJA	27/01/14	MAUTHAUSEN / GUSEN	4002	FALLECIDO	26/11/41
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	ALFONSO	PAREDEZ	13/09/14	DACHAU	46571	LIBERADO	



Refugiados hacia el campo
de Argelès-sur-Mer . Según
el autor, el campo era
"un infierno sobre la arena",
1939 Robert Capa ©

Luz Higinia Goñi Ayestarán, “ LUZY MARTOS ”

La historia de Luz Higinia Goñi Ayestarán, de casada Luzy Martos, es una de esas pocas historias que han podido ser rescatadas del olvido. En 1995, el periodista Alberto Barandiarán, que se encontraba presente durante un homenaje celebrado en Baiona a los supervivientes del campo de concentración, de entre todos los nombres reseñados, hubo un nombre que le llamó la atención: «*Lutx Goñi Avestapan, de Zirunquin (Navarra)*». Aquella referencia fue el inicio de una larga investigación que le ha servido para recomponer la historia de Luz Higinia Goñi Ayestarán, que publicó en el periódico ya desaparecido, *Egunkaria*¹⁵, y posteriormente, en su libro “*Postcronikak*”.

Nacida en Cirauqui el 11 de enero de 1906, se fue a París en 1932 donde trabajó en varias casas, entre ellas la de la escritora Anaïs Nin, según reseña Barandiarán¹⁶. En 1934 se casó con José Martos, comunista de origen argelino. Ambos lucharon en la guerra civil con las brigadas internacionales. Con la derrota del ejército republicano volvieron a París, donde colaboraron con la resistencia durante la ocupación nazi. En 1941 vivían en Montmartre, en la 22, Rue du Nord, era la portera, lugar donde fue arrestada. Fue encarcelada en la prisión de La Santé y en el Fuerte de Romainville, el Frontstalag 122, registrada con el N° 841¹⁷. El 22 de enero de 1943 es trasladada al campo de Royallieu, en Compiègne. Dos días mas tarde, es una de las 230 mujeres miembros de la resistencia que son deportadas a Auschwitz-Birkenau, en el insólito convoy, más conocido como el convoy 31000¹⁸, del 24 de enero de 1943. Las mujeres que pertenecían a la resistencia solían ser trasladadas al campo de Ravensbrück.

Según reseña Charlotte Delbo¹⁹, compañera de Luz, en su libro *Le convoi du 24 janvier*, las duras condiciones del campo de concentración, acabaron con su vida. “ *Un jour de travail, elle tombe dans la boue : Je ne peux plus, laissez-moi mourir ici! Le SS a obligé ses compagnes à la porter au camp pour l'appel, à la fin du travail, et elle est morte presque aussitôt.* “. Fallece el 1 de mayo de 1943, en el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau.²¹



Ayuntamiento Paris.1934



Foto ficha policial del Fuerte de Romainville. 1941



Brazaletes identificativo de miembro de la Resistencia



Foto de documento de identidad.²⁰



Auschwitz-Birkenau

Francisca Romana Halzuet Alzate, “FRANTXIA”

Una interesante y apasionante historia que ha podido ser rescatada de las tinieblas es la de otra mujer navarra, Francisca Romana Halzuet Alzate, llamada “FRANTXIA”, también citada en otras fuentes, como **Francisca Usandizaga** (apellido de su marido).

Supe de su existencia hace cinco años, en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, donde tuve ocasión de ver la película documental, “*El último paso*”²², de Iurre Telleria, y Enara Goikoetxea, que versaba sobre la *red Comète*²³, una de las organizaciones clandestinas de la resistencia, especializadas en la recuperación de aviadores aliados y conducirlos a salvo de los alemanes para facilitar el retorno a su país. Lo cierto es que me quedé enganchada a esta historia y quise saber más y de ahí este trabajo.

Había nacido en Bera el 29 de agosto de 1908, hija de Michel Halzuet, de Urrugne y de Juana Vicenta Alzate Marticorena, de Bera. El 7 de mayo de 1930 contrae matrimonio con su pariente, Philippe Usandizaga, de Urrugne, hijo de Joseph Maria Usandizaga y Alzate y Jeane Marie Durritzague²⁴, con el que tuvo tres hijos y



Bidegain Berri. Urrugne.

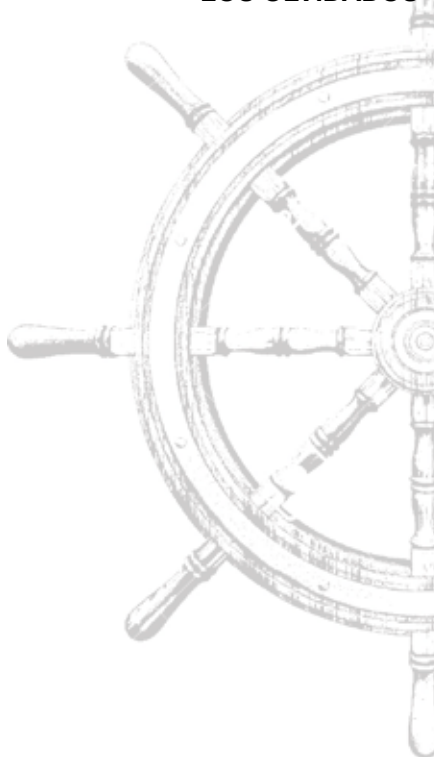


Frantxia, y familia.

del que quedaría viuda en agosto de 1939, teniendo que hacer frente a las graves penurias económicas que la guerra había traído. Para poder acometer las labores más duras del caserío, contrató a Juan Manuel Larburu Odriozola, exiliado de Hernani, (la hermana de Larburu estaba casada con José María, hermano de Florentino Goikoetxea, uno de los guías de la *Red Comète*). El caserío Bidegain Berri, situado en Urrugne, de esta valiente mujer, era el último refugio de la *Red Comète* antes de acometer el paso hacia los pirineos.

Esta baserritarra, de carácter reservado como cuenta su hija Marie²⁵, a riesgo de su vida, formó parte activa desde Julio de 1942 de *Le Réseau Comète*, hasta la fecha de su detención en Bidegain Berri, y que tendría lugar tan solo seis meses después, el 15 de enero de 1943, donde sería arrestada por los alemanes, debido a una delación de un vecino, junto a todo el grupo formado por tres aviadores ingleses, de la Royal Air Force (RAF), Stan Hope, William Greaves, Percy Ross, y Juan Manuel Larburu y Andrée de Jongh, alias *Dedée*, enfermera belga y miembro integrante de la resistencia belga, quien fundaría y organizara la *Red Comète*.²⁶

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



15

La única persona que se salvó de aquella detención, uno de los guías perteneciente a la *Red Comète*, el mugalari de Hernani, Florentino Goikoetxea. Su misión consistía en cruzar a los aviadores ingleses por la frontera, siendo responsable de los grupos que partían de Bidegain Berri, guiándolos de noche hasta Oiartzun.²⁷

El caserío Bidegain Berri era un punto estratégico. Era el último refugio antes de cruzar la frontera. Allí se les daba a los fugados o refugiados, entre otras cosas, refugio y descanso, comida, *“un tazón de leche, alpargatas, bastones para las montañas y ropa de trabajo de sarga azul de Bruxelles.”*²⁶

De lo seis detenidos, todos conseguirían salvar sus vidas, excepto Francisca y Juan Manuel.

Francisca, estuvo presa en el Fuerte de Romainville hasta salir de París en el convoy del 29 de agosto de 1943 con destino el campo de Ravensbrück: El viaje en tren duró cuatro largos días que pasaron encerradas en vagones destinados al transporte de ganado. A su llegada les dio la *“bienvenida”* un grupo de mujeres SS que les vejaron, golpearon y les amenazaron con sus perros. Tras cortarles el pelo, pasaron por la ducha y les dieron el *“pijama de rayas”*, según narra Simone Chrisostome Vilalta, de Hendaia, iba en el mismo convoy y superviviente de Ravensbrück.²⁸

Francisca fue matriculada con el N° 22463 para poco después ser destinada a uno de los campos de trabajo adscritos a este campo, irónicamente, a una fábrica de aviación en Neubrandenburg, donde murió el 12 de abril de 1945, un mes antes de la liberación. Tenía 36 años.²⁹

JUAN MANUEL LARBURU ODRIOZOLA, nacido en Hernani el 20 de agosto de 1912, en el caserío Berakorta, corrió suerte parecida. El 3 de junio de 1943 sería trasladado a la prisión de Fresnes y de allí a la prisión de Compiègne el 7 de enero de 1944. Una semana más tarde, el 19 de enero, deportado al campo de concentración de Buchenwald. Allí fue inscrito con el número de matrícula 40644. Por último, fue enviado al campo de concentración



Escudo de la Asociación "Ligne Comète Line Remembrance"

Atterrissage d'Aviateurs
ou Parachutistes
AVIS TRÈS IMPORTANT
aux Populations

La Feldkommandantur rappelle aux habitants de la population française que le fait d'héberger, de cacher, d'aider ou d'assister de quelque manière que ce soit, même passagèrement, des aviateurs ou des parachutistes anglais ou américains expose ceux qui s'en rendront coupables **A LA PEINE DE MORT.**

D'autre part, la Feldkommandantur récompensera toute information qui contribuera à l'arrestation des fugitifs-indigents ci-dessus par LA LIBÉRATION DE PRISONNIERS de guerre appartenant à la région.

**VERY IMPORTANT WARNING
TO THE POPULATION**

The Field Commander reminds the French population for the last time that the sheltering, hiding, aiding or assisting in any manner, the passing of aviators or parachutists, English or American, is done so under the penalty of death.

On the other hand, the Field Commander will compensate for information leading to the arrest of these fugitives by releasing prisoners of war taken from this region.



Uniforme del campo de concentración de Ravensbrück, de Simone VILALTA, compañera de Frantxia en dicho campo.



Juan Manuel LARBURU

de Flossenbürg³⁰, con matrícula N° 6558 donde fallecería a los 32 años, el 5 de abril de 1944.³¹

La vida de ambos no fue en vano, durante el periodo que colaboraron con la *Red Comète*, ayudaron a salvar a casi un centenar de aviadores aliados.

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



Bundesarchiv, Bild 183-1985-0417-15
foto: o.Ang 1939/1945 ca.

JESUSA LESBURGUERES

De la tercera mujer de la lista de mujeres navarras en campos de concentración, no se sabe gran cosa, al cierre de este número, no he podido conseguir la información que confirme la hipótesis que tengo, bastante plausible, y que serviría para un guión de película. Quizá haya alguien que pueda arrojar luz y ayude a rescatar del olvido su historia.

Probablemente fuera una de las tantas mujeres que tuvo que emigrar a Francia antes del inicio del golpe de estado, o haber huido por el mismo motivo, y cuando Francia fue ocupada por Alemania, se habría integrado en la Resistencia.

Sabemos que su estatus era de casada, pues así figura en ambos campos de concentración consultados, parece probable que el apellido que utilizara fuera el del marido pues figura con nacionalidad francesa en el campo de Dachau, y su estatus, es el de casada.

Según la información que obra en dicho campo, nació el 4 de enero de 1917, en la localidad de *Egui (Navarre)*. A priori, uno puede pensar en el pueblo de Eugi, pues en lengua francesa, se escribe *Egui*.³²



Zugang ab 20. August 1944 v. Bordeaux (Franken)

Sch Fr.	Nichaverria	Marie	30.11.21	Sore	93860
Sch Fr.	Nicholas	Marie	22. 9.25	Spessart	93869
Sch Fr.	Schwart	Ferdinand	22.10.05	St. Vincent	93870
Sch Fr.	Schouret	Aline	1.11.11	Hopital Ste. Bl.	93871
Sch Fr.	Lennerre	Marie	12. 7.06	Chorrette	93872
Sch Fr.	LENNERRE	Lennerre Marie Louise	1.2.14	Hopital St. Marie	93873
Sch Fr.	Deane	Gilette	14.11.03	Pm	93874
Sch Fr.	Deaneux	Justine	7. 3.09	Soleau	93875
Sch Fr.	Lesburgueres	Jesusa	4. 1.17	Egui Navarre	93876
Sch Fr.	Schoupe	Madeline	6. 5.27	Cassida	93877
Sch Fr.	Genes	Jeanne	14.12.27	Andorre	93878
Sch Fr.	Lafige	Antoinette	8. 3.15	St. Naze	93879



Distintivo con la F de nacionalidad Francesa que era cosido en las ropa de las presas.

En la hipótesis que manejo, la fecha de nacimiento que figura inscrita, puede ser errónea, ya que al ser enviada a varios campos, se registra a la misma persona de maneras diferentes, *Jesusa*, en Dachau³³; *Suzanne*, en Ravensbruck³⁴; y en ambos casos con ligera variación de fecha de nacimiento, el día 4 por 14, aunque con el mismo origen, *Egui (Navarre)*.

En todas las deportadas y deportados que figuran en los archivos, he encontrado muchos datos que estaban mal transcritos, e incluso algunos más que no estaban inventariados e incluso repetidos con alguna variedad de transcripción entre un campo de concentración y otro.

Algo lógico y normal por cuestión idiomática. Por otra parte muchos ciudadanos con nacionalidad española, se hacían pasar por franceses, pensando que ese estatuto les garantizaría un mejor trato.

La he buscado incansablemente, pero hasta el cierre de este número solo he encontrado a una persona que sospecho pudiera ser la misma, aunque no he llegado a poder fundamentar mi hallazgo. Espero poder hacerlo. He de reconocer que la búsqueda no ha sido en vano porque en el camino he encontrado a otros que no estaban inventariados.

Según los datos demostrables que dispongo, Jesusa Lesburgueres, vivía en Bordeaux, en el momento de su detención, en Rue Dabadie, en el “4^{ème} arrondissement” donde fue detenida. Formaría parte de la resistencia, pues

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



Itinerario del
tren fantasma
que salió el 3 de
julio de 1944 de
Toulouse

en Ravensbrück se la cataloga como presa política. En los Archivos departamentales de la Gironde, en los fondos de la guerra, 1939-1945, no figura nadie con ese nombre. Tampoco ha habido suerte con el censo de habitantes, pues los únicos existentes, son el del 1926, y 1946.

Fue trasladada en el convoy, el tristemente famoso *tren fantasma*³⁵ así llamado por los deportados, por su recorrido errático y su duración. El periplo de dicho tren estaría plagado de evasiones, de muertes y de más detenciones. que partiría el 3 de julio de 1944 de Toulouse con destino Bordeaux, desde donde Jesusa fue deportada el 9 de agosto de 1944, llegando el 28 de agosto de 1944 a Dachau, en uno de los veranos más calurosos que se recuerdan. Fue matriculada con el N° 93876, tipo de prisionera, "*Schutzhaft*", (preventiva), estatus casada, de nacionalidad francesa, nacida en *Egui (Navarre)*³⁶, y religión *Católica Romana*, datos que figuran en su ficha.

Según los datos del archivo de Dachau, sería transferida el día siguiente al campo de concentración de Ravensbrück, pero según los datos de este archivo, llega el 2 de septiembre de 1944, donde es matriculada con el N° 62469, como prisionera "*politisch*" (política), e inscrita con el nombre de *Suzanne*, los demás datos son coincidentes. Aquí resulta evidente que la fonética juega un papel importante a la hora de transcribir el nombre por la diferencia idiomática. Su oficio era el de *Nurse*, (niñera o cuidadora).



De dicho campo, sería transferida al de Neuengamme, a uno de los campos satélites de trabajo, "*Kommandos*" en Hamburgo, donde debió ser liberada.³⁷

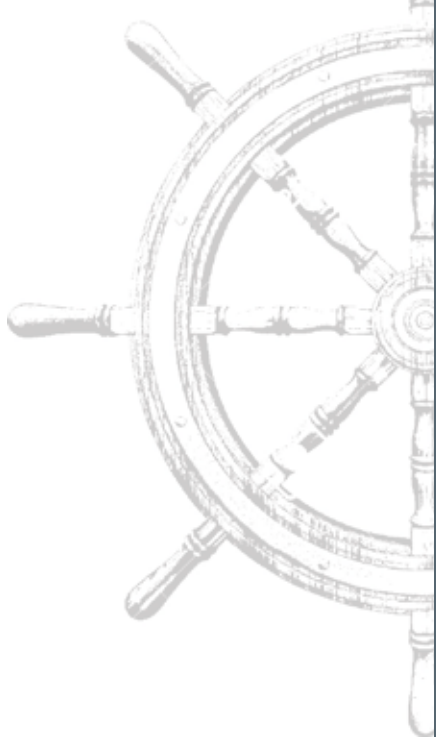
Demetria Gaston Ganuza, "DEMETRIA DUPUY"

Otra de las deportadas navarras, es Demetria Gaston Ganuza³⁸, llamada *Demetria Dupuy*, nacida en Mues, el 22 de diciembre de 1907, no se sabe si adquiere por matrimonio en Francia, el apellido de su marido o se hace pasar al igual que otros muchos como ciudadana francesa, pensando erróneamente que iban a recibir mejor trato de los alemanes.

Fue deportada en el convoy que partió de Compiègne el 28 de abril de 1943 hacia Ravensbrück, sin embargo no consta el número de matrícula de entrada³⁹. Fue liberada por la Cruz Roja en la frontera Germano-Suiza, el 9 de abril de 1945, se desconocen más detalles.

Maria Josefa Sansberro Echeverria, "MARÍA NICOLÁS"

De las dos mujeres de la lista de guipuzcoanos deportados, otra mujer miembro de la resistencia, Maria Josefa Sansberro Echeverria, nacida en Oiartzun el 22 de septiembre de 1895, hija de Lucio Sansberro Arbelaiz y Maria Lorenza Echeverria Bereau⁴⁰. Solo sabemos que se casa con alguien apellidado Nicolás. Pues así figura, en muchas bases de datos como la del PARES, o en



la del “*livre memorial*” de *La Fondation pour la memoire de la deportation*, figura como *María Nicolás*, es decir con el apellido del marido. Eso sucede con varias de las investigadas, también figura en el “*Journal Officiel de la Republique Française*” con la coletilla, “*née Sansberro*”⁴¹. Al igual que muchos otros, debió vivir una horrible pesadilla, a juzgar por los diferentes campos a los que fue trasladada.

Fue deportada en el mismo convoy que Jesusa Lesburgeres, el *tren fantasma*, que salió de Bordeaux, el 9 de agosto de 1944 con destino al campo de Dachau, con el N° 93869, y al igual que ella, trasladada a Ravensbrück el 2 de septiembre de 1944, con el N° 62462, para pocas semanas después, ser enviada el 27 de septiembre de 1944, al Kommando externo de trabajos forzados, Berlin-Schönweide. Allí estuvo destinada en Petrix, filial del grupo Quandt, que pertenecía a AFA (Akkumulatorenfabrik AG), donde se producían baterías y linternas para la Wehrmacht.⁴² De aquí sería devuelta al de Ravensbrück y posteriormente enviada al de Sachsenhausen donde muere el 13 de noviembre de 1944 ⁴³.

María Juana Guesalaga Etxaide “MARÍA BEGUIRISTAIN”

De María Juana Guesalaga Etxaide⁴⁴ hay bastante información, lo cual no es sorprendente ya que fue de las dos guipuzcoanas deportadas, la única que sobrevivió.

María Juana nace el 3 de diciembre de 1907, El 15 de octubre de 1931 contrae matrimonio con José Miguel Beguiristain Urdangarin, nacido en Tolosa, zapatero de profesión y miembro destacado del Partido Comunista, teniente de los batallones vascos de Madrid en Cataluña durante la guerra civil. Con la caída de los principales frentes republicanos, ambos huyen a Francia en 1939 y se exilian en Bordeaux, donde ella es detenida. El hace labores de enlace con la clandestinidad, y pasa varias veces al otro lado llevando papeles varios. José Miguel es detenido en Madrid y en noviembre de 1943 se escapa



foto de boda de
María Juana Guesalaga y
José Miguel Beguiristain. 1931

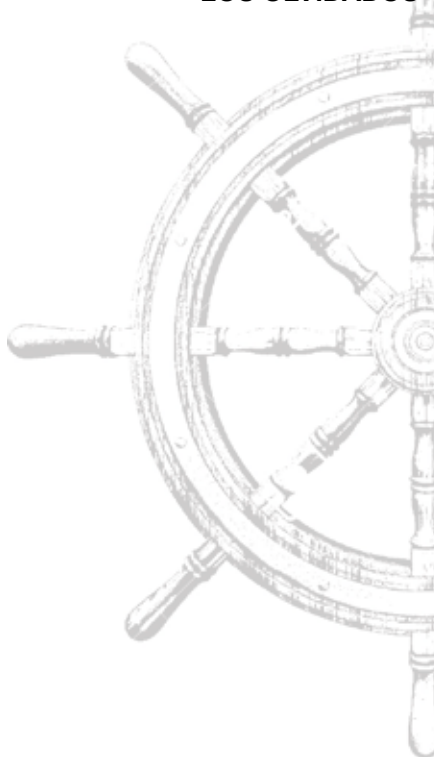
del camión de presos que llevaba al orfeón y a la orquesta de la prisión, a la iglesia de los Paules, donde iban a cantar⁴⁵.

María es trasladada a París, en concreto a Compiègne, de donde es deportada el 28 de abril de 1943 en un convoy (en el mismo que iba Demetria Dupuy), con destino a Ravensbrück. Allí ingresa con el número de matrícula 19424 bajo el nombre de María Beguiristain, con el apellido de su marido. Una vez liberado el campo, el 23 de abril de 1945, busca infructuosamente a su marido sin éxito alguno, y diez años después se casa con Francisco, el hijo de Rita Pérez, una combatiente asturiana que había conocido en Ravensbrück y que al igual que ella sobrevive a los horrores del campo. Después de una vida en el exilio vuelve a su localidad natal, Zarautz, donde muere a la edad de 97 años.

Nicolasa Oliva García, “MARÍA LINARES”

La única mujer de la lista de deportados de Bizkaia encontrada hasta hoy, es Nicolasa Oliva García. Nació en Bilbao el 17 de enero de 1905. Miembro de la Resistencia en la región de L’Aude con el alias de *María Linares*⁴⁶, es internada en el campo de Vernet de Ariège.

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



19

Los internados son transferidos a la Caserna Caffarelli de Toulouse el 30 de junio de 1944, lugar del que serán deportados tres días mas tarde, en el mismo convoy que Jesusa Lesburgeres y María Josefa Sansberro, en el *tren fantasma*, cuyo periplo estará plagado de evasiones, de muertes y de más detenciones hasta alcanzar la cifra total de 700 personas, de los 398 hombres y 5 mujeres iniciales, una de las cuales es Nicolasa Oliva, y que llega a Dachau el 28 de agosto de 1944, casi dos meses después.

Nicolasa, es matriculada en Dachau con el N° 93890. Posteriormente, el 2 de septiembre de 1944 las mujeres son trasladadas a Ravensbrück, allí es registrada con el N° 62483. Su hijo, que debió estar con ella, ya desde el campo de Noé, muy cerca del campo de Vernet⁴⁷, es separado en Ravensbrück y deportado a un campo de hombres, desconocemos cual, sólo que tenia diecinueve años, y pese a que hemos intentado acotar por año de nacimiento de la lista de los 700 del *tren fantasma*, tampoco tenemos el dato del apellido paterno. Al igual que le sucede a Maria Josefa Sanzberro, es de nuevo trasladada a otro campo, al del Kommando Sachsenhausen. Nicolasa sería liberada.⁴⁸

Dachau
Francisco Santos 1991

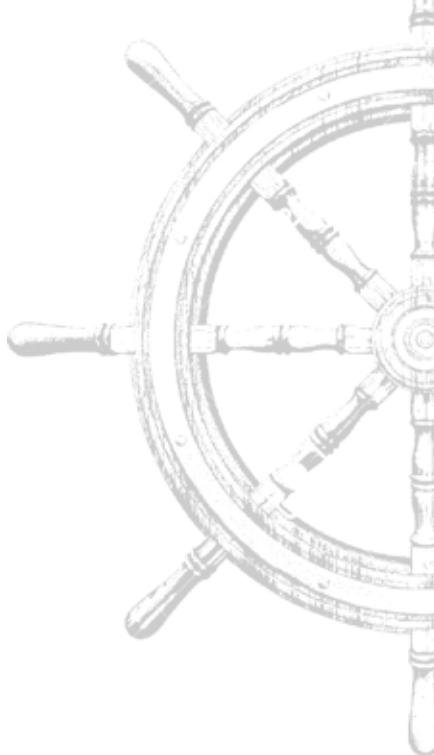


SNCF vagones de tren

Paso ahora a reseñar la historia de algunos hombres en primer lugar originarios o de adopción de Navarra, Gipuzkoa, Bizkaia y Alava.

TOMAS IRURZUN, nacido en Allo el 21 de diciembre de 1905, como muchos otros jóvenes, había emigrado a Francia buscando mejor fortuna. Trabajaba como ajustador en la fábrica Schneider en Lormont, departamento de La Gironde, en Francia, era el secretario del Club deportivo de la misma en los años 30⁴⁹. Se desconoce las circunstancias de su detención, se le deporta en un convoy que sale de Compiègne, el 17 de enero de 1944 con dirección a Buchenwald, en concreto al campo anexo de Dora⁵⁰, matriculado con el N° 40483 un campo de trabajos forzados extremadamente duro, donde fallece solo unos meses después, el 13 de mayo de 1944.⁵¹

VALERIANO ALBISTUR MAZQUIARAN, nacido en Altsasu el 4 de abril de 1906. Era el menor de seis hermanos. Estudio el oficio de metalúrgico en Donostia. Al terminar, empezó a trabajar en la fundición Fasa de Altsasu⁵², hoy desaparecida. Cuando el golpe de estado, se pasó al lado republicano, para integrarse como combatiente. Pasó por varios campos en Francia, Gurs, Vernet y la Caserna Caffarelli de Toulouse, siendo deportado en el *Tren fantasma*, el 3 de julio de 1944 con destino al campo de Dachau, e inscrito con el N° 94189 el 28 de agosto de 1944, fecha en la que llegó el convoy, cerca de dos meses



encerrado en el tren, Aunque ahí no acabaría su pesadilla, ya que es trasladado a Mauthausen el 16 de septiembre de 1944, con matrícula N° 97.516, siendo liberado por las tropas aliadas, el 5 de mayo de 1945.

VICTOR RESTITUTO ANDUEZA RANEDO, nacido en Altsasu el 9 de diciembre de 1906, hijo de Francisco Andueza y Ramona Ranedo. Parte para el exilio y al igual que muchos se integraría en la Armada Francesa. Es apresado en Francia e internado en el Stalag⁵³ II B en Hammerstein, siendo deportado en el quinto convoy del mes, el 30 de agosto de 1940 a Mauthausen, con matrícula N° 4248, y trasladado a Gusen⁵⁴, en la explotación de las canteras de granito, donde fallece el 14 de febrero de 1941⁵⁵.



MIGUEL IRIARTE URIBE, nació en Altsasu el 19 de Julio de 1905, estaba casado con M^a Carmen Vergara Garcia, natural de Fitero y tenía una hija de nombre Martina, que había nacido en Fitero en 1936. Trabajaba como labrador. Parte para el exilio, enrolándose en la armada francesa, de ahí es capturado por los alemanes, hecho prisionero de guerra e internado en el Stalag II B

(Hammerstein), siendo deportado el 27 de septiembre de 1940 a Mauthausen⁵⁶, matriculado con el N° 4491 y de ahí a Gusen, un campo extremadamente duro (la mayoría muere a causa de las duras condiciones de trabajo en la extracción de granito), donde fallece, el 10 de Julio de 1942.⁵⁷

MÁXIMO CARTUCHO CORDON, nacido en Andosilla el 16 de noviembre de 1885, hijo de Pascual Cartucho y Romana Cordon. Estaba casado. Fue deportado del campo de internamiento de Les Alliers, en Angoulême a Mauthausen por el "Convoy de los 927"⁵⁸ del 24 de agosto de 1940. Fue el primer convoy de refugiados republicanos,

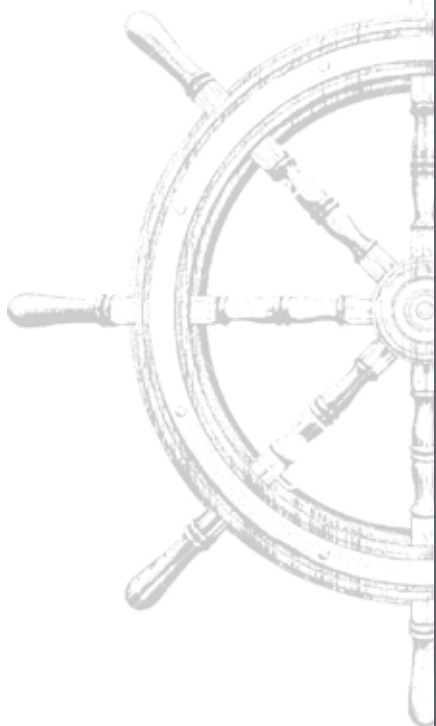
familias enteras, mujeres, niños, ancianos. En Mauthausen se quedaron 470 hombres mayores de 14 años, de dicho convoy, el resto fue trasladado a España y entregado a las autoridades franquistas. A Máximo le matricularon con el N° 4018, siendo transferido a Gusen, el 24 de enero de 1941, donde fallece solo 7 días más tarde, el 31 de enero de 1941⁵⁹.

ELADIO SÁEZ URZAY, nacido en Artozki, el 23 de noviembre de 1896. Se exilio en Francia y se integró en la Armada francesa, hecho prisionero de guerra, fue deportado del Stalag XVII-A en Kaisersteinbruch el 7 de abril de 1941, al campo de concentración de Mauthausen, matriculado con el N° 4921, y de ahí al subcampo de Gusen, donde fallecería unos meses más tarde, el 19 de noviembre de 1941. En Gusen, desde 1940, los nazis explotaban la cantera de granito gracias a la mano de obra de miles de Republicanos españoles deportados. Las condiciones de trabajo eran tan extremas que muchos fallecían a los pocos meses⁶⁰.

VICTOR GARCIA-SERRANO RETEGUI, nacido en Bera, el 23 de agosto de 1916, es deportado en el convoy que sale de Compiègne el 21 de mayo de 1944, llegando a Neuengamme, (Hamburgo), matriculado con el N° 32014, no consta en la base de datos de fallecidos del campo de Neuengamme, y el libro memorial lo da por desaparecido. Sin embargo, en los archivos, se ha encontrado un objeto personal⁶¹, que le perteneció a la espera de que algún familiar debidamente identificado lo reclame.

JOSE RUBIO DELGADO, no nació en Bera, tal como aparece en las distintas fuentes consultadas, incluso el ayuntamiento de dicha localidad lo ha incluido en la nómina de beratarras que fueron detenidos y trasladados a campos de concentración, como figura en varios libros memoriales. En realidad, nace el 28 de abril de 1917 en La Coruña⁶², donde estaba destinado su padre, José Rubio López, como carabinero. Ambos progenitores eran naturales de Granada. Se quedó huérfano a temprana edad debido a una epidemia de cólera, y fue criado por una tía

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



21

suya en La Herradura (Granada). A la edad de 10 años, es enviado a la Escuela de Carabineros de El Escorial, una escuela para huérfanos de hijos de carabineros. Cuando acaba la enseñanza básica, estudia para carabinero. Y con 18 años, en mayo de 1935, su primer destino como Carabinero de la República, Bera, por ser un enclave fronterizo.

Este será el único lazo con Bera. Al caer Navarra en manos rebeldes decide ir a Irun a defender la República y al caer Irun, huye a Francia. Allí se incorpora a un batallón de carabineros que se estaba formando en Barcelona, y desde la misma partirá a varios frentes ya con grado de Teniente, hasta que perdida la batalla, vuelve a cruzar la frontera el 16 de febrero de 1939. Ira a parar al campo de refugiados de Saint Cyprien.

Cuando Francia es invadida, se alista en el XI Regimiento de Voluntarios Extranjeros del Ejército Francés, hasta que es apresado por los alemanes, el 9 de junio de 1940 , siendo enviado al Stalag IX A, y desde allí a Mauthausen, el 28 de abril de 1941. Es inscrito con el N° 5045, de allí es trasladado a Dachau, y en enero de 1945, es trasladado a Buchenwald de donde es liberado por las fuerzas americanas, el 16 de abril de 1945.

Se le daba por desaparecido en las diversas fuentes consultadas, creo que el error estriba en que estuvo durante un periodo largo de postguerra en el *maquis*⁶³

Conoce a Dolores Rius, que residía en Gironella, en la localidad que el residía, Saint-Laurent-de-la-Salanque, y donde trabajaba como vendimiador, muy cerca de la frontera. Vuelve del exilio para casarse en noviembre de 1958, a Gironella, un municipio de la provincia de Barcelona, donde trabajará hasta su jubilación, en la fábrica textil de Cal Metre, la misma localidad donde el 3 de julio de 1992, fallecería.

«Vull viure en pau. Mai no oblidré lo i ei que he passat i el que he viscut . Però han passat molts anys i els protagonistes d'aquells fets pertanyen a una altra generació.»



Estas palabras las decía este “beratarra” de adopción en 1988, en una entrevista concedida a Xavier Tornafoch , autor del reportaje y entrevista en catalán para la revista Villalta.

PABLO MARTÍN FRANCÉS, nacido en Castejón, el 2 de febrero de 1906, es deportado en el convoy del 25 de noviembre de 1940 a Mauthausen, en concreto al subcampo de Gusen desde el Stalag XI B en Fallingbostel, en la Baja Sajonia. Con numero de matrícula, 4508 y de ahí trasladado al Castillo de Hartheim, donde fue gaseado el 19 de diciembre de 1941⁶⁴.



Castillo de Hartheim

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



Accumulatoren-Fabrik AG, Hannover-Stöcken autor desconocido. 1941. (ANg 2001-1111)

FELIPE SANSIÑENA IRIBARREN, nacido en Etxalar, el 9 de diciembre de 1904, hijo de Martín Sansiñena Zubiria y de Ignacia Iribarren Irisarri⁶⁵, era el segundo de ocho hermanos. Fue deportado desde Compiègne el 21 de mayo de 1944, a Neuengamme, (Hamburgo) con N° 31431, y de ahí al subcampo de Accumulatoren-Fabrik AG, (VARTA AG). en Hannover-Stöcken (Desaparecida). Fue uno de los 1500 prisioneros que trabajarían en la misma como esclavos. En aquel ambiente bélico, se fabricaban principalmente baterías para submarinos, así que los trabajos más duros se los encomendaban a los prisioneros, tales como la fundición de plomo y el compartimiento de ácido. Falleció el 28 de enero de 1945⁶⁶. En los archivos, se han encontrado objetos personales que le pertenecieron a la espera de que algún familiar debidamente identificado los reclame⁶⁷.

ANTONIO ODRIA LÓPEZ, nacido en Estella el 9 de febrero de 1894, hijo de Bartolome Odria Antoñana, natural de Legaria y Lucía López Ibáñez, natural de Ecala. Se había casado con Braulia Larrión Galdeano, natural de Grocin con la que tuvo cuatro hijos: Lucía, nacida el 4 de julio de 1927 en Estella, Jesús, Alicia, y María Puy. Vivían en Bilbao. Militante de Izquierda Republicana, pasó a integrarse en el batallón Azaña, llegando a ser Oficial de la Compañía de ametralladoras de dicho batallón⁶⁸. Su mujer moriría de parto, quedándose viudo. Se casó en segundas nupcias con Maria Ibarlucea, natural de Bilbao, viuda con un hijo.



Antonio Odria López, y sus hijos de Izda a dcha, Jesús, Alicia, María Puy y Lucía., Hacia 1932

La familia se refugiaría en Francia, donde pasó por diversos campos de “*internamientos*”, tales como Argeles sur Mer, Gurs el 11 de julio de 1939, hasta recabar en Les Alliers⁶⁹, en Angoulême, donde serían deportados en el tristemente famoso “*Convoy de los 927*”, el primer convoy de civiles a un campo de concentración del 24 de agosto de 1940 con destino Mauthausen.

Allí las familias fueron separadas. Hicieron bajar del convoy a los hombres, entre ellos, Antonio y Josetxo, (como lo llamaban en casa).

Antonio fue inscrito en Mauthausen con el N° 4182 y transferido al de Gusen 24 de enero de 1941, con el N° 9512, y de ahí transferido al Castillo de Hartheim en donde sería gaseado el 25 de noviembre de 1941.⁷⁰

Su hijastro correría el mismo infortunio, **JOSE ODRIA IBARLUCEA**, Josetxo (Antonio le daría su apellido al casarse con su madre). Había nacido en Bilbao el 10 de mayo de 1922. De Gurs salió el 6 de enero de 1940 para trabajar como obrero en Chapelon & Gervais⁶⁹, siendo albergado por Verdier, comisario de la Estación de Angoulême Josetxo , al igual que su padrastro fue inscrito en Mauthausen con el N° 4118, transferido a Gusen el 24 de enero de 1941, con el N° 9511, y de ahí transferido al Castillo de Hartheim en donde fue gaseado solo un mes mas tarde, el 24 de diciembre de 1941.⁷¹

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS

El resto de la familia, mujer y niños de edades entre 7 y 12 años, jamás llegarían a bajar del tren en Mauthausen, desde allí el convoy se dirigiría a la frontera donde fueron entregados a las autoridades franquistas.

*“...y yo al ver que llevaban a mi padre empecé a chillar como una loca, me subí a las rejas del vagón que es como un vagón donde llevan a los animales, y por la ventanica empecé a gritar como una loca: Papá, Papá, Papá...!!! ..y mi padre volvió un instante la mirada y ya no le volví a ver más....”.*⁷²

Así describe su hija mayor, Lucia Odria, que entonces contaría con 12 años, el emotivo y triste recuerdo que conserva intacto. Esta mujer de 89 años, una mujer coraje a tenor por el horror vivido, y a pesar de ello, sigue manteniendo intacta su memoria, aunque el narrar lo vivido le causó una profunda zozobra y le quiebre la voz, en más de una ocasión, cuando narraba los hechos para este artículo. Capítulo aparte merece la historia que vivieron los hijos huérfanos de republicanos durante la postguerra franquista, tal como subraya Lucia, a tenor de lo que ella y sus hermanos sufrieron en propias carnes en el orfanato de Estella.

Somos muchos los que sentimos que aún no se ha hecho justicia ni se ha reparado el daño inflingido y mucho menos han tenido un reconocimiento oficial.

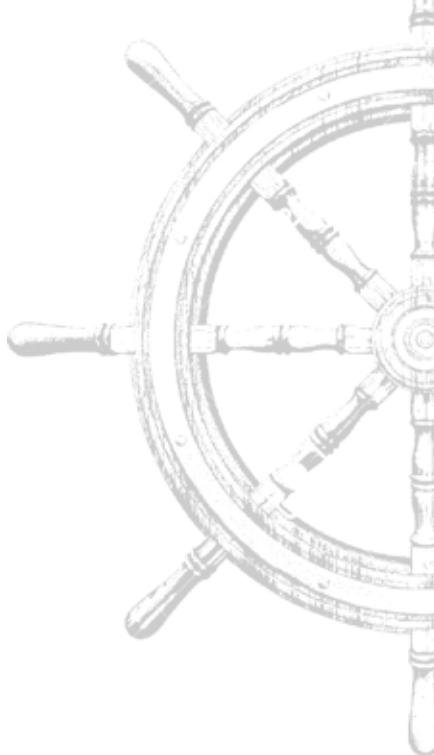
ANGEL ALEGRIA MATEO, natural de Mendavia, nacido el 3 de octubre de 1918. Era miembro de la CNT. Al dar la contienda perdida, se exilia en Francia y al igual que muchos otros republicanos, se enrola en el ejército francés, siendo apresado por los alemanes y conducido al Stalag VII A Moosburg en Baviera, un campo de prisioneros de guerra, inscrito con el N° 40634. Es deportado al campo de concentración de Mauthausen, en Austria, el 6 de agosto de 1940, con el N° 3259, y de allí al subcampo de trabajos forzados de Gusen, a las canteras de granito, donde fallecería el 1 de enero de 1942^{73, 74}.

LUCIO GABARI ESPINAL, nacido en Olite el 7 de julio de 1907, hijo de Antonio Gabari García y Olegaria Espinal Chueca, era el mayor de seis hermanos. Miembro de la UGT, al iniciarse el golpe de estado, se pasaría al lado republicano. Se exilió en Francia. Estuvo en el campo de concentración de Gurs⁷⁵, siendo deportado en el convoy que partió de Compiègne el 17 de enero de 1944 con destino al campo de concentración de Buchenwald, donde ingresó dos días mas tarde, con N° de matrícula 40189, posteriormente es trasladado al de Flossenbürg, un campo de trabajos forzados, del que varias empresas alemanas se beneficiarían de la mano de obra esclava: Astra, Auto Unión, Opta Radio y Zeiss Ikon. Unos días más tarde fue trasladado al subcampo de Johannegeorgenstadt, en el se hacían los trabajos de explotación de varias canteras de granito. En los archivos no consta si fue liberado o falleció.

FERMIN GOÑI OTAMENDI, nacido en Pamplona el 16 de septiembre de 1890, se exiliaría en Francia, y pasaría por varios campos de refugiados. La necesidad de mano de obra, obliga a muchas empresas a contratar a los refugiados republicanos, cobrando sueldos de miseria. Desde el 3 de Marzo de 1940, trabajaba en la empresa constructora de Chapelon & Gervais. Es detenido por los alemanes y es llevado al campo de prisioneros de guerra, el Frontstalag 184 de Angoulême, donde sería deportado en el tristemente famoso “Convoy de los 927”, el primer convoy de civiles de Europa a un campo de concentración del 24 de agosto de 1940 con destino Mauthausen, registrado con N° 4127, es trasladado a Gusen, el 24 de enero de 1941, falleciendo, el 2 de febrero de 1941.⁷⁶

FRUCTUOSO LÓPEZ URQUIOLA, nacido en San Martín de Unx el 21 de enero de 1903, era hijo de Tomas López, natural de San Martín de Unx y de Benita Urquiola, natural de Uitzu⁷⁷. Se había casado el 17 de enero de 1931 con Consuelo Romeo, en Cadrete, provincia de Zaragoza. Localidad en la que residía hasta que le incoan un expediente, el N° 30 de 1937, por su “no adhesión al

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



Movimiento Nacional”, por el cual se exiliaría. Por medio de un edicto firmado en Zaragoza, el juez de primera instancia el 12 de enero de 1938, le insta a que se presente en el plazo de 8 días.⁷⁸ *“apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio al que hubiere lugar”*.. Ya en el exilio, es detenido junto con otros republicanos en Saint-Dié, Vosges, entre el 20 y el 26 de junio de 1940 como combatientes en las Compañías de Trabajadores Extranjeros y llevado al Stalag V D Strasbourg, siendo deportado el 11 de diciembre de 1940 desde el Stalag V D Strasbourg, subcampo del Stalag V C. Strasbourg. Dos días después le deportarían a Mauthausen, donde fue matriculado con el N° 4957, y de ahí transferido a Gusen, donde fallece, el 16 de octubre de 1941^{79,80}.

BASILIO IBAÑEZ VIZCAY, nacido en Tabar (Urraul Bajo), en la Casa Gracián⁸¹ de la misma localidad, el 23 de mayo de 1898. Era hijo de Francisco Ibañez Tabar, de Tabar y Micaela Vizcay Murillo, de Zalba. Se exilio en Francia, donde al igual que muchos se alistaría en el ejército francés al iniciar la 2ª guerra mundial (En la Legion Extranjera o en los regimientos de marcha de voluntarios extranjeros RMVE) y fue hecho prisionero de guerra en el Stalag XII D en Trier, en Alemania, registrado con el número 36501. De ahí fue deportado el 25 de enero de 1941 al campo de concentración austriaco de Mauthausen con matrícula N° 3761 y de allí a Gusen donde falleció⁸². el 7 de agosto de 1941⁸³.

MARCELINO LARREA VERTIZ, nacido en Urroz, el 24 de junio de 1917, al igual que el anterior se exilio para continuación enrolarse en la armada francesa, siendo hecho preso de guerra por el ejército alemán en el Stalag X-B de Sandbostel, registrado con el número 83477, siendo deportado el 3 marzo de 1941 al campo de concentración de Mauthausen, con matrícula N° 3477 y de allí al de Gusen, al igual que a muchos otros, las durísimas condiciones de trabajo en las canteras de granito, minarían su salud, siendo enviado el 3 de diciembre de 1941 al Castillo de Hartheim, matrícula N° 11789 donde murió gaseado, el 18 de diciembre de 1941⁸⁴.

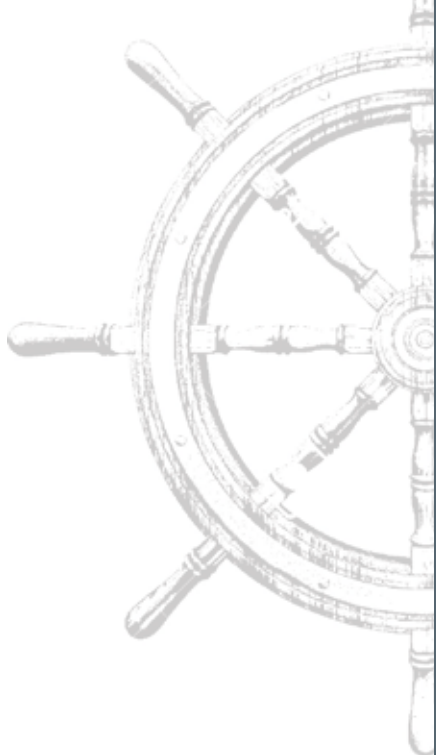
Entre mayo de 1940 y diciembre de 1944, 30000 personas, enfermos mentales o con discapacidad alemanes, o procedentes de campos de concentración, fallecieron en este imponente castillo renacentista del siglo XVII, gaseadas por el monóxido de carbono y posteriormente incineradas.

Este era un centro de eutanasia AKTION T4⁸⁵, adjunto a los campos de concentración de Dachau, Mauthausen y Gusen. Enfermos y discapacitados fueron sometidos a experimentos crueles y después gaseados.

Ante la inminente derrota del III Reich, los responsables destruyeron todos los archivos del mismo así como casi todas sus instalaciones. Los hallazgos arqueológicos en Hartheim no sólo son un testimonio importante para los asesinados de 1940 a 1944, también tienen un alto valor simbólico.

Como se puede apreciar en esta placa de identidad recuperada, en la que se aprecia el número de matrícula y que perteneciera a Marcelino Larrea Vertiz, correspondiente al Castillo de Hartheim, donde fuera llevado desde el de Gusen. Centro de Documentación Hartheim.⁸⁶.





EUSTAQUIO LÓPEZ ORDUÑA, nacido en Ustarroz, el 29 de marzo 1897, al igual que muchos otros también fue deportado en el *Tren fantasma*, desde Burdeos donde se encontraba detenido, el 9 de agosto de 1944, con destino al campo de Dachau, e inscrito con el N° 94264 el 28 de agosto de 1944, fecha en la que llegó el convoy, cerca de dos meses encerrado en el tren. De aquí es trasladado al campo anexo de Mauthausen, Melk donde falleció el 11 de noviembre de 1944⁸⁷. La función del campo de concentración de Melk era proporcionar mano de obra para la realización de varios proyectos de túneles en las colinas de los alrededores. Estas colinas estaban compuestas, principalmente de arena y cuarzo, lo que explica el alto número de presos enterrados vivos, por los derrumbes. No consta en el *Journal Officiel Republique Française*.⁸⁸

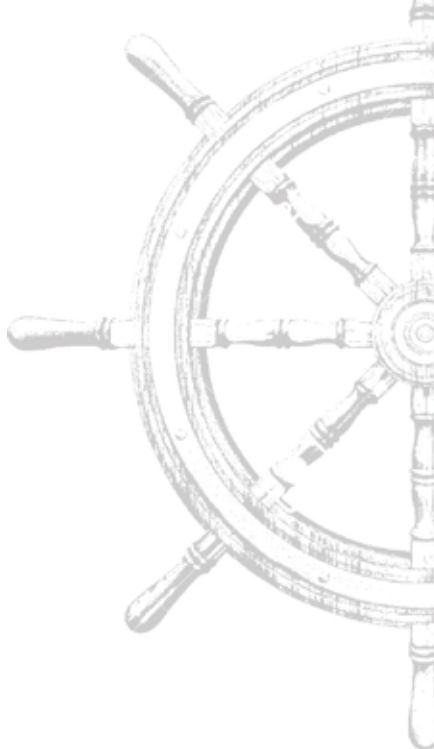
JESUS NICOLAS MIRURI, nacido en Viana, el 24 de diciembre de 1908. Formaba parte del ejército de tierra republicano. El 4 de diciembre de 1938, a propuesta del Comisario General, es nombrado Comisario de Compañía.⁸⁹ Los comisarios de compañía, eran los delegados políticos, Oficiales, por medio del cual se encauzaban las peticiones de la Compañía. La obligación del comisario era encargarse de que los abusos y las quejas fuesen trasladados a la autoridad correspondiente, así como implementar la voluntad de los soldados y los deseos de los mandos. Se exiliaría en Francia. Fue deportado en el *tren fantasma*, que salió de Toulouse el 3 de julio de 1944, y que llegaría el 28 de agosto a Dachau. En Dachau fue matriculado con el N° 94167, de ahí sería trasladado al de Neuengamme, matriculado con N° 61422, donde fallecería, el 17 de diciembre de 1944.⁹⁰ Según el archivo del mismo, consta como oficio el de enfermero. No consta tampoco en *Journal Officiel Republique Française*.⁹¹

De la nómina de hombres de Gipuzkoa, figura uno que es inédito ya que no está incluido en la nómina del libro memorial de Bermejo, aunque si constaba en el Livre Memorial y en los archivos del campo de concentración de Neuengamme.



PASCUAL ASCASIBAR IRIONDO, nacido en Elgeta, según consta en el acta de nacimiento, el 17 de mayo de 1903, hijo de Mateo Ascasibar Azcarate y de Andresa Iriondo Echave, y que vivían según dicha acta⁹² en el caserío de Galarra Erdikua⁹³, donde nació.

Se exilia en Francia, siendo deportado desde Compiègne, el 21 de mayo de 1944 al campo de concentración de Neuengamme, matriculado con el N° 31181. Es trasladado al subcampo de trabajo o "*Kommando*" de Wöbbelin, donde estaban empezando a construir un campo de prisioneros, aunque a medida del avance del ejército aliado, en concreto, en febrero de 1945, el campo se convierte en punto de confluencia de evacuación de los diferentes campos que dependían del de Neuengamme. El campo estaba sin terminar de construir, escaseaban los alimentos y las condiciones higiénicas eran indescriptibles, provocando que cientos de prisioneros fallecieran aquí durante los últimos días de la guerra. Entre ellos, Pascual Ascasibar, que fallece el 17 de abril de 1945⁹⁴ dos semanas antes de ser liberado el campo por los aliados, en concreto, el 2 de mayo de 1945. Tampoco consta en el *Journal Officiel Republique Française*.⁹⁵



En los archivos, se han encontrado objetos personales que le pertenecieron a la espera de que algún familiar debidamente identificado lo reclame⁹⁶.

XAVIER ESCARTIN BURGORGUE, nacido en Donostia-San Sebastián, el 28 de febrero de 1907, y bautizado con los nombres, Javier, José, Joaquin, André y Alexandre. Residente en París. Fue miembro fundador de la Red Orion con varios miembros, entre otros, de la facultad de derecho de la Sorbonne. Su casa, en el 38, de la Rue Gay-Lussac, de París es la central de la red⁹⁷.



La red Orion, era una red que se crea en julio de 1940, con el mismo fin, para facilitar la evasión de franceses. El nombre de la red Orion, lleva el nombre de Orion, que es un pequeño pueblo situado en Pirineos Atlánticos, en el distrito de Oloron, que les sirve de base de retirada sobre la línea de demarcación. El 13 de diciembre de 1943, un agente infiltrado, permite a la Gestapo arrestar al conjunto de dirigentes.

Xavier Escartin, que había creado junto con otros dos miembros la red de pasaje Vaudevire en París, fue arrestado por la Gestapo por una delación de la esposa, de Jean Borotra, Mabel de Forest⁹⁸, (agente infiltrado de la Gestapo, por lo cual fue condenada después de la liberación). Es llevado a la prisión de Compiègne y registrado con el N° 29865, el 6 de abril de 1944, dos días más tarde, el 8 de abril, es deportado al campo de Mauthausen, con N° matrícula 62375. De ahí será trasladado al subcampo de Melk el 21 abril 1944, para trabajar en el proyecto "Quarz", es decir en la construcción de una fábrica subterránea, para la fabricación de

rodamientos para la firma Steyr, Daimler et Puch⁹⁹. Días más tarde es trasladado a Mauthausen donde fallecerá, un mes después de su arresto, el 19 de mayo de 1944¹⁰⁰.

De la nómina de hombres de Bizkaia, figura uno que es inédito ya que no estaba incluido en la nómina del libro memorial, aunque sí constaba en el *Livre Memorial*, aunque erróneamente transcrito.

FRANCISCO JUAN ZARANDONA FERNÁNDEZ, el caso de esta persona es buen ejemplo de como la mala transcripción de los nombres y de los apellidos, ha supuesto una dificultad para la identificación. Nacido en Portugalete el 21 de abril de 1890, hijo menor de Genaro Zarandona, natural de Getxo y Pastora Fernández¹⁰¹. Miembro de la UGT en el exilio, es detenido y deportado en el convoy que partió de Compiègne el 21 de mayo de 1944 con destino al campo de concentración de Neuengamme.¹⁰²

En el libro memorial de Bermejo, figura como desaparecido, y con el nombre de Juan Zarandona, sin embargo en el JORF (*Journal Officiel République Française*), figura como Zarandona (Fernández, Juan), con fecha de nacimiento 28 de abril, lo dan por fallecido, "*mort en deportation*"¹⁰³ en septiembre de 1944 en Watenstedt, en el campo de trabajo exterior o "*kommando*", también subcampo del de Neuengamme, y donde se trabajaba para las acerías de Stahlwerke Braunschweig, fabricando bombas y municiones para la Wehrmacht. En los archivos, se han encontrado un objeto personal que le perteneció a la espera de que algún familiar debidamente identificado lo reclame¹⁰⁴.

LORENZO GAZTELUMENDI BILBAO, tampoco consta en la primera edición del libro memorial, nacido el 3 de enero de 1909 en Durango. Miembro del PCE. Capitán del ejército republicano, se exilió en Francia, pasó por varios campos, entre otros el de Gurs. Pasa a formar parte de la red "*Deportistas*"¹⁰⁶ en Bretaña a finales del 1943. Esta red clandestina la componían republicanos españoles, cuya

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS

principal misión era sabotear por medio de atentados, centrales eléctricas y otras instalaciones alemanas en la región.

Una delación de uno de los integrantes de la Red “*Deportistas*” conducen a varias detenciones, entre ellas la de Lorenzo Gaztelumendi, el cual residía en Rennes¹⁰⁵ donde fue arrestado el 4 de marzo de 1944, por la Gestapo. Es internado en la prisión Jacques Cartier de Rennes y es deportado en el convoy del 21 de mayo de 1944, desde Compiègne, llegando tres días después al de Neuengamme, con matrícula Nº 36417, al final de unos días de “*adecuación*”, es trasladado al subcampo o “*Kommando*” de Farge, en Bremen, para trabajar en la construcción de un Bunker, para submarinos. Hubo una alta tasa de mortalidad entre los prisioneros, pero al no llevar registros de los fallecidos, solo se pudo comprobar la identidad de tan sólo medio millar aunque el número total de muertes se cifra entre 2000 a 6000. No se tienen más datos.

De Bundesarchiv, Bild 185-12-10 / CC-BY-SA 3.0, CC BY-SA 3.0de, Farge, en Bremen



DO ministerio defensa
Nº 62, 14 de marzo 1938, pag 737

Copitones
Al Cuadro Eventual del Ejército de
Andalucía
D. Eduardo González Sáez.
D. Juan Bilbao Aguirre.
D. Victoriano Alonso Martín.
D. Juan Bercebar Repilla.
D. Luis Cazañas.
D. Jesús Viciano Aguirre.
D. Juan Riorza Guridi.
D. Juan Espinosa Sagarduy.
D. Vicente Eguía Sagarduy.
D. Eusebio Harriola Irigoyen.
D. Constantino Alvarez Díaz.
D. Ricardo Aspíriaga Morúa.
D. Lorenzo Gaztelumendi Bilbao.
D. Antonio Casal Rodríguez.

1.- *Républicains espagnols en Midi-Pyrénées: exil, histoire et mémoire.* pg 139 . Benito Bermejo-Sandra Checa presses universitaires du Mirail. 2005

2.- *L'Exil des républicains espagnols en France: De la guerre civile à la mort.* Geneviève Deryfus-Armand. pg 9 Editions Albin Michel 2012

3.- *Los republicanos españoles en el campo nazi de Mauthausen*, p.96, Véronique Olivares, Pierre Salou, éditions Tirésias, Paris 2005.

4.- *Histoire de Mauthausen*, José Borrás, p. 89, 1989

5.- *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)* Benito Bermejo-Sandra Checa Ministerio de Cultura, 2006

6.- JORF nº174 du 29 juillet 2004 page 13508 texte nº 39 Décret nº 2004-751 du 27 juillet 2004 instituant une aide financière en reconnaissance des souffrances endurées par les orphelins dont les parents ont été victimes d'actes de barbarie durant la Deuxième Guerre mondiale <https://www.legifrance.gouv.fr/eli/decret/2004/7/27/DEFD0400829D/jo/texte>

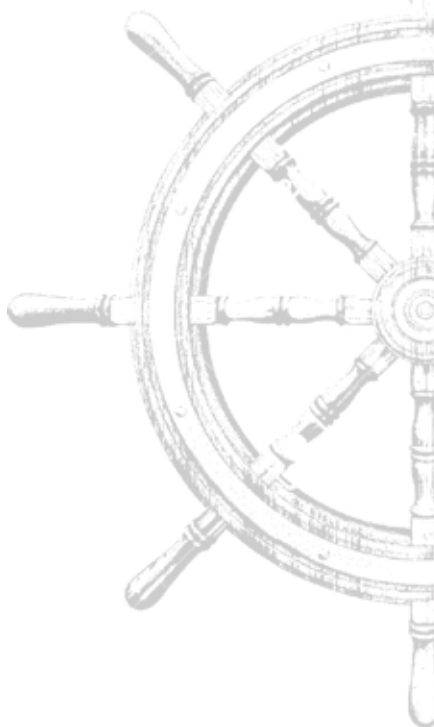
7.- Indemnizaciones del Gobierno de Francia a los huérfanos de personas muertas en deportación. Tienen derecho a ellas los hijos de personas que en la Segunda Guerra Mundial murieron durante su deportación desde territorio de Francia, o durante su internamiento por los ocupantes alemanes o que fueron asesinados por dicha fuerza ocupante. Es necesario que el solicitante fuera menor de 21 años en el momento de la deportación de la persona que causa la indemnización. Es incompatible con el cobro de una pensión vitalicia otorgada por los Gobiernos de Alemania o de Austria. Los solicitantes deberán presentar: a) una partida de nacimiento que demuestre la filiación con la persona causante de la indemnización. b) un certificado de defunción del causante, que habrá de incluir la mención de la muerte en deportación del mismo. (ver nota 10) c) declaración jurada de no percibir pensiones vitalicias procedentes de los Gobiernos de Alemania o Austria. d) documento en que opten por la modalidad de un pago único o una pensión vitalicia, si es que optan por esa opción. Las solicitudes podrán presentarse ante el Ministerio de Defensa de Francia (SGA-DGSPRS-SDPS- Bureau des Titres et Statuts)- BP552 - 14037 Caen (Francia). También se pueden depositar en los Consulados de Francia

8.- <http://www.asesoriayempresas.es/doctrinaadministrativa/JURIDICO/106802/consulta-vinculante-dgt-de-28-de-febrero-de-2007-irpf-indemnizacion-por-huerfano-ganancias-y-p> <http://www.asesoriayempresas.es/doctrinaadministrativa/JURIDICO/118368/consulta-vinculante-dgt-de-19-de-septiembre-de-2011-irpf-indemnizacion-francesa-cdi-hispano-f>

9.- JORF du 18 mai 1985 page 5543. Loi nº85-528 du 15 mai 1985 sur les actes et jugements déclaratifs de décès des personnes mortes en deportation <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000693442&fastPos=1&fastReqId=359350069&categorieLien=id&oldAction=rechTexte>

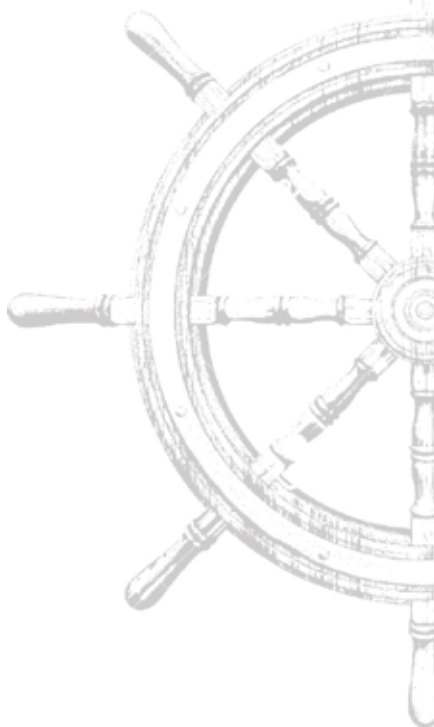
10.- Las solicitudes podrán presentarse ante el Ministerio de Defensa de Francia (SGA-DGSPRS-SDPS- Bureau des Titres et Statuts)- BP552 - 14037 Caen (Francia). También se pueden depositar en los Consulados de Francia

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



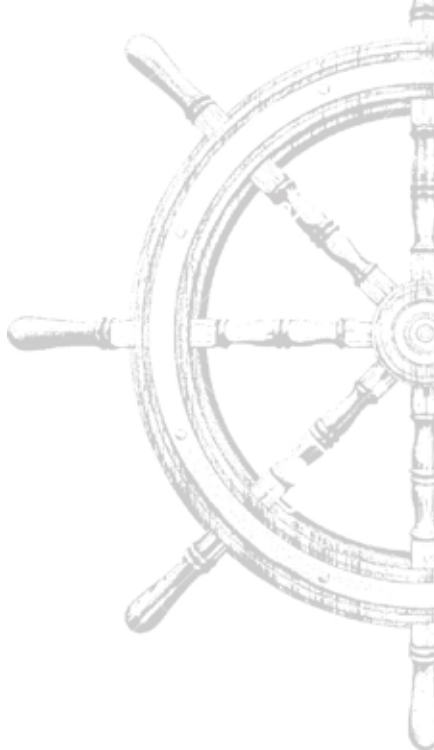
- 11.- <http://nationalfonds.org/files/content/documents/nf/NationalFund.pdf>
- 12.- <https://afw.lff-rlp.de/es/ley-federal-de-indemnizacion/informacion-general/index.html>. <https://afw.lff-rlp.de/es/ley-federal-de-indemnizacion/compensacion-por-situaciones-de-excepcional-dificultad/index.html>
- 13.- El periódico.5 noviembre 2015. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/alemania-aun-paga-las-pensiones-division-azul-4648384>.
- 14.- *Le Livre-Mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression*. Fondation pour la Mémoire de la Déportation Editions Tirésias juin 2004. http://www.bddm.org/liv/index_liv.php
- 15.- *Lutxen argaskiak*, de Alberto Barandiarán
- 16.- Entrevista Alberto Barandiarán. <https://youtu.be/7ho9oJRleHo>
- 17.- Asociación « *Mémoire vive des convois des 45000 et des 31000 d'Auschwitz-Birkenau* ». <http://www.memoirevive.org/luz-martos-nee-goni-31696/>
- 18.- Convoys de 24 de enero de 1943. *Fondation pour la memoire de la deportation*. <http://www.bddm.org/liv/details.php?id=I.74>.
- 19.- *Le convoi du 24 janvier*, Charlotte Delbo, Ediciones Minuit, 1993, pg 192-193
- 20.- <http://memoirevive.org.luz-martos-nee-goni-31696>
- 21.- MORT EN DEPORTATION. Journal Officiel de la République Française, JORF N° 9, 11 de enero de 1995. pg 517
- 22.- 59ª Edición Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastian, Sección "Zinemira" Estreno a concurso del Documental EL ÚLTIMO PASO de Enara Goikoetxea, Iurre Telleria . 2011
- 23.- *La Red "Comète" en el País Vasco (1941-1944)* Jiménez de Aberasturi Corta, Juan Carlos <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/literatura/14/14121131.pdf>
- 24.- Estudio genealógico de Bmúgica. en www.geneanet.org <http://gw.geneanet.org/bmugica?lang=es&iz=7416&p=francoise+romaine&n=halzuet>
- 25.- Documental *EL ÚLTIMO PASO* de Enara Goikoetxea, Iurre Telleria . 2011. Se puede ver de pago, en <http://www.filmaffinity.com/es/film700656.html>
- 26.- Asociación "*Ligne Comète Line - Remembrance*" <http://www.cometeline.org> .
- 27.- *El Camino de la Libertad: Florentino Goikoetxea y Otros Hernaniarras en la Lucha Contra el Nazismo Durante la II Guerra Mundial*. Juan Carlos Jimenez de Aberasturi Corta, Ayuntamiento de Hernani, 2006. Entrevista con Juan Goikoetxea Larburu, sobrino de Juan Manuel Larburu y Florentino Goikoetxea. http://www.euskalmemoriala.net/es/?page_id=2 . Ver video <https://vimeo.com/88041381>
- 28.- Testimonio de Simone Vilalta, entrevista de 6 junio de 2011, realizado por OROITZA (Circle de Recherches sur l'Histoire de Hendaye) <http://www.oroitza-histoire-d-hendaye.fr/#Deportation.s>. Ver tambien video testimonial de Simone Vilalta para Deportados. <https://youtu.be/moEUAwDoWYM>
- 29.- MORT EN DEPORTATION. Journal Officiel de la République Française, JORF n°144 del 23 junio 2001 pg 10016
- 30.- <http://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/start/> (Totenbuch)
- 31.- MORT EN DEPORTATION. Journal Officiel de la République Française, JORF n°216 del 17 de septiembre de 1993 pg 13029
- 32.- *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, Alexandre de Laborde . 1834
- 33.- ITS Digital Archive, Bad Arolsen: Sub-collection: 1.1.6.7, Document ID: 10694818 – Dachau
- 34.- ITS Digital Archive, Bad Arolsen: Sub-collection: 1.1.35.1, Document ID: 3766225 – Ravensbrück
- 35.- Durante casi dos meses, el convoy daría vueltas alrededor de Francia, en un verano tremendamente caluroso, con cientos de hombres y mujeres hacinados, muertos de hambre y de sed. La resistencia intentó que el convoy no llegara a su destino y poder liberar a los deportados. Los bombarderos aliados no consiguieron cortar la línea férrea. Muchos de los deportados, más de un centenar consiguieron evadirse, muchos murieron en el intento. Amical les deportes du train fantome <http://www.lesdeportesdutrainfantome.org/>
- 36.- No consta ninguna mujer con ese nombre de pila o similar, en ninguna de las fechas reseñadas por los dos campos de concentración, en el libro de actas de nacimientos del Registro Civil del Valle de Esteribar, al que pertenece Eugi. También he mirado en otras poblaciones navarras que comienzan por Egu...y tampoco aparece.
- 37.- El único dato que tenemos es "*rentrée en deportation*", que figura en *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945. Éditions Tirésias. Paris 2004*. <http://www.bddm.org/liv/details.php?id=I.261> .
- 38.- Amics de Ravensbrück, Memorial de las españolas deportadas a Ravensbrück, Barcelona, 2012,
- 39.- *AVV Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945. Éditions Tirésias. Paris 2004* <http://www.bddm.org/liv/details.php?id=I.95.#DUPUY>
40. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián <http://www.mendezmende.org/>
- 41.- MORT EN DEPORTATION. Journal Officiel de la République Française, JORF N°174 del 28 julio 1995 pg 11238
- 42.- <http://www.dz-ns-zwangsarbeit.de/>
- 43.- KZ Sachsenhausen 1936-1945. Totenbuch. (libro de muertos) <http://www.stiftung-bg.de/totenbuch/main.php>
- 44.- Entrevista con Maria Luisa Guesalaga http://www.euskalmemoriala.net/es/?page_id=478,
- 45.- *Celestino Uriarte : clandestinidad y resistencia comunista*, de Juan Ramón Garai Bengoa. Txalaparta. 2008. pg. 144 y 145
- 46.- <http://www.campduvernet.eu/pages/403-personnes-deportees-par-le-train-fantome.html>
- 47.- <http://www.amicalravensbruck.org/fichaCenso.asp?ref=82>. "Memorial de las mujeres españolas en la resistencia y la deportación" Conchita Boix, Lola Casadellà, Neus Català y Maria González y Maria Llenas.(1970 – 1975) Pág. 30.

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



- 48.- MORT EN DEPORTATION. Journal Officiel de la République Française, JORF del 19 junio 1992 pg 8021
- 49.- Le Maitron. Dictionnaire Biographique Mouvement Ouvrier Mouvement Social <http://maitron-en-ligne.univ-paris1.fr/>
- 50.- KZ Mittlebau-Dora <http://totenbuch.dora.de/>
- 51.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 141 del 19 junio 1992 pg 8022
- 52.- Diario de Noticias de Navarra, 10 mayo de 2015, Nerea Mazquiaran
- 53.- Los Stalags son campos para prisioneros de guerra. Muchos republicanos lucharon en las filas del ejercito francés.
- 54.- KZ Mauthausen 1936-1945. Totenbuch. (libro de muertos) <http://www.gedenkstaetten.at/raum-der-namen/cms/?L=1>
- 55.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 28 mayo 1987 pg 5849
- 56.- <https://altsasumemoria.wordpress.com/category/asesinados-en-mauthausen-gusen/>
- 57.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 70, 24 de marzo 1993 pg 4605
- 58.- http://www.croitvif.com/media/angoulememauthausen24840__010612700_1650_22102008.pdf
- 59.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 26 diciembre 1992 pg 17761
- 60.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 24 marzo 1993 pg 4605
- 61.- Se trata de una pluma.. Solo lo puede solicitar la familia mediante un formulario. Si alguien conoce a alguien de la familia. pongase en contacto con nosotros y les diremos la forma de recuperarlo
- 62.- Entrevista Jose Rubio, de Xavier Tornafoch ,reportaje y entrevista en catalán para la revista Villalta
- 63.- El vocablo francés maquis equivale a guerrillero o resistencia armada, y proviene de la palabra corsa "*Macchia*" cuyo significado "*Terreno de matorrales o vegetación espesa*", se debió introducir en Catalunya, a raíz de las penetraciones guerrilleras provenientes de Francia.
- 64.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 11 agosto 1992 pg 13362
- 65.- Libro de Bautismos de Etxalar. N° acta de bautismo, 36
- 66.- Se trata de un reloj y una pluma. Me puse en contacto con un sobrino suyo, comunicándole dicha existencia, pero no quiso saber nada. Solo lo puede solicitar la familia mediante un formulario. Si alguien conoce a algún miembro de la familia que se quiera poner en contacto, les enviaré toda la información para que puedan recuperar dichos objetos. Es un proyecto, bajo los auspicios de la ONU, por el que se busca restituir los objetos personales que pertenecieron a los deportados.
- 67.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 115, de 19 mayo de 1998, pg 7618
- 68.- Batallón Azaña - Bizkaia 7. <https://errepublikaplaza.wordpress.com/2015/08/15/trayectoria-del-batallon-azana-bizkaia-7/>
- 69.- http://www.croitvif.com/media/angoulememauthausen24840__010612700_1650_22102008.pdf
- 70.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 26 de diciembre de 1992, pg 17762
- 71.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 31 de marzo de 1992, pg 4488
- 72.- Conversación telefónica con Lucia Odria. Noviembre 2016.
- 73.- Room names. <http://www.gedenkstaetten.at/raum-der-namen/cms/index.php?id=4&p=48722>
- 74.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF 26 de septiembre de 1992, pg 13398
- 75.- Gurs. *El campo vasco*. 2007 Josu Chueca Intxusta
- 76.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 34 del 10 de febrero de 1994, pg 2296
- 77.- Estudio genealógico de la familia POFFO <http://poffo.com.ar/> (aquí viene nacido en San Martin de Unx)
- 78.- BOE N°151. 28 noviembre de 1938. Administración de Justicia. Pg 344
- 79.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 50 del 28 de febrero de 1993, pg 3218 (aquí figura como nacido en San Martin)
- 80.- Room names. <http://www.gedenkstaetten.at/raum-der-namen/cms/index.php?id=4&p=46224> (aquí figura que nace en San Martin de la Vega pero viene la misma fecha de nacimiento y apellidos que en el estudio genealógico
- 81.- Historia del pueblo de Tabar y sus habitantes. <http://www.tabar.es/420578863>
- 82.- Room names. <http://www.gedenkstaetten.at/raum-der-namen/cms/index.php?id=4&p=45282>
- 83.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF del 31 de marzo de 1992, pg 04485
- 84.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF del 3 de julio de 1993, pg 09478
- 85.- La Aktion T4 (1939-1941) fue un programa, llamado de eutanasia, creado y ejecutado bajo la responsabilidad principal de médicos y enfermeras durante el régimen nazi para eliminar a personas señaladas como enfermos incurables, niños con taras hereditarias o adultos improductivos
- 86.- <http://www.schloss-hartheim.at/>
- 87.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF del 8 de marzo de 1997, pg 03684
- 88.- Para solicitar la responsabilidad de Francia, con las deportaciones, hay que solicitar, que se inscriba "*Mort en deportation*", paso previo a solicitar la indemnización. Las solicitudes podrán presentarse ante el Ministerio de Defensa de Francia (SGA-DGSPRS-SDPS- Bureau des Titres et Statuts)- BP552 - 14037 Caen (Francia). También se pueden depositar en los Consulados de Francia

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



89.- Disposición del Comisariado General publicada en el Diario Oficial N° 318, del 4 de diciembre de 1938, pag 985, del Ministerio de Defensa Nacional

90.- Campo de concentración de Neuengamme. <http://www.kz-gedenkstaette-neuengamme.de/fr/historique/registre-mortuaire/les-victimes-de-1940-a-1945/nicolas-mirolit/>

91.-Para solicitar la responsabilidad de Francia, con las deportaciones, hay que solicitar, que se inscriba "*Mort en deportation*", paso previo a solicitar la indemnización. Las solicitudes podrán presentarse ante el Ministerio de Defensa de Francia (SGA-DGSPRS-SDPS- Bureau des Titres et Statuts)- BP552 - 14037 Caen (Francia). También se pueden depositar en los Consulados de Francia

92.- Acta civil de nacimiento del registro civil de Elgeta, facilitada por Pili Azkarate,

93.- Blog de Patxi Larrañaga. Estudio histórico de Caserios de Bergara <https://sites.google.com/site/bergarakobaserriak/home/angiozar-auzoa/zabaletamendi/galarraaga-erdikua>

94.- Campode concentración Neuengamme, <http://www.kz-gedenkstaette-neuengamme.de/fr/historique/registre-mortuaire/les-victimes-de-1940-a-1945/ascasibar/>

95.-Para solicitar la responsabilidad de Francia con las deportaciones, hay que solicitar, que se inscriba "*Mort en deportation*", paso previo a solicitar la indemnización. Las solicitudes podrán presentarse ante el Ministerio de Defensa de Francia (SGA-DGSPRS-SDPS- Bureau des Titres et Statuts)- BP552 - 14037 Caen (Francia). También se pueden depositar en los Consulados de Francia

96.- Se trata de un reloj. Solo lo puede solicitar la familia mediante un formulario. Si alguien conoce a algún miembro de la familia que se quiera poner en contacto, les enviaré toda la información para que puedan recuperar dichos objetos.

97.- <https://www.parisrevolutionnaire.com/spip.php?article23>. Paris, 38 rue Gay-Lussac, casa de Xavier Escartin; Xavier Escartin, detenido en el Faubourg Saint Honoré, el 13 de diciembre de 1943.

98.-*Les comtesses de la Gestapo*. Ciryil Eder 2007

99.- Lista de empresas alemanas que utilizaron mano de obra esclava http://www.memoriales.net/historia_empresas.htm

100.- MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF del 6 de agosto de 1989, pg 09928

101.-Registro Civil de Portugaete, Juzgado de Paz. Acta de nacimiento

102.-*Le Livre-Mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression*. Fondation pour la Mémoire de la Déportation Editions Tirésias juin 2004. <http://www.bddm.org/liv/details.php?id=I.214.#ZARANDONA>

103.-MORT EN DEPORTATION, Journal Officiel de la République Française, JORF N° 0168, del 21 de julio de 2016,

104.-Se trata de un reloj. Solo lo puede solicitar la familia mediante un formulario. Si alguien conoce a algún miembro de la familia que se quiera poner en contacto, les enviaré toda la información.

105-Formation militaire resistance "Déportistas" Fonds Pétri 167J 55 <http://memoiredeguerre.pagespro-orange.fr/ccmr/p6-list-fg.htm#deb>

106.-*LE TELEGRAMME*, DIARIO BRETÓN, JULIO 1948

BIBLIOGRAFIA

AAVV *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*. Éditions Tirésias. Paris 2004

BARANDIARÁN, ALBERTO *Lutxen argaskiak*,

BELLS, RICARD "*El comboi dels 927*"

BERMEJO, BENITO Y CHECA, SANDRA. "*Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*. Ministerio de Cultura. Subdirección General Publicaciones, Información y Documentación. 2006.

BURNIER MICHEL-ANTOINE & RIMBAUD PATRICK *Mil huit cent quarante huit* - - Grasset - 1977

CATALÀ. NEUS. "*De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*." Península, 2000.

CHUECA INTXUSTA, JOSU. Gurs. El campo vasco. 2007

CONCHITA BOIX, LOLA CASADELLÀ, NEUS CATALÀ Y MARIA GONZÁLEZ Y MARIA LLENAS. "*Memorial de las mujeres españolas en la resistencia y la deportación*" (1970 – 1975) Pág. 30.

CONSTANTE, M. Y PRADES "*Los cerdos del comandante. Españoles en los campos de exterminio nazis*". Argos Vergara. Barcelona, 1979. Pág. 104,

DELBO, CHARLOTTE *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit, 1965 (réédition 1998), pages 42-43.

EDER, CIRYL . *Les comtesses de la Gestapo*. 2007

EISNER, PETER "*The Freedom Line: The Brave Men and Women Who Rescued Allied Airmen from the Nazis During World War II*" 2005. Peter Eisner

FONTAINE, THOMAS *Les oubliés de Romainville : Un camp allemand en France (1940-1944)* Broché – 2005,

"*Livre Mémorial des Déportés de France*" de la F.M.D. Tomo 3 en Pag. 60

GARAI, JUAN RAMON "*Celestino Uriarte, Clandestinidad y Resistencia Comunista*", Ed Txalaparta.2008

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, JUAN CARLOS. "*El camino de la libertad. Florentino Goikoetxea y otros hernaniarras en la lucha contra el nazismo durante la II Guerra Mundial*",

LÉGER, Alain. *Les Indésirables, l'histoire oubliée des Espagnols en pays charentais*

TORNAFOCH, XAVIER. "José Rubio Delgado: un carrabiner de la República a Mathausen". A: El Vilatà: la revista del Berguedà. Any VII, núm. 66 (diesembre 1988).

WINGEATE PIKE , DAVID. "*Spaniards in the Holocaust: Mauthausen, Horror on the Danube*" Routledge. 2000.

MUJERES Y HOMBRES
REPUBLICANOS DE
NAVARRA, GIPUZKOA, ALAVA,
Y BIZKAIA EN CAMPOS DE
CONCENTRACION NAZIS:
LOS OLVIDADOS



FILM DOCUMENTAL

EL ÚLTIMO PASO de Enara Goikoetxea, Iurre Telleria . 2011
EL CONVOY DE LOS 927, de Montse Armengou. 2004. TVE
ESCLAVOS DEL III REICH, de Karmelo Vivanco 2000 . ETB

ARCHIVOS

- .- Archives Departamentales de la Gironde.
- .- Bibliothèque de documentation internationale contemporaine (BDIC) :
<http://www.bdic.fr/>
- .- Fondation pour la Memoire de la Deportation, Livre Memorial <http://www.bddm.org/>
- .- Archivo de Ravensbrück <http://www.ravensbrueck.de/>
- .- Ministerio de justicia, <https://reescan.mjusticia.gob.es/reescan/Aviso.action>
- .- Archivo de Flossenbuerg <http://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/>
- .- Topografia de la Memoria. memoriales históricos de los campos de concentración <http://www.memoriales.net/topographie/Alemania/ravens.htm>
- .- Archivo de Buchenwald <http://totenbuch.buchenwald.de/>
- .- Archivo de Dora <http://totenbuch.dora.de/>
- .- Archivo de Dachau <http://www.kz-gedenkstaette-dachau.de/>
- .- Archivo de Auschwitz <http://auschwitz.org/>
- .- Archivo de Mauthausen <http://www.gedenkstaetten.at/>
- .- Archivo de Neuengamme <http://www.kz-gedenkstaette-neuengamme.de/Portal.de> .- Archivos españoles, <http://pares.mcu.es/>
- .- Archivo diocesano de San Sebastián. www.mendezmende.org
- .- Fondation pour la mémoire de la déportation : <http://www.fmd.asso.fr/>
- .- Musée de la Résistance nationale : <http://www.musee-resistance.com/>
- .- Servicio Internacional de Búsquedas <http://www.its-arolsen.org/>
- .- Fédération Nationale des Déportés et Internés de la Résistance,

Quiero agradecer a todas las mujeres que me han ayudado. Al Registro Civil del Valle de Esteribar, en especial a Izaskun y Edurne, y a los demás Registros civiles, de los pueblos que empezaban por Egui.. por ser tan diligentes en sus búsquedas. A Marie, que se fue hasta Charritte-de-Bas, a la Mairie de Charritte-de-Bas, a la Mairie de Arrautte-Charritte, a Marimar, a Pili y Arantzazu, del Archivo Municipal de Bergara. A Agnes, directora del Archivo Departamental de la Gironde, a Heike, del ITS, Servicio Internacional de Búsquedas y en especial por su testimonio oral, a Lucia Odria. A todas ellas. Gracias.

“..Hemos hecho lo que hemos hecho porque debíamos hacerlo: Combatir el fascismo, porque hay que combatir el fascismo donde quiera que esté...” Rita Pérez, deportada en Ravensbrück

- UNADIF: <http://www.unadif.fr/> FNDIRP : <http://www.fndirp.asso.fr/>
- .- Asociación Amical de Ravensbrück <http://www.amicalravensbruck.org/>
- .- Asociación Amical de Mauthausen <http://www.campmauthausen.org/>
- .- Memorial de Mauthausen <https://www.mauthausen-memorial.org/en>
- .- Association française de Buchenwald, Dora et Kommandos <http://www.buchenwald-dora.fr/>
- .- Asociación Amical de Sachsenhausen <http://www.campsachsenhausen.org/>
- .- Memoire vive des convois 45000 et 31000 Auschwitz. Bikernau <http://www.memoirevive.org/>
- .- <http://www.lesmortsdanslescamps.com/>
- .- OROITZA Cercle de Recherches sur l'Histoire de Hendaye <http://www.oroitza-histoire-d-hendaye.fr/>
- .- Heroines Of the Resistance <http://resistanceheroines.blogspot.com.es/>
- .- Carlos Hernández, http://deportados.es/vilalta_historia
- .- Publicaciones de la Republica Francesa <http://www.legifrance.gouv.fr/>
- .- Fondation de la Résistance <http://www.fondationresistance.org/>
- .- Amicale des anciens du Train Fantôme <http://www.lesdesportesdutrainfantome.org/>
- .- Biblioteca del Ministerio de Defensa <http://bibliotecavirtualdefensa.es/>
- .- <http://stevevmorse.org/dachau>
- .- Service historique Défense de France. <http://www.servicehistorique.sga.defense.gouv.fr/>

RESUMEN: Se examina aquí la visión de España que elaboró Miguel de Unamuno y su engarce con lo vasco. El suyo es un patriotismo hispánico dotado de un alto grado de emotividad y que presenta, a veces, facetas que no resultan fáciles de conciliar entre sí. En cuanto a su prosa, con frecuencia es magnífica. Por otra parte resulta interesante la comparación. Comprobar, aproximadamente un siglo más tarde, cómo se valoran estas cuestiones en la sociedad actual, incluso teniendo en cuenta algunas divergencias que perduran.

PRÓLOGO

Miguel de Unamuno es uno de los pensadores que más contribuyó, desde finales del siglo XIX y hasta su fallecimiento en 1936, a teorizar sobre la idea de la nación española. Junto a ello el autor trata también del concepto de lo vasco, más que de Vasconia como entidad.

Como sucede frecuentemente, para comprender el modo en el que desarrolla sus construcciones culturales el pensador que las formula, en buena medida resulta necesario examinar su biografía.

No se trata de repasar aquí la intensa actividad política que desarrolló Unamuno en vida, sino que nos fijaremos en su aproximación afectiva, estética e intelectual a lo que entiende que es la esencia de España. A fin de ilustrar la evolución de su pensamiento, las citas procurarán seguir un orden cronológico dentro de cada apartado.

Constituye también y en cierta medida una reflexión sobre el país, siguiendo sus pasos cerca de un siglo más tarde. En cuanto a la toponimia, se utilizará la propia de la época de Unamuno, señalando la primera vez que sea citada y entre paréntesis la oficial, vigente en la actualidad.

Todos los textos citados proceden de sus Obras Completas, en la edición de 16 tomos realizada por Vergara S. A. el año 1958. Hay que indicar que en las mismas, pese al título, faltan algunos de sus escritos. Pero teniendo en

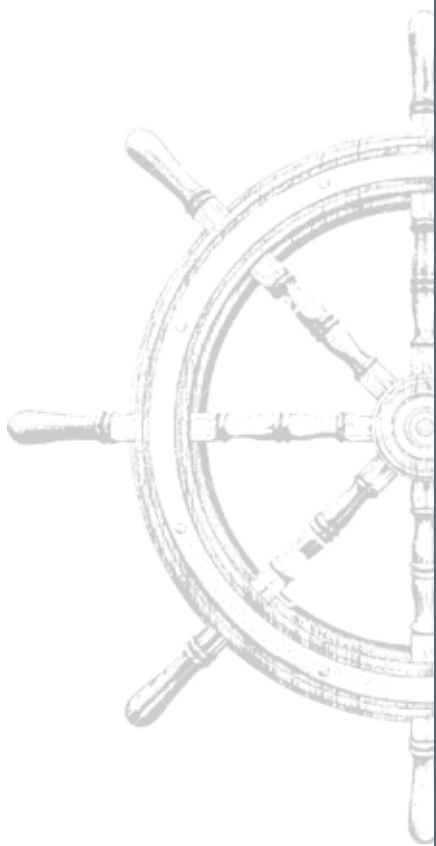


Unamuno exiliado en Francia, el año 1929. Desde la playa de Hendaia, donde está, se divisa Hondarribia. Autor: A. de GUEREQUIZ.

cuenta cual es el objeto de este trabajo, eso no supone un impedimento. Para las citas, se indica entre paréntesis el tomo en números romanos y la página en arábigos.

1.- ACERCA DE LOS PATRIOTISMOS

La patria tendía a ser considerada frecuentemente en esa época como algo casi eterno e inmutable. Pero nada más lejos de la realidad. Aunque sucede que una aproximación objetiva para intentar un análisis de la cuestión, resulte difícil, porque es habitual que primen los factores emotivos sobre los racionales. La elaboración teórica del nacionalismo surge tras la Revolución Francesa, cuando el pueblo comienza a sustituir al soberano como sujeto de la historia. Pero a esos ciudadanos que exigen sus derechos (expresados, por ejemplo, en el conocido lema de libertad, igualdad y fraternidad), pronto se les unen factores de otro tipo, hasta configurar finalmente un concepto más metafísico y capaz de ser asimilado también por sectores de la sociedad no proclives a las ideas democráticas. Se difunde así el concepto de la patria.



Un ejemplo de ello lo constituyen los conocidos *Discursos a la nación alemana*, escritos por Fichte el año 1806, en un Berlín ocupado por las tropas napoleónicas y en las que sienta las bases del nacionalismo germánico. Apela en ellos a la tierra, a las gestas de los antepasados, a la necesidad de unión para superar un momento de decadencia.

El impulso gregario junto con su particular historia y cultura, llevan en cada país a una construcción de la imagen colectiva, en la que pueden intervenir factores muy diversos. Durante el siglo XIX y principios del XX los escritores e ideólogos recurren a Dios, la monarquía, los hechos guerreros del pasado, el imperialismo, la raza, el paisaje, el idioma, etc.

Generalmente gran parte de estos ingredientes están presentes en la mayoría de los nacionalismos, aunque en proporciones distintas, en función de las circunstancias de cada cual y del momento histórico. Además se produce una continua retroalimentación, aclimatando a las circunstancias propias de cada país, aquellos aspectos elaborados por otros nacionalismos que se consideran de interés. Es como los ejércitos -destinados teóricamente a exterminarse los unos a los otros- pero que desde hace siglos se copian elementos de sus uniformes, estética y ritos.

Pero, aunque manejen elementos similares, en función del legado cultural de cada nación y de la correlación de fuerzas existente en su seno, se obtienen resultados que pueden ser muy distintos.

Más tarde (sobre todo tras la II Guerra Mundial) comenzó a extenderse la idea de que también los valores democráticos forman parte del concepto de la patria.

Por lo que respecta a España y con mayor intensidad que en otros países occidentales, se entendió que la religión era uno de los factores más importantes para definir a la nación. En ella se fundamentarían los siete siglos que

duró la Reconquista. Posteriormente -y de acuerdo a este enfoque- la incorporación a la corona de Castilla de gran parte de América y los demás territorios que estuvieron sometidos a ella en Asia, África, Oceanía u otros países de Europa, habría estado motivada igualmente por el deseo de extender la religión católica.

Esta idea, en parte, puede tener un fundamento real. Se ha observado así que el dinero procedente de las colonias fue destinado aquí en gran medida a la construcción de iglesias y conventos, mientras que otros países del viejo continente, conservan hoy un patrimonio arquitectónico más importante en lo que se refiere a palacios y residencias privadas, financiadas gracias a la explotación de los territorios de ultramar.

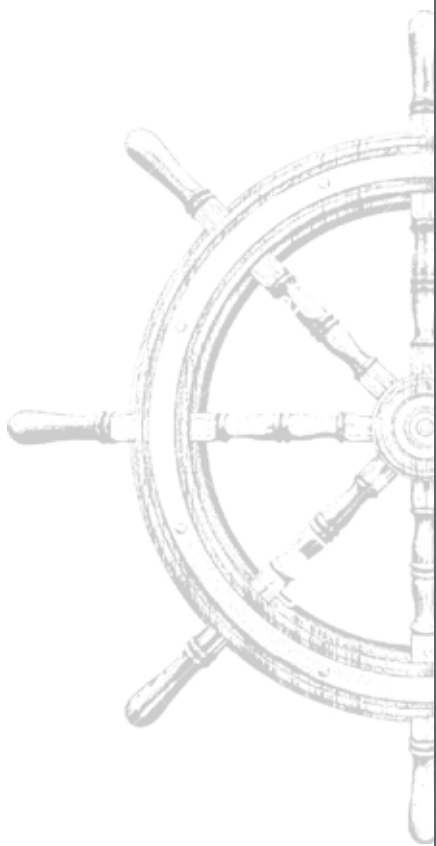
En ese concreto momento histórico de finales del siglo XIX, tuvo también importancia en la imagen colectiva la pérdida de los últimos restos de entidad del imperio (en 1898, con la independencia de Cuba y Filipinas). Ello acentúa una imagen de decadencia, que se intentan compensar en parte con campañas militares en el norte de África.

La propia institución monárquica constituía, para un sector de la población, otro componente patriótico

Las apelaciones a la raza, no tuvieron aquí el mismo contenido que, por ejemplo, en Alemania. Tampoco se valoró mucho el paisaje (entre otras razones porque, al ser tan variado, no hay uno que pueda ser calificado como español por excelencia).

En cuanto a los nacionalismos catalán y vasco, cobrará en ellos un gran peso la recuperación del idioma propio y el mantenimiento de su cultura. Además, parte de quienes impulsaron a este último tenía un fuerte componente xenófobo, contra el que reaccionó Unamuno.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que cuando el grupo nacional siente que está en peligro o en una situación de crisis esa idea se fortalece.



En esa época los estados eran concebidos aún como una especie de islas que, de vez en cuando se dedicaban a combatir entre sí. Es un modelo con siglos de antigüedad y que seguía aún vigente en la Primera Guerra Mundial, cuando parte de la intelectualidad española se dividió entre aliadófilos y germanófilos.

2 – BILBAO, VIZCAYA, VASCONIA

La vida de Miguel de Unamuno y Jugo (Bilbao, 29 de septiembre de 1864 – Salamanca, 31 de diciembre de 1936), está intensamente ligada a esas dos ciudades que le vieron respectivamente nacer y morir.

Su padre, de posición económica acomodada, era liberal y culto. Aunque falleció siendo él muy joven, pudo disfrutar de su biblioteca y entorno familiar.

Esa afirmación de que “*la patria es la infancia*”, en el caso de Unamuno resulta en gran medida cierta y él así lo reconoce en este texto del año 1903, *De mi país* (I, 89):

Para mí la patria, en el sentido más concreto de esta palabra, la patria sensitiva –por oposición a la intelectual, o aun sentimental-, la de campanario, la patria no ya chica, sino menos que chica, la que podemos abarcar de una mirada, como puedo abarcar a Bilbao todo desde muchas de las alturas que le circundan, esa patria es el ámbito de la niñez, y solo en cuanto me evoca la niñez y me hace vivir en ella y bañarme en sus recuerdos tiene valor. No pueden sentir a la patria aquellos a quienes sus padres les trajeron de la ceca a la meca cuando eran niños....

Pero tal vez porque el desarrollo del intelectual necesita más tiempo que el del ser humano ordinario, esa evolución culminaría años después, ya en tierras de Castilla.

Trata a su ciudad natal con el amor y detalle propios de un historiador local. En “*Del Bilbao mercantil al industrial*”, publicado en 1924 (I, 897-901), cita al padre Henao, un jesuita de finales del siglo XVII, que describe cómo

llegaban entonces hasta cerca de la villa los robledales plantados en hileras (se empleaban para la construcción naval). A orillas del Nervión había huertas y jardines con naranjos y limoneros (el propio Unamuno recuerda ahí que los primeros crecía en la huerta que su abuela tenía en Deusto).

Posteriormente, esta placentera agricultura de recreo fue desplazada por los muelles de los comerciantes. Pues, según indica, antes de ser industrial, el engrandecimiento de la villa se debió a los mercaderes que compraban y vendían sus productos a muchos países de Europa y América.

Ese tráfico lo vincula con una de las características de la ciudad: su espíritu liberal (I, 900-901):

...las ideas cobran su fuerza del comercio. Rigen el mundo del espíritu no los forjadores, sino los repartidores de ideas. Y esto os lo dice, bilbaínos, hermanos míos, uno de los vuestros, que no solo reparte, sino que forja ideas; que es no solo comerciante, sino fabricante de ellas. Pero el repartirla, el distribuirlas, el cambiarlas, le ha hecho liberal.

Posteriormente se desarrollaron la minería a gran escala, los altos hornos y la industria, lo que produjo un enorme crecimiento urbano. Todo este gran proceso de transformación podrá ser contemplado por él mismo a lo largo de su vida.

El sitio de la villa durante la III guerra carlista y el bombardeo que sufrió el año 1874, fue uno de los acontecimientos que marcó su infancia. En *Recuerdos de niñez y de mocedad* (I, 288), señala:

...el día 2 de mayo, subido en un banco del paseo del Arenal -banco que hoy mismo podría señalar-, presencié la entrada de las tropas libertadoras entre lágrimas y vítores. Es uno de esos espectáculos que bajan al fondo del alma de un niño y quedan allí formando parte ya de su suelo perenne, de su tierra espiritual...



Queda reflejada aquí una división entre Bilbao y el resto de la provincia de Vizcaya (hoy Bizkaia), que está muy presente en la obra del escritor.

Por una parte se hallan las comarcas rurales, donde la mayoría de la población se dedica a la agricultura, la ganadería y las labores forestales. Prevalece aquí la mentalidad tradicional y la enorme influencia del clero, lo que se traducía entonces en una firme adhesión al carlismo. En cuanto a la lengua, en su mayor parte eran comarcas predominantemente vascoparlantes. Por lo que se refiere al plano político, tras la pérdida de la guerra, se produciría el declive del carlismo, en beneficio del fuerismo primero y del nacionalismo vasco más tarde.

En cambio la Bilbao mercantil e industrial era una fortaleza del liberalismo. Más tarde, con la formación de un amplio proletariado, cobrarían gran auge los socialistas. La mayoría de la población se comunicaba primero en un peculiar castellano lleno de modismos de origen vascongado (del que proporciona algunos ejemplos) y posteriormente, debido a la escolarización y a la llegada masiva de inmigrantes, en el español normal.

Tras la guerra y a modo de represalia por el apoyo mayoritario dado por la provincia al pretendiente Carlos VII, fue aprobada la abolición de los fueros. Unamuno indica en esta misma obra (I, 345-346):

Y recuerdo una puerilidad a que la exaltación fuerista nos llevó a un amigo y a mí, puerilidad que durante años hemos tenido callada, Y fue que un día escribimos una carta anónima al rey Don Alfonso XII increpándole por haber firmado la ley del 21 de julio y amenazándole por ello. Pusimos en el sobre: "A S.M. El rey Don Alfonso XII. Madrid", y al buzón la carta. Y cuando poco tiempo después llegó a Bilbao la noticia del atentado de Otero u Oliva -no recuerdo de cual y ahora no voy a ponerme a comprobarlo- nos miramos a la cara mi amigo y yo aterrados.

En aquel muelle del Arenal, frente a Ripa, ¡cuántas y cuántas veces no nos paseamos disertando de los males de Euzkalerria y lamentándonos de la cobardía presente!, ¡cuántas veces no echamos planes para cuando Vizcaya fuese independiente!

Por el mismo tiempo se formaba, en el mismo ambiente, el espíritu de Sabino Arana.

Desde un punto de vista histórico estos párrafos proporcionan una información muy interesante en distintos ámbitos.

La ley de 21 de julio de 1876, es la conocida como de abolición de los fueros vascos y logró unir en su contra, por un breve periodo de tiempo, a la mayor parte de la sociedad vizcaína. También y a modo de reacción contribuyó, en un plano cultural, a reforzar el concepto de Vasconia o Euzkalerria (hoy en día la primera de estas denominaciones apenas se utiliza y la otra se escribe Euskal Herria).

Pero no parece que los autores de los dos atentados estuvieran dolidos precisamente por esta cuestión. Ambos eran anarquistas. Juan Oliva Moncasí disparó contra el rey el 25 de octubre de 1878 y Francisco Otero González lo hizo el 30 de diciembre de 1879. Unamuno tendría por lo tanto 14 o 15 años. Extraña un interés tan precoz por la política. Felizmente para él, no tuvo que sufrir consecuencia alguna.

En el fuerismo se unieron momentáneamente elementos de procedencia muy diferente. Por una parte había algunos liberales. Por otra los carlistas, con su carácter católico o la importancia dada a la nobiliaria y la genealogía (respecto a ésta última y aunque en la obra de Unamuno resulte bastante epidérmica, hay que hacer notar que, al parecer, la investigó profundamente en sus años de juventud: en varias ocasiones alude a su procedencia vasca por los 64 costados). A ellos se les une la gente sin adscripción política, pero que ve peligrar unas instituciones centenarias.

En ese breve instante todos ellos comparten lo que (empleando la terminología actual) podríamos denominar como un españolismo profundamente autonomista.

Pero rápidamente la situación evoluciona. Precisamente la primera obra de Sabino Arana (publicada el año 1892) se titula *Bizcaya por su Independencia*, idea ésta a la que parece haber estado próximo el Unamuno adolescente. Poco más tarde y ante su falta de viabilidad, se plantea ya el nacionalismo vasco, lo que implicaría el rechazo de la noción de España. Así esos dos movimientos de origen distinto y que durante un momento se habían cruzado, vuelven a seguir trayectorias diferentes.

Se trata de esas divisiones que crea a veces el devenir de la historia. Es como cuando una gran tormenta de lluvia descarga sobre la cima de la montaña. Unas gotas resbalarán hacia un arroyo y otras, a pocos metros, a otro distinto, en función de la vertiente en la que caigan. Es posible que, integradas en sus correspondientes ríos, terminen desembocando en mares diferentes.

Unamuno se decanta de forma clara y tajante. Pronto establece cierta distancia emotiva que le gusta dejar patente. En un artículo titulado “Guernica. Recuerdos de un viaje corto”, publicado en 1885, señala (I, 99) que acudió a ver el roble de la Casa de Juntas y cogiendo varias de sus hojas “...las puse en un papelito, escribiendo encima: **Guernicaco arbolaren orriyak**, y sin llorar, ni entornar los ojos, ni latirme el corazón desusadamente, abandoné aquella plazoleta...” (la frase significa “Hojas del árbol del Guernica”. Hoy el nombre de la localidad se escribe oficialmente Gernika).

¿A qué obedece su elección?. Puede haber varios motivos. En primer lugar es la más próxima al medio liberal en el que se formó y con el que tenía una vinculación ideológica clara. También hay que indicar que cuando alguien sufre la presión de un entorno con una conciencia muy fuerte de grupo y tendencias autoritarias, es muy posible que afirme precisamente su individualidad en otro sentido. De esta

forma y desde finales del siglo XIX hasta hoy en día ha sido frecuente el caso de personas que han rechazado en mayor o menor grado uno de estas identidades para subrayar la otra (por cierto, cabría también la posibilidad de hacer compatibles ambas, pero ya se sabe que el ser humano es muy dado a entrar en ese tipo de dicotomías).

Por otra parte Unamuno rechaza a la xenofobia y también que la historia se manipule o incluso se invente. Fue beligerante al respecto. En el artículo “La sangre de Aitor”, publicado el año 1891, se mofa con ironía de sus oponentes. En una nota incluida en una edición posterior (I,178) añade:

Después ha sido peor que cuando escribí esta rechifla, algún tanto injusta, contra naturalísimas sentimentalidades. Al euscalerriaco –que es como se le llamaba-, ha sucedido el bizkaitarra, haciéndolo bueno. Porque aquél, menester es hacerle justicia, se alimentaba de amor a su propia tierra, y este suele alimentarse de odio a la ajena.

Hay otro factor adicional, que en un filólogo tiene un especial interés: su posición respecto al idioma. Más adelante haremos una referencia a esta cuestión.

En su tesis doctoral (1884) trató también sobre el euskera.

En 1888 se presentó a una plaza de profesor de lengua vasca convocada por la Diputación Foral de Vizcaya. Junto a él concurrieron, entre otros, Sabino Arana y el sacerdote Resurrección María de Azkue. El cargo fue obtenido por este último que muchos años más tarde, en 1919, sería el primer presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca. Los Soto, aludiendo a una carta enviada por Unamuno en 1892 a Pedro Múgica, sostienen en su biografía (2006, 33) que a partir de este hecho se producirá en él, paulatinamente, un cambio de opinión respecto al euskera. Ello traería consigo un desapego afectivo.

Pedro Cerezo Galán (1996,175) proporciona algunos datos y se permite también opinar al respecto:

De un lado Unamuno indaga en la lengua vasca para el proyecto de un diccionario científico, buscando palabras vivas, en uso, a diferencia del método de la reconstrucción ideológica artificial. Es muy posible que a lo largo del trabajo en este proyecto se abriera a la dolorosa pero lúcida convicción de la disparidad esencial del vascuence con el espíritu moderno.

3 – EL DESCUBRIMIENTO DE CASTILLA. EDAD ADULTA

Bilbao carecía entonces de universidades (la de Deusto, ligada a los jesuitas, se fundaría en 1881 y además con estudios ligados a la actividad económica). Por ello inició sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid. Explica (I,90-91):

Me acuerdo bastante bien de la primera vez que me alejé de mi Bilbao, en septiembre de 1880, cuando fui, teniendo dieciséis años, a estudiar mi carrera a Madrid. Al trasponer la peña de Orduña, sentí verdadera congoja; a las sensaciones que experimentara al darme cuenta de que me alejaba de mi patria más chica, de la sensitiva, uníase el sentimiento de dejar mi patria chica, la sentimental, y a un más que sentimental, imaginativa; aquella Euscalerria o Vasconia que me habían enseñado a amar mis lecturas de los escritores de la tierra.

¿Por qué fue a la Universidad de Madrid y no a la de Valladolid, destino más habitual de los estudiantes vascongados?. Mercedes de Unamuno señala que entonces la influencia de la Iglesia sería grande en la primera y que “... un joven bilbaíno -el Bilbao industrial desarrollado, muy influido por la Gran Bretaña y también por los aires liberales franceses-, prefiera Madrid a Valladolid parece lo más lógico”.

Aunque apenas se refiera a ello, se vería probablemente deslumbrado por la brillantez intelectual de la vida

universitaria y también por la posibilidad de comenzar a dar sus primeros pasos en la vida como adulto.

Hay también otro factor que marca un enorme cambio para quien haya vivido a orillas del mar Cantábrico: el paisaje. El de Castilla le deslumbra. Supongo que ello se debe, en parte, a que constituye el decorado donde han vivido los grandes escritores de la lengua española que ahora estudia y también los personajes que crearon. Indica así en *Por tierras de Portugal y de España* (I, 591):

Para mí no hay paisaje feo. Al llegar acá, a Castilla, cuyos campos presentan no poca semejanza con lo que nos dicen ser la pampa, me hablaban todos de la tristeza y fealdad –confunden lo triste con lo feo- de esta campiña sin árboles ni arroyos, y me ponderaban la belleza del paisaje de mi tierra vasca. Y les sorprendía al oírme decir que prefiero este paisaje amplio, severo, grave; esta única nota, pero nota solemne y llena como la de un órgano, a aquella sonata de flauta de tres o cuatro notas verdes, de un verde agrio. Esos pueblos terrosos, que parecen excrecencias del terreno o esculpidos en él, me dicen más que aquellas casitas blancas, con sus tejados rojos, que se ve han sido puestas por el hombre en aquellos vallecitos verdes. O la montaña bravía, la de los Pirineos o los Picos de Europa, o la llanura. Pero también me gusta recogerme en aquellos mis vallecitos vascos, que atraen y retienen como un nido.

Por otra parte, ese nuevo paisaje que descubre paralelamente a su desarrollo académico, proporciona una oportunidad para el trabajo literario. Así por ejemplo, “*Puesta de sol*” (I,71) trata de un recuerdo del 16 de diciembre de 1897, cuando “*Volvíamos a Salamanca del habitual paseo cotidiano cuatro amigos en una tarde de mediado diciembre cuando, recién puesto el sol, nos arrancó de la tierra una celestial visión de espléndida magnificencia*”, que describe a continuación.

Su ardiente vasquismo inicial se transforma en un españolismo igualmente apasionado. Pero (salvo en lo

relativo a la cuestión lingüística) no considera que estas dos adhesiones afectivas sean contrapuestas.

Por otra parte, entre 1894 y 1897 estuvo afiliado al PSOE, en la agrupación de Bilbao.

El año 1900 lo nombraron por primera vez rector de la Universidad de Salamanca. En 1914 y por razones políticas, fue destituido.

No resulta muy fácil de comprender y ordenar su amplio universo mental. Me parece acertada la opinión de su nieta Mercedes de Unamuno (1999, 264), quien refiriéndose al abuelo señala que “...era complejo y dentro de él existían opciones a veces irreconciliables. No era un hombre de una sola pieza”.

4 - PAISAJE Y PAISANAJE

Son conceptos que relaciona, por ejemplo en el artículo “Frente a los Negrillos” (I,737), publicado en 1915:

La primera honda lección de patriotismo se recibe cuando se logra cobrar conciencia clara y arraigada del paisaje de la Patria, después de haberlo hecho estado de conciencia, reflexionar sobre éste y elevarlo a idea. Muy cierto que la comarca hace a la casta, el paisaje –y el celaje con él- al paisanaje.

En algunas ocasiones lo vincula con una significación sagrada, como en este texto de 1909 titulado “Excursión” (I,505). Hablando de que una de las ventajas de las caminatas por la montaña es el ejercicio físico y la austeridad, indica:

Mas con ser una ventaja de estas excursiones la de hacerse a todo, tienen otra mayor cuando son dentro de la propia patria, y es que, como dije, enseñan a quererla. Cóbrase en tales ejercicios y visiones ternura para con la tierra; siéntese la hermandad con la rocas, con los ríos; se siente que son de nuestra raza también, que son españoles. Las

cosas hacen la patria tanto o más que los hombres.

Esta valoración del paisaje como elemento del patriotismo no era muy frecuente en el nacionalismo español. Éste se basaba más en recordar las gestas del pasado, como la Reconquista o la empresa americana.

Creo que, en el caso de Unamuno, la importancia concedida a la naturaleza procede de las mismas fuentes fueristas en las que se basa el nacionalismo vasco. Como éste no puede hacer referencia a un estado o una monarquía propia o a una religión específica, se fija más en ese elemento. A su vez, a él le viene del romanticismo que, desde principios del siglo XIX, influye tanto en determinada literatura como en el despertar de sentimientos nacionales en toda Europa. Unamuno simplemente sustituye un paisaje por otro.

Sobre esa naturaleza se asentaría, en su opinión, un pueblo dotado de unas características muy específicas. En “¡El español...conquistador!” (IV, 1122), un texto publicado el año 1915, se dirige de forma coloquial al lector:

No sé, oh mi hermano de casta, si sabes algo de aquel nuestro aragonés, Miguel de Molinos, que conquistó en la segunda mitad de siglo XVII, a una buena parte de la sociedad romana. Fue el fundador del redivivo quietismo, del quietismo occidental, o si quieres, europeo. ¿Europeo? Bien, dejemos esto de la europeidad. Molinos, el presbítero aragonés disciplinaba la “noluntad”, el no querer. Pero ya otro español, un archiespañol, un vasco, Iñigo de Loyola -de quien Houston Chamberlain, el formidable apóstol del germanismo dice, no sé por qué razón, que es el antigermano por excelencia, y ello, a pesar de la ahora tan cacareada disciplina-, ya nuestro Iñigo de Loyola había disciplinado la “noluntad”, haciéndola base de una terrible voluntad de conquista colectiva.

Personalmente, este párrafo me resulta gracioso.

Con la licencia dada por don Miguel, podría responderle, más o menos así: “pues sí, oh mi hermano de casta, ya sé quién es el tal Molinos, puesto que cuando el año 1675



publicó su Guía Espiritual, fue el jesuita Martín de Esparza y Artieda, calificador de la Inquisición romana, quien dio su nihil obstat para la obra (en la edición de 1989, consta en la página 30). El encarcelamiento de Molinos en 1685, provocó también la caída en desgracia de aquel, por haber asegurado que en el libro no había traza alguna de herejía”.

Bien, pero ya más en serio, examinemos el resto, que tiene mucha enjundia. Porque llena de perplejidad esa clasificación de tipos a los que se asigna un mayor o menor grado de españolidad, en función de preferencias personales.

Es cierto que en los grupos pequeños y aislados, resulta más fácil que haya pautas culturales específicas. Pero, ¿existen los tipos nacionales?. En términos estrictos, no. En toda sociedad amplia pueden observarse muchos tipos de personas diferentes desde un punto de vista psicológico, aunque sí es cierto que en determinadas épocas pueda haber pautas mayoritarias que resulten diferentes a las de otros países. Parece, por ejemplo, que el ciudadano medio actual de Arabia Saudita o Irán dedica más tiempo que el de España a la práctica de rituales religiosos. De todas formas esto se halla sujeto a evolución. También el español del siglo XVI era muy dado a los autos de fe. Pero felizmente hemos progresado. Se trata, por lo tanto, de un mero hecho cultural.

Giménez Caballero, conocido y admirador de Unamuno, al que le dedica unas páginas en su obra (1985, 98-100), titula otro de sus apartados “Loyola (y, al fondo, Lenin)”, incluyendo una cita del historiador austriaco Fulop Muller (1985, 34):

Nadie, como Ignacio y Lenin, han comprendido el secreto de llevar de la teoría a la práctica, esa fuerza sólo capaz de sujetar a millones de seres de todas las partes del mundo a una organización de unidad y exacto fundamento: el secreto de la obediencia absoluta”

También el propio Giménez Caballero destaca el paralelismo entre ambos. ¿De ahí se desprende que Lenin tenía un carácter vasco? o ¿era asimismo archiespañol?.

Resulta algo absolutamente carente de rigor, un mero entretenimiento literario. Es algo absurdo eso de atribuir las características que a cada cual le gustan, a los de su tribu favorita (es decir, a aquella a la que considera que pertenece). No existen los tipos nacionales inmutables. En cada país hay todo tipo de gente y las pautas mayoritarias varían a lo largo de la historia. Aunque, en descargo de los autores de hace un siglo, hay que indicar que esto, ahora (en nuestro mundo inmerso en un rápido proceso de globalización), resulta mucho más evidente que entonces.

5 – EL FACTOR RELIGIOSO

Ereño se ha ocupado de describir las crisis religiosas de Unamuno, sus dudas y su cristianismo heterodoxo. Lo que le lleva, según el título de uno de los apartados de su biografía, a afirmar: “Unamuno, o la división interna no superada”.

Pero se trata de algo que, desde sus peculiares enfoques, sale de manifiesto una y otra vez. Veamos un par de ejemplos. El primero (I, 510-511) es un texto de agosto de 1909, titulado “Excursión”:

¿Qué pueden saber de la Patria los que van de ciudad en ciudad, de mesa de hotel en mesa de hotel (...) a aburrirse con todo el aparato de la internacionalidad?. En mi vida olvidaré una noche en que, durmiendo sobre el santo suelo de mi Patria, sobre la tierra misma, en una de las cumbres españolas, me sorprendió antes del alba una tormenta. Viendo ceñir los relámpagos a los picachos de Gredos se me reveló el Dios de mi Patria, el Dios de España, como Jehová se les reveló a los israelitas tronando y relampagueando en las cimas del Sinaí.



Por cierto que este párrafo recuerda al *Sturm und drang* (tormenta e ímpetu), la tendencia en la que se basó el romanticismo alemán. El mismo Nietzsche tiene algún texto en el que se recrea con una estética similar (sin la presencia de Dios, eso sí).

Otro ejemplo lo constituye la descripción que hace de Ávila en *Por tierras de Portugal y de España* (I, 494-495), al compararla con otras ciudades españolas:

...hay muchos a quienes les encanta San Sebastián, esa trivialísima San Sebastián: muy limpia, muy linda, muy bien adobada, muy alegre, muy hospitalaria y muy insignificante. Pero, en fin, ha de haber para todos los gustos y no es cosa de quitar a los tenderos enriquecidos los encantos del Gran Casino easonense.

En el aspecto íntimo del arte, para el que busca sensaciones profundas, para el que tiene el espíritu preparado a recibir la más honda revelación de la historia eterna, os digo que lo mejor de España es Castilla, y en Castilla pocas ciudades, si es que hay alguna, superior a Ávila. Váyase a Sevilla, váyase a Valencia el que quiera divertirse o distraerse el ánimo, el que quiera matar unos días viviendo con la sobrehoz del alma; pero el que quiera columbrar lo que pudo antaño haber sido, vivir con el fondo del alma, ése que vaya a Ávila; que venga también a Salamanca.

En realidad, esa tentación que han tenido todos los nacionalismos de los distintos países de Europa por vincular su idea a la cristiandad, carece de fundamento. En ningún lugar de la Biblia se hace referencia a España (ni, claro está, a otros países del viejo continente). Por su propia naturaleza el cristianismo es cosmopolita y en el Nuevo Testamento predica además unos valores altruistas, que nada tienen que ver con el nacionalismo excluyente.

6 – LENGUA ESPAÑOLA. LOS IDIOMAS MINORITARIOS

Para Unamuno el elemento central del concepto de España es la lengua castellana. Posiblemente, su condición de filólogo pese en este punto de vista. En una ocasión tan solemne como fue la de sus palabras de agradecimiento al ser nombrado ciudadano de honor de la República, en 1935, señala (VII,1102):

Entre mis amores patrióticos, el más encendido es el del habla española, siempre en marcha. Y hasta mediante lucha civil también entre los varios dialectos hispánicos -uno de ellos el castellano de Castilla- que han contribuido a integrar en mayor perfección esa habla común. He querido mantenerla imperial, universal; me he esforzado en recrearla a mi modo -con timbre vasco- para conquistar con ella almas de otros pueblos de obras hablas.

Junto a ello destaca su posición de rechazo respecto a las lenguas minoritarias (lo que, por otra parte, era una opinión muy extendida en esa época).

Comenzando por su ámbito doméstico, se conocen dos textos de Unamuno en vascuence. Hay que tener en cuenta que este idioma no estaba entonces unificado. Por lo tanto quienes se atrevían a escribirlo, debían recurrir a un dialecto concreto, lo que muchas veces lo hacía de difícil comprensión para los habitantes de otras zonas del país. Además se trataba de una lengua no cultivada, lo que exigía un gran esfuerzo al escritor. No es de extrañar que este panorama de trabajo arduo desalentara a cualquiera que fuera consciente de la magnitud del desafío.

Él tratará en varias ocasiones el tema del euskera. Estos párrafos proceden de *“La cuestión del vascuence”* escrita el año 1902 y algunos de ellos repiten lo indicado en ocasiones anteriores, como el párrafo inicial (III, 551), que ya leyó en los Juegos Florales celebrados en Bilbao el año anterior: *“El vascuence se extingue sin que haya fuerza*



humana que pueda impedir su extinción; muere por ley de vida. No nos apesadumbra que perezca su cuerpo, pues es para que mejor sobreviva su alma”.

Hay quienes, desde una posición uniformadora, deseaban la desaparición de las restantes lenguas españolas. Creían que con ello España cobraría una mayor cohesión. En cierta medida es también éste el espíritu que anima a Unamuno. En su obra *En torno al casticismo* (III, 200-201) indica: *“La labor de españolización de España no está concluida, ni mucho menos, creemos, si no se acaba con casticismos engañosos, en la lengua y en el pensamiento que en ella se manifiesta, en la cultura misma”.*

En *“¡Pobres metecos!”*, del año. 1931 (V, 55-56) abunda en lo mismo: *“...dicho en oro y sin recovecos, que España tiene el deber de imponer a todos sus ciudadanos el conocimiento de la lengua o dialecto -me es igual- español; pero que no debe consentir el que se imponga -así, se imponga- a ninguno de ellos el bilingüismo”.*

Según Estornés (1998, 385), como diputado en las Cortes Constituyentes,

...se posiciona (es Presidente del Consejo de Instrucción Pública) en contra de la implantación del bilingüismo oficial en el País Vasco y Cataluña calificándolo de “disparatado” (...) Participó en la discusión sobre el Estatuto de Cataluña oponiéndose a la cooficialidad del catalán, aunque votó positivamente al mismo (1932)

Pero Unamuno es además un conocedor de la lengua vasca y la crítica que realiza, tiene en parte su fundamento. El unificar una lengua fragmentada en dialectos y carente de una tradición literaria exige un esfuerzo gigantesco (de hecho la Academia de la Lengua Vasca no lograría aprobar las bases de la unificación lingüística hasta el año 1968). Resulta fácil de entender que la considerara una tarea imposible.

Por otra parte, en un artículo publicado en 1911 *“Sobre el imperialismo catalán”*, (V, 616-618) señala:

La lengua española, que es hoy una lengua internacional, que llegará a ser la segunda, tal vez la primera del mundo.

(...)

Mientras se hable mal de España en español, todo va bien, porque, queriendo o sin querer, se habla mal de España filialmente.

(...)

¿Quieren los catalanes dar su espíritu, difundirlo?. Viértanlo en castellano. Déjense de la ridículísima ridiculez de traducir a Balmes al catalán -que es algo así como traducir a Burke al irlandés o a Renan al bretón- y tradúzcanse al castellano”.

Pero además, este punto de vista lo extiende también a otros idiomas minoritarios de todo el mundo. En *“La cuestión del vascuence”*, señala (III, 580-581):

Que se vaya hoy a los habitantes de la antigua Lituania y se les pregunte si quieren volver a hablar el lituánico, dejando el alemán y se verá qué contestan. Así sucederá con los vascos de mañana, cuando hayan abandonado el vascuence. Por mi parte me compensa de los torpes insultos que algunos de mis paisanos me hayan dirigido el pensar que sus nietos me darán la razón algún día.

En aquella época Estonia, Letonia y Lituania formaban parte del imperio ruso, pero sus élites estaban integradas mayoritariamente por la minoría de origen alemán, que se expresaba en este idioma. Actualmente en esas repúblicas bálticas son oficiales sus respectivas lenguas originarias.

También mostró su rechazo a la conservación de las lenguas indígenas de América.

7 – IBERIA, PORTUGAL, AMERICA

En *“Hispanidad”*, un artículo fechado el año 1927 en Hendaya (VIII, 649) señala: *“Digo Hispanidad y no Españolidad para atenerme al viejo concepto histórico-*

geográfico de Hispania, que abarca toda la península ibérica” y unas páginas más adelante (654):

*... ¿qué es la Hispanidad?. Ah si yo lo supiera... Aunque no, mejor es que no lo sepa, sino que la anhele, y la añore, y la busque, y la presienta, porque es el modo de hacerla en mí. Y aquí, en este rincón de mi terruño nativo, sentado sobre la yerba que me da el Pirineo “ **la ceniza verde**”, frente a la mar materna, bajo el cielo del Carro, busco en el hondón de mi raza, en mi corazón milenario, al Dios hispánico que me ha de responder de mi destino.*

Portugal, cuya historia ha estado en algunas épocas muy ligada a la de España, llama su atención. Señala en *Por tierras de Portugal y de España* (I, 359-360):

Aquí en España, no es la literatura portuguesa todo lo conocida y apreciada que debería ser, aun siendo las dos lenguas tan afines que sin gran esfuerzo podemos leer el portugués. Diferénciase del castellano mucho menos que el catalán

(...)

Y siendo así, ¿a qué se debe ese alejamiento espiritual y esa tan escasa comunicación de cultura?. Creo que puede responderse: a la petulante soberbia española, de una parte, y a la quisquillosa suspicacia portuguesa de la otra parte. El español, el castellano, sobre todo, es desdeñoso y arrogante, y el portugués, lo mismo que el gallego, es receloso y susceptible.

Consideraciones de este último tipo, solían ser muy usuales entonces. Hoy y debido a la experiencia que tuvimos en Europa durante el periodo 1933-1945 -que ha quedado marcado a fuego en nuestra conciencia colectiva- serían consideradas como xenófobas.

Hay que recordar que entre 1581 y 1640 Portugal mantuvo una unión dinástica con la corona Española. Por ello y debido a las afinidades culturales entre ambas naciones, varios políticos y escritores pusieron de manifiesto que, en su opinión, el destino parecía apuntar hacia la unidad

peninsular. También ese mismo sector tiene un diagnóstico similar respecto a las amenazas que se ciernen sobre ese proyecto. Unamuno alude a ello en este texto titulado “*Desde Portugal*”, fechado en 1908 (I, 394)

..y me pongo a pensar en la agorera suerte de esta nación tan poco naturalmente formada, y a la vez agólpanseme a las mientes dolorosos pensamientos sobre lo que en nuestra España está hoy ocurriendo. ¡Portugal y Cataluña! ¡Qué mundo de reflexiones no provoca en un español el juntar estos dos nombres!.

(Posiblemente aluda también a que la unión dinástica finalizó el año 1640, después de que la nobleza portuguesa negara a Felipe IV su ayuda para aplastar la sublevación en Cataluña).

En “*La literatura portuguesa contemporánea*”, el año 1907 (I, 366) se refiere asimismo a Brasil y a su condición de país lusófono entre naciones de habla española:

Un providencialista creería que el haber metido Dios ahí una gran nación de habla portuguesa entre las naciones de habla española es para que un día se integre ahí, como aquí se integrará, el común espíritu ibérico, al que le están aqueñando y allende el Océano reservados tan grandes destinos.

Esto no resulta para él incompatible con los procesos independentistas que tuvieron lugar en América. En “*Don Quijote y Bolívar*” (IV, 743) dice: “...los españoles deberíamos enorgullecernos de la heroicidad de aquellos hombres frente a las tropas de los torpes gobiernos peninsulares y considerar una gloria de la raza las glorias de las independencias americanas”.

8 - COSMOPOLITISMO

En Unamuno conviven posiciones diversas, en difícil equilibrio. Por una parte (y conforme a la opinión mayoritaria de la época) creía firmemente en las características

psicológicas particulares de los nacionales de cada país. Por otra era partidario del entendimiento entre los pueblos y del cosmopolitismo.

Veamos un botón de muestra de la primera posición. Se trata de “*Afrancesamiento*”, un artículo sobre literatura publicado el año 1899 (XI, 69-70). Señala respecto a éste:

...ha tenido para nuestra cultura, y en especial para nuestras letras, funestas consecuencias. Fondos hay de nuestro genio castizo e indígena que no han despertado del todo por no haber recibido excitaciones directas de espíritus que, como el inglés o el ruso, nos son más análogos, con ser ellos tan diversos entre sí, que el genio francés, del que nos separa en realidad un abismo.

Eso de raza latina es, en el sentido en el que por lo común se le toma, un gran error, cuando no una gran mentira. Lo latino en España es, con excepción del vascuence, los idiomas que en ella se hablan. Pero el idioma no constituye la raza, ni mucho menos...

El fondo de la población española sigue siendo berberisco, pero de los berberiscos que aquí vinieron en las remotas épocas que trascienden de la historia.

Hoy todo esto resulta muy pintoresco. Pero, junto a ello (que se repite en muchos otros lugares de su obra), hay una vocación claramente universal.

En un artículo, publicado en 1917 con el título “*Nacionalismo separatista*” (XI, 411,414), comienza así: “*Al decir nacionalismo separatista, no nos referimos al nacionalismo catalán o vascongado, sino a cierto nacionalismo español de nuevo cuño, que es separatista de Europa*” y finaliza de esta forma: “*Desconfiemos de ese nacionalismo de fariseos pedantes, que se creen los más competentes y odian la democracia, porque ese nacionalismo es separatismo de los futuros Estados Unidos de la Tierra*”.

Ese Unamuno que en ocasiones parece defender a ultranza la exclusividad de las esencias hispánicas, sorprende en otras con su universalidad. Indica así en su obra *En torno al casticismo* (III, 194), al final del apartado I:

La humanidad es la casta eterna, sustancia de las castas históricas, que se hacen y deshacen como las olas del mar; solo lo humano es eternamente castizo. Más para hallar lo humano eterno hay que romper lo castizo temporal y ver cómo se deshacen las castas, cómo se ha hecho la nuestra y qué indicios nos da de su porvenir su presente.

Pero, debido a sus características, el conocimiento de la obra de Unamuno se circunscribe fundamentalmente al ámbito hispanoamericano. Collins por ejemplo (2005, 781), le dedica una sola mención en su monumental obra, cuando trata de París como foco de atracción de intelectuales.

9 - OTROS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS Y ACTITUDES

Unamuno rechaza el antisemitismo y el racismo. En un artículo titulado “*Esvástica*”, publicado el 30 de junio de 1932, antes de la toma del poder en Alemania por los nazis, indica (XI,1089):

...Cristo mismo y sus apóstoles, entre ellos Pablo, el apóstol de los gentiles, fueron -y son- judías, y el cristianismo es tan semítico como ario. O mejor: está sobre semitas y arios y camitas y negros y amarillos y todo linaje de razas; es católico o universal.

Tampoco es militarista. Ni un centralista a ultranza (ya se ha aludido a su voto positivo al Estatuto de Autonomía de Cataluña).

Él es fundamentalmente un literato, no un teórico de la política. Teniendo en cuenta esto, tampoco se trata de una persona de carácter autoritario. Sus posiciones eran

básicamente liberales y de hecho mantuvo un intenso combate contra la dictadura de Primo de Rivera, lo que le valdría años de exilio.

Algunos de sus críticos le han achacado ciertas actitudes psicológicas que irían en detrimento de su propia obra. Lo hace por ejemplo con acrimonia Fuster (1998,14), cuando se refiere a su contraposición con Balmes:

“Enfrentándose con *El criterio* del reverendo, don Miguel profirió aquella genial estupidez de *prefiero desbarrar con ingenio a acertar con ramplonería*. Él nunca se propuso *acertar*, en efecto: ¿para qué?. Cultivó el *ingenio* a secas y de ahí la brillante versatilidad de sus elaboraciones literarias e ideológicas. En un punto sin embargo se mantuvo siempre firme: en lo del *nacionalismo*”.

No obstante y pese a sus excesos verbales, era frecuentemente más tolerante que la media de los políticos de la época (especialmente si lo comparamos con los principales actores de la catástrofe de 1936). Poco antes, en abril de 1935, en sus palabras de agradecimiento por haber sido nombrado ciudadano de honor de la República, señala (VII, 1101):

...lo que ciertos cuitados han dado en llamar la Anti-España es otra cara la de la misma España que nos une a todos con nuestras fecundas adversidades mutuas. A nadie, sujeto o partido, grupo, escuela o capilla, le reconozco la autenticidad, y menos la exclusividad del patriotismo. En todas sus formas, aun las más opuestas y contradictorias entre sí, en siendo de buena fe y de amor, cabe la salvación civil.

Se trata de algo conciliador en un momento en que las pasiones estaban ya muy polarizadas.

Al menos en algunos casos logró mantener unas relaciones personales correctas, incluso con sus adversarios políticos. Señala (III, 553) en relación con uno de los ideólogos del nacionalismo vasco: “...tales artículos me valieron un

violento ataque de don Arturo Campión, con quien he trabado más adelante una amistad leal y franca”.

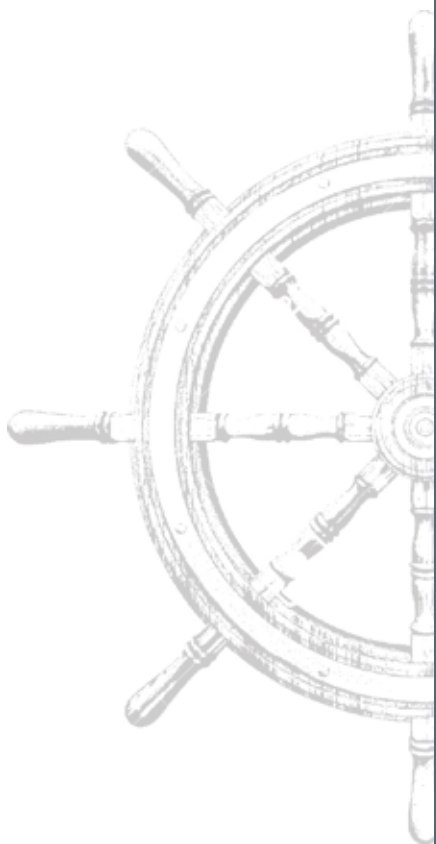
10 - FIN EN SALAMANCA

Desencantado por la República, Unamuno apoyó en sus comienzos la sublevación de Franco. Creyó que era precisa para restaurar el orden. Pero pronto quedaría horrorizado por el alcance de la contienda y por las represalias y asesinatos masivos que se produjeron en ambas retaguardias.

Del enfrentamiento verbal mantenido con Millán Astray en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, el 12 de octubre de 1936 (hace hoy mismo ochenta años justos), no existe ninguna grabación ni transcripción oficial. En cuanto a las diversas versiones sobre lo ocurrido y las palabras por él pronunciadas, a la que más crédito suele otorgarse es a la que publicó unos años más tarde Luis Gabriel Portillo. Me atenderé por lo tanto a ella.

Mientras se sucedían las intervenciones de los oradores anteriores, Unamuno (que llevaba en los bolsillos una carta enviada por la esposa de un protestante que se hallaba encarcelado y sería finalmente fusilado, debido a sus creencias religiosas) fue tomando notas.

Pero teniendo en cuenta la coherencia de su intervención y también su corrección formal, no parece que deba considerarse como una respuesta totalmente improvisada. Resulta más probable que se trate, en parte, de pensamientos e incluso frases que tenía ya en su mente, como una reflexión ante las circunstancias por las que atravesaba España y que son ensambladas en ese concreto momento. Recordemos parte de la intervención: “...la nuestra es solo una guerra incivil. Vencer no es convencer, y hay que convencer, sobre todo, y no puede convencer el odio que no deja lugar para la compasión”. Es un sentimiento humanista, de respeto hacia quienes piensan de forma diferente. Rechaza también el ataque a catalanes y vascos: “Yo mismo, como sabéis, nací en



Bilbao y llevo toda mi vida enseñando la lengua española, que no sabéis". Finalizada con unas desesperanzadas palabras: "Me parece inútil el pedirlos que penséis en España".

Resulta curioso, pero sus palabras no son tan solo una respuesta a lo que considera unas opiniones desafortunadas. En esa breve intervención hace referencia a los temas centrales de su vida: la lengua española, el cristianismo, su amor a la patria grande y a la chica, además del espíritu liberal.

Unamuno –que citó también a Cervantes en su alocución– se erige en un héroe solitario, como un Quijote lúcido, intentando poner su grano de arena para detener el desastre en el que se sume el país. Un instante de gloria así, justifica una vida.

Pero además, con esa tajante intervención logró que su obra no pudiera ser manipulada en el futuro (muchos pasajes de la misma se prestan a ello), cosa que estaba sucediendo, por ejemplo y desde hacía ya unos años, con la de Nietzsche.

11 – PERSPECTIVA (A MODO DE CONCLUSIONES)

Miguel Unamuno fue en gran medida y como casi todas las personas, un hijo del medio y de la época en que le tocó vivir. Cabe hacer un intento por valorar algunos aspectos de su obra, con la perspectiva que otorga la distancia en el tiempo y fijándonos en planos distintos.

1 – En primer lugar es preciso resaltar que las sociedades humanas son mucho más complejas de lo que generalmente se ha considerado.

Aunque sean acontecimientos posteriores, resulta pertinente a estos efectos recordar algunos hechos sucedidos después de su muerte. Ello ayuda también a establecer los diversos contextos históricos. Recordemos, brevemente, que la carnicería de la guerra civil se prolongaría aun durante más de dos años, dando lugar

a una dictadura de cuatro décadas. Restaurada la democracia, la historia vasca fue marcada por ETA. En cuando a Europa y el resto del planeta, tras la Primera Guerra Mundial se produjo una aún más horrible.

Los nacionalismos (concretamente esa letal mezcla de espíritu gregario y agresividad) han sido un ingrediente que, en mayor o menor medida, ha contribuido a la gestación y desarrollo de todos estos conflictos.

A lo largo del último siglo el concepto de la nación ha sufrido un profundo cambio. Por una parte no está ya ligada a la idea de ese Dios casi particular con la que cada estado parecía contar para enfrentarse al vecino. En cuanto a la peculiaridad de la psicología de los pueblos –idea sumamente extendida en su época– se halla actualmente en desuso. Nadie con cierto rigor la mantiene.

Ahora se difunde una versión de los patriotismos acorde con las pautas democráticas. Cuando pasan por el cedazo del respeto a la libertad terminan siendo algo compatible entre sí. Se trata ésta de una cuestión sumamente importante para evitar conflictos. En estas cuestiones resulta necesario conciliar el afecto hacia lo considerado propio con lo ajeno (aunque debido a la globalización, la noción de *extranjero* pierda paulatinamente intensidad).

En nuestro ámbito más cercano, la pérdida de peso de los estados ha hecho preciso fortalecer el papel de la Comunidad Europea, un horizonte entonces no existente.

Además y como en otros países, la democracia se considera ya aquí como una parte integrante del ser español. Aunque Unamuno no formulara esto en un plano teórico, sí se opuso a lo largo de su vida a la tiranía.

2 – Hablemos también de Bilbao. Desde el punto de vista de su estudio, estas patrias chicas resultan cómodas. Son como una miniatura de las grandes, una maqueta que puede ser conocida y comprendida con mayor facilidad. En el caso de Unamuno, logra además transmitir amor hacia su ciudad natal, lo que invita a acercarse.



Confieso que guardaba yo hacia ella cierta distancia afectiva, debido sobre todo al horror estético producido por sus abundantes desastres urbanísticos. Pero don Miguel ha logrado mitigarla. Pone de manifiesto algunas de las distintas capas del desarrollo físico, que aquí se superponen. Para los aficionados a la Historia, estas ciudades antiguas que han tenido un gran crecimiento posterior, cuando éste es explicado, resultan muy interesantes.

El año 1860, poco antes del nacimiento de Unamuno, la villa no llegaba a los 18.000 habitantes. Pero para 1930, superaba ya los 160.000 (hoy ronda los 350.000). El crecimiento ha sido vertiginoso.

Señala en “*Mi bochito*” (I, 216), publicado en 1900:

Estas pesadas y presuntuosas moles del teatro Arriaga, de la Diputación, y del Ayuntamiento, que he visto levantar, son obra de manos de hombres, de esto no me cabe duda; pero las que apacentaron mi vista cuando la abrí al mundo, ¿esas?, ¡ésas, no!. Esas no fueron para mí obra de hombres, sino que Dios me las puso a la vista hechas ya, para que, a su presencia, edificase mi alma.

Para mí en cambio, nacido casi un siglo más tarde, esos tres edificios que señala con desdén forman parte de la esencia de Bilbao. Pero esto, a su vez, resultaría extraño para la generación actual. Seguramente ese papel lo cumplirá el museo Guggenheim, con sus fachadas de titanio.

Podríamos decir casi que, contempladas en momentos separados en el tiempo, son tres ciudades distintas, que se identifican por algunos elementos simbólicos que permanecen, como determinados monumentos y sobre todo el nombre: Bilbao.

Aunque de una forma más compleja con las patrias grandes, con los estados, sucede algo similar.

En el casco viejo de la ciudad la Plaza Unamuno, llamada así en su honor, se sitúa a poca distancia de su casa natal. También está próxima -ironías de la historia- la sede de *Euskaltzaindia*, la Real Academia de la Lengua Vasca.

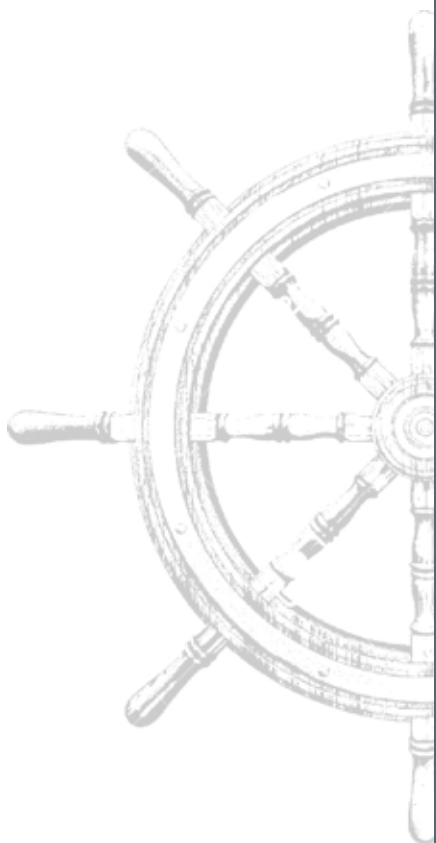
La joven que me ayuda como guía, estudia Telecomunicaciones en la Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao, que comenzó a funcionar el año 1899 y durante bastantes años estuvo vedada a las mujeres. Gran parte de las asignaturas las cursan en euskera, otras en castellano e inglés.

Veo fotografías de un homenaje que rindieron a Unamuno. Junto a su monumento había una bandera de la villa. Es blanca y con un cantón rojo junto al mástil. Fue en su origen la que llevaban los barcos con matrícula de Bilbao, adoptada después como bandera municipal. Una enseña mercantil, ligada a ese tráfico marítimo que él ensalzó, como germen también del intercambio de ideas. Es modesta. No de esas enseñas que despiertan pasiones e invitan a ir a la guerra.

3 - ¿Dónde quedan a estas alturas las reflexiones de Unamuno sobre esas construcciones culturales que hemos dado en llamar España y Euskal Herria?.

En lo que se refieren a la parcela que más trabajó, de él perdura el amor por la lengua castellana. Pero sus ideas están matizadas en dos planos. Por una parte el respeto a los idiomas minoritarios. Felizmente y contra sus pronósticos, el catalán, el euskera (o también el lituano) siguen existiendo y gozan de mejor salud que entonces. Por otra, contamos ya con el inglés, a modo de idioma universal.

En cierta forma resulta necesario reconciliar al personaje con la sociedad vasca. Especialmente sus opiniones sobre la necesidad de que desapareciera el euskera, en esa época en que se hallaba en una situación muy difícil, fueron percibidas negativamente. Resulta comprensible. Es la visión de la persona que está en trance de ahogarse y a la



que alguien le pone un pie sobre la cabeza, empujándola hacia las profundidades.

Él fue un profundo conocedor de ambas realidades. También alguien interesado por la política y a quien no asustaban las polémicas. Podía haber contribuido a proyectar un camino de conciliación de ambas culturas en plenitud, en condiciones de igualdad, que tan beneficioso hubiera resultado tanto para España como para Euskal Herria. Desgraciadamente no fue así.

La obra de Unamuno, en este y otros aspectos, acusa profundamente el paso del tiempo. Pero las valoraciones sobre los intelectuales del pasado resultan complejas. Todos somos hijos de nuestro tiempo y nos acompañan, entre otras, esas carencias intelectuales del respectivo momento histórico. Aunque a veces parezca que perdura poco de lo que dijeron, hay que tener en cuenta que no hubiéramos llegado hasta el punto donde estamos de no ser por su actuación. Resulta preciso recordar que, frecuentemente, los logros actuales se han alcanzado por las enseñanzas extraídas de los errores de quienes nos precedieron. A su vez, las nuevas generaciones tendrán la oportunidad de aprender de los nuestros.

También perduran los aciertos. Su humanidad y valor en Salamanca, el 12 de octubre de 1936, es algo que sigue presente en el bagaje cultural de cualquier español culto.

Además, el hecho de que la obra de Unamuno sea aun recordada, parece mostrar que parte de ella continúa estando vigente.

Intxustabaita (Igantzi) 12 de octubre de 2016, Día de la Hispanidad.

BIBLIOGRAFÍA

CEREZO GALÁN, Pedro, *Las máscaras de lo trágico*, Madrid, Editorial Trotta S.A., 1996.

COLLINS, Randall, *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*, Barcelona, Editorial Hacer S.L., 2005.

EREÑO ALTUNA, José Antonio, *Unamuno. De la crisis a Ecos Literarios (Bilbao) 1897-1898*, Bilbao, Ediciones Beta III Milenio S.L., 2006.

ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia, biografía de Miguel de Unamuno en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, cuerpo A "Diccionario Enciclopédico Vasco", volumen XLVIII, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hermanos, 1998.

FUSTER, Joan, *Contra Unamuno y los demás*, Barcelona, Ediciones Península S.A., 1998.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *Retratos españoles (Bastante parecidos)*, Barcelona, Editorial Planeta S.A., 1985.

JUARISTI, Jon, *Miguel de Unamuno*, Madrid, Editorial Taurus, 2012.

MOLINOS, Miguel de, *Guía Espiritual*, Madrid, Alianza Editorial S.A. 1989.

RABATÉ, Colette y RABATÉ, Jean-Claude, *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Editorial Taurus, 2009.

SOTO, Iñaki y Mikel, *Miguel Unamunokoa*, Donostia/San Sebastián, Elkar Argitaletxea, 2006.

UNAMUNO, Miguel de, *Obras Completas*, en 16 tomos, Barcelona, edita Vergara S. A. por concesión especial de Afrodísio Aguado S.A., 1958.

UNAMUNO ADARRAGA, Mercedes de, "Don Miguel de Unamuno en mi recuerdo. Docencia y escuela", entrevista publicada en *Didáctica (Lengua y Literatura)* nº 11, Universidad Complutense de Madrid, 1999.

Autor fotografía: Andres de GUEREQUIZ. Fondo Miguel de Unamuno. Universidad de Salamanca. Repositorio: <http://hdl.handle.net/10366/79059>.

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE

Ricardo Gurbindo Gil

*San Isidro Labrador
tiene las abarcas rotas;
si nos da buena cosecha
ya le compraremos otras.*
(Jota navarra)

INTRODUCCIÓN

En este pequeño artículo vamos a acercarnos hasta la fiesta que anualmente celebran los labradores del valle de Ezkabarte para festejar su patrón con un doble objetivo: analizar brevemente a nivel general el origen remoto y la posterior evolución de esta celebración, para seguidamente conocer de qué manera, pese a su proximidad al cinturón de la capital, los vecinos agricultores de esta zona continúan con una de las costumbres más extendidas en los pueblos de la Navarra anterior al crecimiento urbano e industrial experimentado en la segunda mitad del siglo pasado.

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LAS BENDICIONES Y ROGATIVAS

Aproximadamente unos 10.000 años atrás, en el período del Neolítico, se produce el surgimiento y la generalización progresiva de la actividad agrícola, hecho que marcaría un antes y un después en el desarrollo de la humanidad. La novedad, pasando de una economía recolectora a otra de producción, al margen de las importantes consecuencias que la misma tuvo en los aspectos relacionados con la dieta y la provisión de alimentos, afectó a todos los ámbitos de la colectividad humana; desde el modo de organizarse y asentarse en el territorio hasta las formas de relacionarse socialmente entre los distintos grupos.

Sin embargo, pese al indudable avance que el nuevo estilo de vida supuso para aquellas incipientes sociedades, el día a día de estas seguía estando supeditado en gran medida a las circunstancias climáticas y meteorológicas, y en consecuencia el ser humano continuó temeroso de ellas, a la vez que se mostraba agradecido cuando las condiciones le eran propicias para disfrutar de una

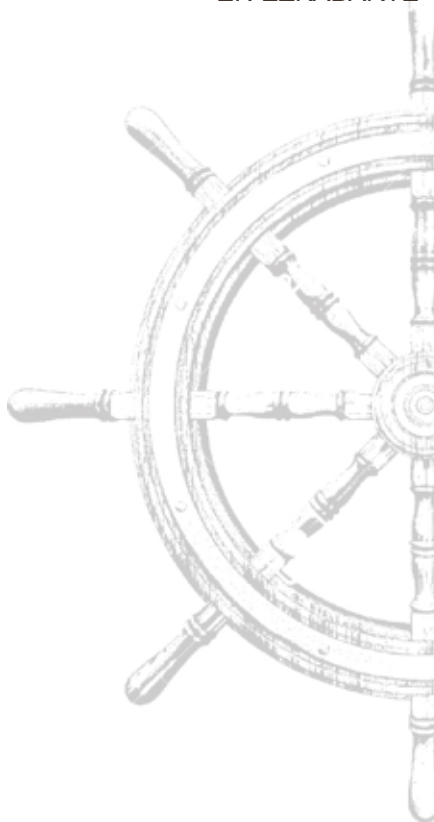
cosecha productiva. Así pues, igual que ocurría antes de lo que se denominó como revolución neolítica, las fuerzas de la naturaleza siguieron siendo fundamentales para la subsistencia humana, por lo que no es de extrañar que estas comunidades fueran configurando sus creencias e imaginario colectivo en torno a los elementos de la naturaleza.

En nuestro entorno más cercano, son numerosas las referencias al origen mágico de la agricultura y a los poderes sobrenaturales que nuestros antepasados confiaban a los seres fantásticos surgidos en su ámbito cultural. Si repasamos los trabajos realizados por investigadores como José Miguel de Barandiarán y José María Satrustegui sobre los relatos y expresiones que conforman la mitología vasca, es un personaje como Basajaun, el señor de los bosques, quien habría sido el primer agricultor de la región y del que los humanos habrían aprendido el cultivo del cereal.¹



Demeter o Demetra.
Diosa griega de la
agricultura

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE



Igualmente, no parece una casualidad que el símbolo de Mari (diosa vasca que representa a la “*madre tierra*” y constituye la figura principal del conjunto mitológico vasco) sea una hoz; ni que el relámpago o el rayo sean fenómenos atribuidos a su poder. En este sentido, «el castigo más ruidoso que envía Mari a los pueblos es el pedrisco», y una de las formas de evitar estas tormentas es «hacer conjuros junto a la boca de ciertas cavernas».²

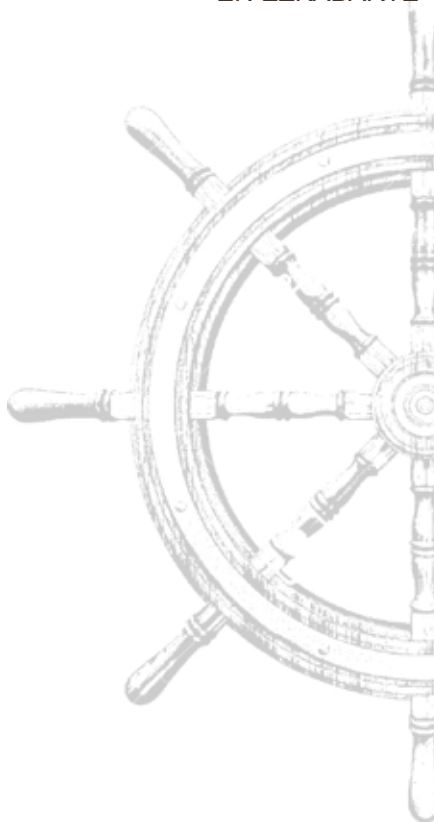
Aun así, las primeras noticias documentales que hacen alusión a esta veneración de la naturaleza las encontramos en las festividades organizadas por las civilizaciones clásicas del mundo antiguo. Una de las figuras fundamentales dentro del panteón griego es Deméter, diosa de la agricultura, que era venerada como portadora de las estaciones y por haber facilitado a los atenienses las semillas, hecho que habría supuesto la diferenciación entre los hombres y los animales. La deidad era especialmente popular entre los trabajadores del campo, pues, además de ser los más conservadores en lo que a las tradiciones y costumbres se refiere, eran los beneficiarios directos de su misión. Por estos motivos, era habitual la celebración de *demetrias* o fiestas en su honor (en las que se sacrificaba algún animal doméstico) y de las que han quedado vestigios en forma de pequeñas tallas figurativas.

La práctica tuvo su continuación en la civilización romana, en la cual el papel de diosa de la fecundidad y de las cosechas estuvo desempeñado por Ceres. Los romanos asumieron y reforzaron el culto a la divinidad agrícola a partir de una importante escasez de alimentos vivida a comienzos del siglo V a. C. En su reinterpretación incorporaron a la devoción de Ceres otros doce dioses menores que ayudaban a esta y a los cuales se les conferían cometidos específicos de las diferentes labores agrícolas. Las celebraciones realizadas en su honor eran denominados “juegos de Ceres” o *cerealías*, y tenían lugar a mediados del mes de abril. Estrechamente relacionadas con estas fiestas se encontrarían las llevadas a cabo para honrar al también dios romano Robigo, nombre que hace

referencia a la enfermedad del trigo denominada roya. En conmemoración suya el 25 de abril se celebraban las *robigalias*, festividad en las que tenían lugar desde sacrificios hasta pruebas deportivas para clamar por la protección de las cosechas.

Tomando como referencia esta base y a partir del siglo IV, surgen las rogativas y bendiciones en el sentido en el que hoy en día las conocemos. La Iglesia católica tiende a adecuar y unificar las supersticiones de los pueblos, cristianizando las viejas tradiciones paganas y estableciendo un nuevo calendario ajustado al santoral. De esta manera, surgen nuevos días de penitencia y oración en los que se realizaban procesiones públicas y solemnes, diferenciando entre rogativas mayores y menores según la época del año en que se celebraran. Las mayores se desarrollaban entre el 25 de abril, día de San Marcos Evangelista, y el 15 de mayo, fiesta de San Isidro Labrador, y su objetivo era obtener del Todopoderoso bendiciones sobre los cultivos de la zona que realizaba la petición y eludir las tormentas y temporales. Las consideradas como menores tenían lugar los tres días anteriores a la Ascensión.³

La transformación de estas tradiciones fue produciéndose de una forma paulatina, iniciándose con las disposiciones tomadas en el 470 d. C. por San Mamerto, obispo de Viena, pasando por la reglamentación que se da de estas funciones litúrgicas en tiempos de San Gregorio (604), y finalizando con la aprobación definitiva por el papa León III en el siglo IX. No obstante, pese al cambio experimentado, perduran algunos aspectos que indican el origen pagano de nuestra cultura como es el mantenimiento de la nomenclatura de los días y meses del calendario. Como señalaba Julio Caro Baroja, una de las celebraciones que, en el marco de aquellas antiguas creencias populares y sin estar en el santoral, todavía hoy muestran la devoción hacia las fuerzas de la naturaleza la encontramos en la pervivencia de la fiesta del árbol de mayo.⁴



Este mismo autor también recalca la importancia del agua en todas las celebraciones cristianas que se fueron instaurando y que se han mantenido hasta la actualidad. Así, en ocasiones, el agua utilizada para la bendición de los campos había sido pasada previamente por las reliquias de los santos; otras veces la misma efigie del santo venerado era introducida en el agua con el fin de propiciar la llegada de las lluvias. Un ejemplo de esto último lo encontramos en la romería que en esta época del año realizan los vecinos del valle de Aranguren a la ermita de Santa Felicia, donde se conserva el cuerpo de la santa y que solía ser introducido en un pozo cuando había peligro de sequía.⁵

CELEBRACIÓN DE SAN ISIDRO EN NAVARRA

Entre esta serie de celebraciones, y pese a que su origen no es tan remoto como el de otras figuras del santoral, la que se realiza ensalzando y venerando la vida y obra de San Isidro Labrador es una de las que más arraigo ha tenido y aún mantiene en muchos pueblos navarros y de otras áreas geográficas. En este sentido, la amplia difusión que recibe su conmemoración puede responder a dos razones diferentes: por un lado, la mayor importancia y repercusión económico y social que hasta épocas relativamente recientes ha tenido todo lo relacionado con la agricultura para la población; por otro, el hecho de que el santo hubiera sido una figura cercana a los trabajadores del campo, por ser el mismo un labrador de origen humilde, habría facilitado una mayor conexión de las clases populares con el venerado.

Sin entrar a fondo en detalles demasiados específicos de la biografía de San Isidro, es preciso comentar que fue un campesino pobre nacido a finales del siglo XI, trabajó como jornalero y fue padre de familia, falleciendo a los noventa años de edad. Con este perfil no es extraño que las clases sencillas sintieran cierta seducción por el personaje, y al poco de su muerte sus vecinos comienzan a venerarlo como santo. Si bien la religiosidad popular asumió y extendió rápidamente por diferentes lugares el

culto basado en las historias y leyendas sobre los milagros atribuidos a San Isidro, la santificación oficial no se llevaría a cabo hasta unos siglos después. La jerarquía eclesiástica inicia los trámites de su canonización, a instancias entre otros del monarca Felipe II, en el año 1589, y no será hasta 1624 cuando la misma sea confirmada por el papa Benedicto XIII.

Es difícil decir cuándo habría comenzado la veneración del santo mozárabe en Navarra, como dato podemos mencionar que en la Burlada antigua, sin concluir la primera mitad del siglo siguiente a su canonización, ya se realizaban procesiones con bendición de campos en su honor. Revisando las transcripciones de la documentación concejil realizadas por José María Jimeno Jurío, podemos observar cómo entre los gastos anuales estaban los pagos realizados al vicario con motivo de «la prozesión del día de San Isidro y conjurar y vendecir el término». Así mismo, otros gastos que asumía la asamblea vecinal como consecuencia de la celebración de la festividad del santo labrador, hacían referencia al coste del vino obsequiado a los jóvenes del lugar a cambio del bandeo de campanas con que se festejaba la efemérides⁶. La costumbre perduró en Burlada hasta la década de los sesenta del pasado siglo, momento a partir del cual decayó el carácter agrícola de esta localidad de la Cuenca de Pamplona.⁷

Otro pueblo navarro en el que la festividad de San Isidro se celebraba con todos los honores era Azagra, lugar donde el santo era el patrón de la cofradía local. Los festejos comenzaban ya la víspera de la conmemoración con música y meriendas sufragadas por la cofradía y el prior. En los actos de bendición de los campos y productos agrícolas participaban todos los cofrades y eran oficiados por el mejor predicador de la zona. La fiesta continuaba con competiciones deportivas y otras diversiones que se prolongaban durante toda la jornada. Cuando, a comienzos de los setenta del siglo XX, Jimeno Jurío informaba sobre los antiguos festejos celebrados en esta localidad, que para entonces ya habían decaído notablemente, el estudioso mostraba su preocupación por el rumbo que en

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE

este aspecto marcaban los nuevos tiempos, en los que se prefiere «ganar un pan más seguro, lejos del surco y del arado», y se preguntaba «qué será de la fiesta en nuestros pueblos de aquí a unos años».⁸

Es innegable que desde entonces tanto las costumbres como las formas de trabajar han cambiado sustancialmente, pero también es cierto que en muchos lugares donde apenas se había mantenido la tradición se ha experimentado un cambio de actitud que vuelve a considerar la importancia de lo local y de los valores antiguos frente a lo impersonal y el desarraigo de esta sociedad moderna. En Tierra Estella, el pueblo de Allo aprovechando la conmemoración de San Isidro celebra el Día del Cereal con un amplio programa festivo en el que, además de la procesión de carácter religioso, se programan diversas actividades como una feria de artesanía en la que se reparten migas acompañadas de vino, suelta de vacas, carrera popular, partidos de pelota, conciertos de música, etc.

El mismo ambiente festivo caracteriza las actividades organizadas en Funes, donde la cofradía en honor al santo organiza diversos festejos que ocupan toda la jornada. Una localidad que también aprovecha la festividad de San Isidro para celebrar sus “Fiestas de Primavera” es Cascante, contando con numerosos actos lúdicos y culturales que complementan la bendición de campos y posterior almuerzo de cuadrillas realizado en la campa de la Cruceta, paraje en el que hay instalada una cruz de grandes dimensiones que preside los campos de cultivo de la localidad. El pueblo de Aoiz es otro de los que optan por el día de San Isidro para celebrar sus fiestas pequeñas, contando con la particularidad de que además de los actos religiosos y festivos que ya hemos mencionado, la víspera por la noche se procede a encender una tradicional hoguera en la plaza del mercado, acto en el que se reparte vino y chorizo a todos los presentes y se ameniza la velada con la txaranga y el grupo de gaiteros del lugar.

Una variante distinta en las celebraciones desarrolladas en nuestra comunidad es la romería organizada por los

Cartel anunciador
de la jornada festiva en Allo



vecinos de Cáseda dentro de la “Fiestas de San Isidro”, los cuales siguiendo una tradición de más de 200 años se dirigen esa mañana a la ermita de San Zoilo para continuar los festejos por la tarde en el barrio de San Isidro del Pinar. Formula que repiten en Legarda, al sur de la sierra del Perdón, en la romería que se dirige a la ermita de Santa Bárbara. En esta misma zona se encuentra Uterga, donde también honran al santo de los labradores en su día. Cerramos esta posiblemente incompleta lista mencionando la reunión festiva que en este día se celebra en el Santuario de Codés por parte de los vecinos de los pueblos que están integrados en el valle de la Berrueza y por los de Aguilar de Codés.⁹

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE

FESTIVIDAD DE LOS LABRADORES DE EZKABARTE

Otro ejemplo en el que la festividad viene celebrándose anualmente con la consiguiente bendición de campos es el protagonizado por el valle de Ezkabarte. La singularidad de este caso viene marcada por encontrarse el valle en una zona inmediata a Pamplona, en la que el influjo urbano e industrial de la capital no ha conseguido eliminar del todo algunos aspectos heredados de la antigua sociedad agrícola y rural que predominaba en la zona no hace tantas décadas. Pese a los cambios habidos en los últimos tiempos, una parte importante de los vecinos del valle sigue vinculada –si bien no como actividad principal y, por supuesto, adaptada esta a la tecnología actual– a las faenas agrícolas, siendo considerable la superficie destinada a los campos de cereal, a lo que habría que añadir la labor desempeñada en las pequeñas huertas domésticas destinadas principalmente al autoconsumo. Esta continuidad en el cultivo de la tierra y el hecho de que el mismo se produzca mayormente dentro de unas mismas familias ha facilitado la continuidad de esta tradicional costumbre hasta la actualidad en las puertas de la misma ciudad.

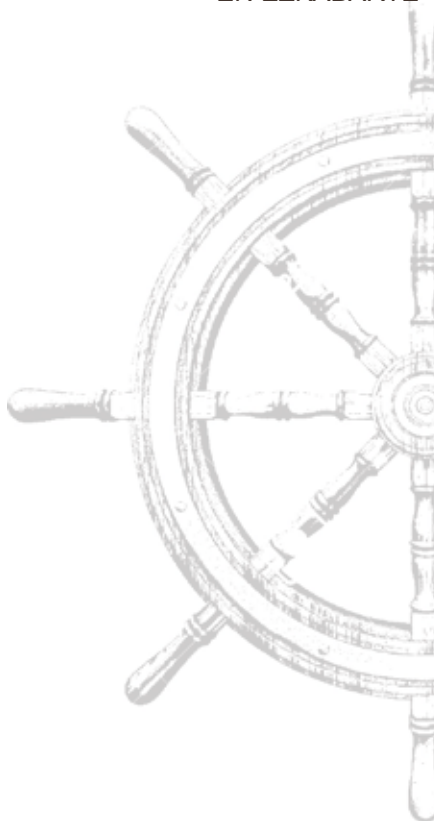
El valle de Ezkabarte está compuesto por ocho concejos (Arre, Azoz, Cildoz, Eusa, Maquirriain, Oricáin, Orrio y Sorauren) y por cuatro lugares habitados (Adériz, Anoz, Ezkaba y Garrués). La fiesta realizada por los labradores de estos pueblos consiste en una procesión que, partiendo de la capilla diaria ubicada en el casco urbano de Arre, se dirige hasta la basílica de la Trinidad, donde se oficia una eucaristía en honor a San Isidro el Labrador, en la que los presentes, además de ofrecer diversos productos fruto de su trabajo en el campo, piden la intersección del santo para que la meteorología sea propicia al desarrollo de sus cosechas. Sin embargo, antes de llegar al templo para celebrar la misa y sin cruzar el puente que da acceso al templo, se procede al ritual de bendecir los campos de cultivo situados al otro lado del río Ultzama.¹⁰



Basílica de la Trinidad. En primer plano la antigua y hoy desaparecida ollería. Anuario Vida Vasca - 1959 (Fundación Sancho el Sabio).

El hecho de que la celebración se realice en la basílica de la Trinidad no es ninguna casualidad, pues el templo tiene un significado especial para los vecinos del valle. Históricamente son numerosas las romerías y peregrinaciones que partiendo desde diferentes lugares tienen como destino el templo sito en término de Arre, siendo varias asimismo las que en diferentes épocas del año se organizaban desde el mismo valle. También era muy considerable la participación de los habitantes de Ezkabarte en las dos cofradías (una compuesta por seglares y eclesiásticos y la otra completamente laica) que tenían sede en la Trinidad, y de las que se tienen noticias al menos desde el año 1500 en el que ambas pleitearon ante la Real Corte de Navarra a cuenta del nombramiento del vicario que debía atender la basílica y el hospital.¹¹ El apego del valle –y principalmente de los vecinos de Arre– por el templo también viene atestiguado por los numerosos pleitos que a través de los siglos han mantenido con Huarte y Villava (municipios con los que Arre limita su territorio en las inmediaciones de la basílica) por la jurisdicción de la misma. Florencio Idoate, historiador oriundo del valle, da noticia documental de los primeros enfrentamientos desde comienzos del siglo XV.¹²

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE



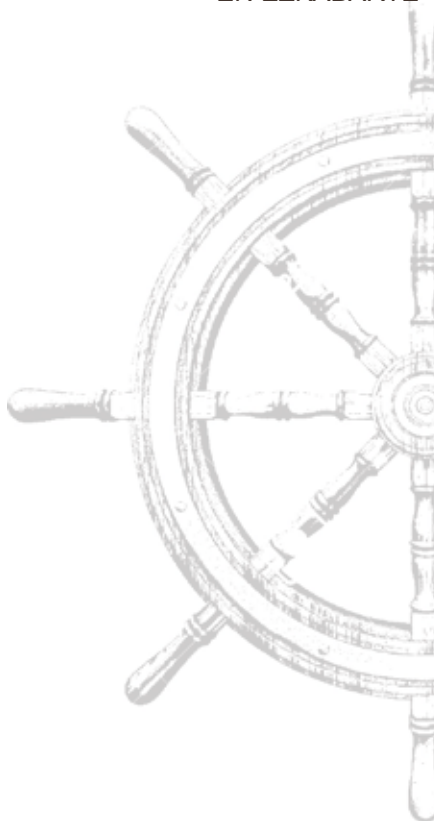
Por otra parte, contamos también con documentación antigua que hace referencia a las normas tomadas por el conjunto del valle al objeto de organizar y regular la realización de estas procesiones o romerías. Nos referimos a las «Ordenanças de la valle de Ezcabarte en raçón de guardar sus fiestas y hacer sus processiones y no trabaxar hasta que vuelua la processión a su yglessia» aprobadas en el año 1570. La reunión para la redacción del reglamento se lleva a cabo el día 24 de abril en la casa que la cofradía tiene en la Trinidad de Arre, y a la misma acuden los clérigos y diputados de todos los pueblos del valle. La decisión de regular estas celebraciones viene motivada por resolver las diferencias en lo tocante a las antiguas constituciones y procurar que se guardase más devoción, tanto por el clero como por los vecinos del valle, evitando ciertos excesos cometidos hasta ese momento. Los diferentes puntos acordados se ocupan de aspectos relativos a la asistencia, las obligaciones del sacerdote-diputado como del alcalde del valle y el orden y comportamiento de los participantes, estableciendo las correspondientes penas en caso de contravenir lo dispuesto.

Especial hincapié se hace en especificar el proceder en el oficio de la «misa de la nube», antes de la cual el alcalde del valle debía indicar a los abades de los pueblos qué campos se debían bendecir en cada lugar. Para que las ordenanzas tuvieran validez era necesaria su lectura pública, hecho que tuvo el lugar el 16 de mayo de 1570 en la iglesia de San Marcial de Sorauren. Al acto acudieron los vicarios, jurados y demás representantes de los vecinos de los pueblos del valle, contabilizándose un total de 109 asistentes, a quienes «les fue intimidado, leydo y notificado la sobredicha carta, dándosela a entender en bascuenge, en alta voz, clara y abiertamente». Tras escuchar las nuevas disposiciones, los presentes acordaron que, «por la devoción a la Santísima Trinidad», las misas de la nube se celebraran en la iglesia de la Trinidad de Arre, llevándose a cabo desde allí también la bendición de campos.¹³

Volviendo a la celebración que actualmente se desarrolla cada 15 de mayo, la mañana comienza con la marcha que parte a las diez y media desde la capilla de Arre, donde previamente se han ido juntando los participantes y en especial los representantes de cada concejo que portarán la correspondiente cruz parroquial. Con antelación a la hora de salida, los vecinos de Azoz son los encargados de traer desde la iglesia de su pueblo la imagen del santo homenajeado. La efigie forma parte de un retablo dedicado a San Isidro que se encuentra en el lado de la epístola del templo de San Lorenzo de la pequeña localidad; antes de ser trasladada a Arre para ser utilizada en la procesión, ha sido adornada con flores en su base y en su mano derecha han sido colocadas unas verdes espigas de trigo. Una vez en Arre la figura es instalada sobre unas andas en las que será portada durante el recorrido por dos mozos del lugar.

Para cuando llega el momento de que parta la comitiva ya están presentes los interesados de cada pueblo, así como los sacerdotes que ofician de normal en los diferentes pueblos, quienes han repartido entre los asistentes unas hojas con la letra de la letanía ora pro nobis que será cantada durante el recorrido. Actualmente el desfile transcurre por el camino del parque fluvial, pero antiguamente era a través de la carretera cómo se llegaba hasta la Trinidad. Abriendo la comitiva y en fila de a uno, van los portadores de las cruces de cada pueblo, a los que sigue la pareja de jóvenes que portan el santo arropados por los sacerdotes dirigiendo las invocaciones, tras estos, por último, se sitúa el grueso de romeros. Hoy en día, no parece existir preferencia alguna ni se sigue ningún orden particular en la posición que ocupan los cruzados que encabezan la procesión, pero esto no ha sido siempre así. Corría el año 1594 cuando las diferencias habidas con el vicario de Eusa, quien a toda costa pretendía mantener una supuesta primacía de su cruz parroquial sobre las del resto de pueblos, dieron al traste con la participación colectiva en las diversas procesiones organizadas en el valle. Fue Arre quien dio el primer paso dejando de participar en las peregrinaciones, siendo rápidamente

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE



seguida su postura por Oricáin, Azoz, Ezkaba, Sorauren y Maquírrai. Finalmente fue necesaria la intervención de los tribunales para solucionar la controversia.¹⁴

Como decíamos, preparada ya la comitiva, parte desde la capilla parroquial de Arre y una vez atravesado el puente viejo y, entre las miradas medio sorprendidas e interesadas de los paseantes y deportistas que en esos momentos circulan por el parque fluvial, en aproximadamente veinte minutos se llega a las inmediaciones de la basílica. Los participantes de mayor de edad rememoran que antiguamente el recorrido era un poco más prolongado, pues los vecinos de cada pueblo, portando la correspondiente cruz parroquial, partían desde su lugar de origen, uniéndose al paso de la marcha los peregrinos de los lugares por los que esta avanzaba. Así pues, a los de Cildoz se unían los de Orrio, Maquírrai y Eusa, igual que hacían los de Oricáin con los que llegaban desde Sorauren; al juntarse los de un pueblo con los del otro, "besaban" entre sí las cruces parroquiales de cada lugar. Conforme más se acercaba la procesión a la Trinidad, mayor era el número de personas que formaban la misma.

Antes de cruzar el puente que da acceso al templo y de espaldas al río Ultzama se procede a la bendición de los anejos campos de cereal cultivados en los parajes conocidos por los lugareños con los topónimos de la *Playa*, *Sakaneta* y *Batzarreta*, punto donde antiguamente se celebraban las juntas entre Arre y los despoblados de Iguntzun y Burrin,¹⁵ también denominado Burrindo. Tras las oraciones y plegarias realizadas por uno de los religiosos, otro de ellos procede con un hisopo a esparcir sobre los cuatro puntos cardinales el agua previamente bendecida que porta una feligresa en un pequeño cubo metálico. Seguidamente, la comitiva cruza a la otra orilla para participar en una eucaristía en la que las diferentes partes de la misma están caracterizadas por cuestiones que de una u otra forma afectan a los trabajadores de la tierra. De esta manera, en el momento de la peticiones, además de rogar por la tierra «que cada día nos ofrece sus frutos en común solidaridad», por los agricultores



Preparados para emprender el camino



La comitiva en el casco urbano de Arre.



Hacia la Trinidad a través del parque fluvial.

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO EN NAVARRA BENDICION DE CAMPOS EN EZKABARTE

El santo sobre las andas.



Acto de bendición de los campos junto al Ultzama.



Rociando agua bendita con el hisopo

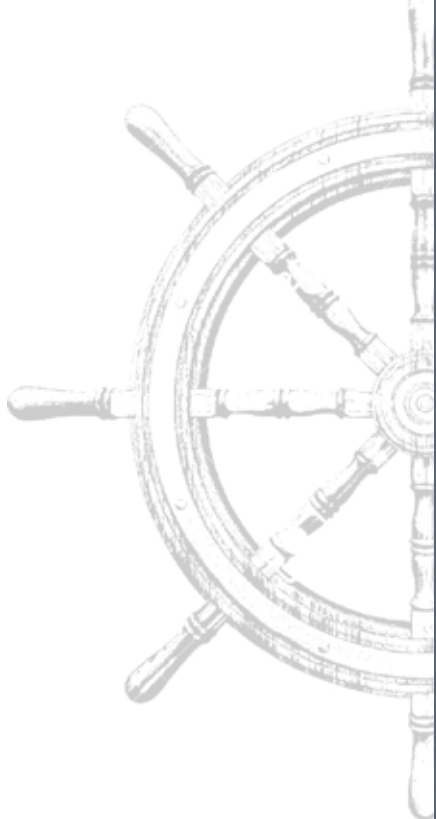


Semillas, frutos, flores... ofrecidos a San Isidro

en general y en particular por los del valle de Ezkabarte, se solicita el favor de las condiciones atmosféricas y se alude a la responsabilidad de los gobernantes para que gobiernen buscando el bien de todos los ciudadanos, «dando respuesta a las necesidades de todos los sectores económicos, especialmente al de los agricultores y ganaderos».

En el apartado correspondiente a las ofrendas participa un vecino de cada concejo haciendo entrega de productos o elementos que están estrechamente ligados al cultivo de la tierra. Así, en primer lugar Sorauren presenta unos «aperos de labranza con los que el labrador efectúa su trabajo con mayor facilidad». Seguidamente, Adériz proporciona las «semillas que con esperanzas deposita el labrador en las piezas, esperando un fruto bueno y abundante». Arre en su turno ofrece las flores que simbolizan «la unidad y variedad que nuestros pueblos representan». Las hortalizas y verduras pertenecen a las huertas de Azoz, quien las aporta en representación «del trabajo realizado por aquellos que amamos». A continuación, Cildoz contribuye con un elemento fundamental como es el agua, «don del cielo que da vida a los campos que cultivamos». Las primeras espigas «fruto de los trabajos y del cuidado

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE



56



Figura del santo en el interior de la basílica

de los agricultores» son proporcionadas por Orrio, las cuales serán transformadas en el «alimento universal» que constituye el pan y que es presentado por Oricáin. Para finalizar, Eusa hace entrega de las uvas recogidas de los sarmientos, ingrediente básico para elaborar el vino aportado por Maquírriain.

Tras la celebración eucarística y en el mismo soportal de la entrada a la basílica tiene lugar un animado y pequeño ágape para todos los presentes con las viandas típicas de estas ocasiones, si bien, los agricultores, siendo ellos los verdaderos protagonistas del día, continúan la fiesta con una comida de más fundamento. Eso sí, sin grandes excesos, pues a los pocos días tienen lugar las fiestas de Arre y nuevamente habrá quien le dé un nuevo capricho al cuerpo.

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
EN NAVARRA
BENDICION DE CAMPOS
EN EZKABARTE

NOTAS

- 1.- J. M^a Satrústegui, *Mitos y Creencias*, San Sebastián, Orain, 1995, p. 115.
- 2.- J. M. de Barandiarán, *Mitología vasca*, San Sebastián, Txertoa, 1991, pp. 120-122
- 3.- M. Martín Cebrián, «*Las Rogativas*», Revista de Folklore, n^o 361, 2012, p. 39.
- 4.- J. Caro Baroja, «*Caracterizaciones del labrador*», Agricultura y sociedad, n^o 2, 1977, pp. 142 y 146.
- 5.- J. Panizo Rodríguez, «*Rogativas de tierras de campos*», Revista de Folklore, n^o 24, 1991, p. 138.
- 6.- J. M^a. Jimeno Jurío, *Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada, Pamplona*, Pamiela - Udalbide - Euskara Kultur Elkargoa, 2011, pp. 313 y 387.
- 7.- E. Álvarez Vidaurre Ester y otros, *Historia junto a la parroquia San Juan Bautista, Burlada*, Parroquia San Juan Bautista, 2004, p. 177.
- 8.- J. M^a. Jimeno Jurío, *Al airico de la tierra*, Pamplona, Pamiela, 2002, pp. 56 y 62.
- 9.- D. Mariezkurrena, *Mirafuentes. Estudio etnográfico*, Pamplona, Lamiñarra, 2004, p. 229.
- 10.- El relato y las noticias que hacemos de la celebración pertenecen a la realizada en el año 2016.
- 11.- F. Pérez Ollo, *Ermitas de Navarra*, Pamplona, CAN, 1983, p. 37.
- 12.- F. Idoate, *Rincones de la Historia de Navarra, II*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1979, p. 297.
- 13.- F. J. Zubiaur Carreño, «*Constituciones populares del Valle de Ezkabarte. Fiestas y procesiones en 1570*», Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, n^o 39, 1982, pp. 1-10.
- 14.- F. Idoate, *Rincones...*, op. cit., p. 311.
- 15.- D. Alegría Suescun, *Río Ultzama: guía del patrimonio histórico de los ríos de la comarca de Pamplona*. Río Arga, Pamplona, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/ Iruñerriko Mankomunitatea, 2009, p. 37.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA SUESCUN, D., *Río Ultzama: guía del patrimonio histórico de los ríos de la comarca de Pamplona*, Pamplona, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Iruñerriko Mankomunitatea, 2009.
- ÁLVAREZ VIDAURRE, E. y otros, *Historia junto a la parroquia San Juan Bautista*, Burlada, Parroquia San Juan Bautista, 2004.
- BARANDIARÁN, J. M. de, *Mitología vasca*, San Sebastián, Txertoa, 1991.
- CARO BAROJA, J., «*Caracterizaciones del labrador*», Agricultura y sociedad, n^o 2, 1977, pp. 131-182.
- IDOATE, F., *Rincones de la Historia de Navarra, II*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1979.
- JIMENO JURÍO, J. M^a., *Al airico de la tierra*, Pamplona, Pamiela, 2002.
- Merindad de Sangüesa, II. Tiebas-Muruarte de Reta, Elorz, Burlada, Pamplona, Pamiela - Udalbide - Euskara Kultur Elkargoa, 2011.
- MARIEZKURRENA, D., Mirafuentes. *Estudio etnográfico, Pamplona, Lamiñarra, 2004*.
- MARTÍN CEBRIÁN, M., «*Las Rogativas*», Revista de Folklore, n^o 361, 2012, pp. 138-140.
- PANIZO RODRÍGUEZ, J., «*Rogativas de tierras de campos*», Revista de Folklore, n^o 24, 1991, pp. 363-372.
- PÉREZ OLLO, F., *Ermitas de Navarra*, Pamplona, CAN, 1983.
- SATRÚSTEGUI, J. M^a., *Mitos y Creencias*, San Sebastián, Orain, 1995.
- ZUBIAUR CARREÑO, F. J., «*Constituciones populares del Valle de Ezkabarte. Fiestas y procesiones en 1570*», Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, n^o 39, 1982, pp. 363-372.

UNA ESTOCADA CERTERA

Gerardo Ripa.

Enrique de LABRIT
Bibliothèque
municipale
de Bordeaux
Delpech, François
Séraphin (1778-1825).
Lithographe



NAVARRA 1532

Como consecuencia de la Paz de las Damas firmada entre los reinos de Francia y España el 5 de agosto de 1529, los legitimistas navarros veían desvanecer sus deseos de que Francisco I de Francia apoyase a Enrique II de Navarra en su reclamación al trono que le correspondía por derecho. Sin embargo, Enrique de Navarra se mostraba fuerte, había recuperado la Baja Navarra y ocupaba el cargo de gobernador de Gascuña lo que le permitía disponer de fuerzas considerables. En 1530 quiso demostrar su fuerza apostando varios miles de soldados cerca de Bayona. El conde de Alcaudete, virrey de Navarra, que desconfiaba de los navarros y que creía que si se producía una invasión la apoyarían una buena parte de ellos, le comunicó sus temores a la Emperatriz, pues Carlos I se encontraba en

Italia, decía: «Y que V.M. mirar que don Enrique de Labrit tiene diez leguas de aqui en Tierra de Vascos, que está en su obediencia, y en Sola y en Laborte, que aunque son tierras de Francia, no dejaran de seguille siendo Gobernador de Guiayna más de siete mill hombres, los mejores que el Rey de Francia tiene en todo su Reyno. Y que a seis o siete leguas de alli, tiene la gente darmas que digo, que para lo que tocasse a él, podria ser que fuesen las que el Rey de Francia tiene despedidas. Y asimismo, que si otro día despues de entregados los príncipes, don Enrique se entrase por este Reyno con la gente que digo, antes de llegar a esta ciudad tiene otros quatro mill hombres en la montaña deste Reyno, que son los mejores del. Y que para sitiár esta ciudad el día de hoy no tienen necesidad de otros alemanes. Y despues de sitiada, terna toda el artilleria y municion de Bayona y la que más hubiera menester, y toda la más gente que quisiere de la tierra con los capitanes y ombres de guerra que hay en Francia, que como V.M. sabe estan todos en Bayona (...)

Por todo lo qual, me parece que V.M. debe mandar luego hacer mill hombres en tierra sana, para que viniesen a este Reyno y estubiesen en él hasta que los principes se entregasen. Y esta gente, que está hecha, si se desviase desta frontera, entendiesemos el fin que tienen. Porque con estos mill hombres y otros mill y quinientos que V.M. mandase apercebir en tierra de Alava y alguna gente de Guipuzcoa, podria esta ciudad defenderse, si algo acometiesen, hasta que viniese socorro...»¹ Pero Enrique II solo pretendía incomodar con su presencia y mantener el ánimo de sus fieles, pues Castilla contaba con las milicias de las provincias de Álava y Guipúzcoa dispuestas a intervenir en cualquier momento para frenar un posible ataque y dar tiempo a la llegada de fuerzas mayores, y sin la ayuda de su cuñado, el rey de Francia, intentar un ataque en solitario era demasiado arriesgado. En estas circunstancias no era infrecuente que alguna compañía castellana se estableciese por algún tiempo cerca de los límites de Navarra para observar la situación y dejar claro que no iban a permitir revueltas.

A comienzos de 1532 se estableció la compañía del capitán Luis Osorio en los alrededores de Salvatierra, reino de Castilla, cerca de la frontera de Navarra y próxima a las Améscoas. Varios de los hombres de armas que la componían se hospedaron en los lugares cercanos del Reino, como Eulate, Arnanarache y otros. No es difícil de adivinar que no eran una compañía agradable para muchos de los vecinos, y más en esta zona que simpatizaba con el bando agramontés. Estos militares eran gente curtida en las lejanas tierras de Italia, pendencieros y valientes, cuya convivencia con los vecinos no siempre resultaba fácil. De todas formas, tenían órdenes de no cometer ningún desliz «con que mas justamente pudiesen levantar al pueblo»² cosa no siempre posible porque la mayoría del tiempo se quedaban sin dinero, bien por retrasos en la paga o por gastarla demasiado pronto y tenían que vivir de prestado, lo que los dueños de las casas donde se hospedaban no llevaban de buen grado.

REYERTA EN LA POSADA

La mejor posada de los alrededores se encontraba en Arnanarache, estaba regentada por Diego de Galdiano, hidalgo que descendía del palacio de su nombre, que junto con su mujer Inesa y un hijo de 13 años, ayudados por cinco criados a su servicio, mantenían el buen nombre del establecimiento.

En el mes de enero de 1532 llegó a la posada un hombre de armas llamado Antonio de Madrid, hombre apuesto, de alta estatura, vestía jubón, calzones, botas de cuero, capa negra sobre el hombro, cubría su cabeza con un sombrero de ala ancha y de su cinto colgaba la espada. Era de gentil conversación, decían algunos que había tenido cuestiones con ciertos vecinos pero que no habían llegado a enojarse, tenía a su servicio a un criado que no le perdía de vista y que trataba por todos los medios de evitar posibles pendencias. El sábado 16 de marzo por la noche se encontraba en la mesa de la posada cuando le dijo al posadero que le diese una pinta de vino por sus dineros a lo que éste le respondió que no tenía, que le diese el dinero y lo buscaría en el



Plano Amescoa

pueblo. El soldado, que se encontraba algo malhumorado, le respondió que «si tanto me hacéis yo iré a vuestra bodega y sacaré de una cuba lo que hubiera menester y lo que sobrare yo lo derramaré». Pidió un candil a su criado levantándose a continuación para ir a la bodega a sacar el vino, entonces Diego, echando mano a una porquera³ que había en la pared, hizo frente a Antonio poniéndose delante de la puerta de la cubera para que no le tomase vino. En ese instante el criado del soldado dio un real a la mujer de Diego para que pagase el vino que su amo iba a tomar ya que en el lugar no había taberna y era de noche para ir a Eulate, a lo que respondió Diego que en su casa no iba a beber vino esa noche. En esa tensa situación se encontraban cuando entró gente en la posada y Antonio de Madrid volvió a sentarse en la mesa creyendo que le iban a servir el vino. Mientras esperaba observó que Diego se dirigía a la chimenea a avivar la lumbre y al verlo agachado tomó un plato de barro y se lo arrojó alevosamente descalabrándole la cabeza a la vez que le decía, «vos don villano, traidor, no me habeis de dar vino y servirme» y empuñando la espada



Escudo de los Albizu

se lanzó hacia él, pero entonces surgió la providencial mano de su criado que lo retuvo; el hijo de Diego, que se encontraba viendo la escena, tomó una de las porqueras que estaba a su alcance y al ser visto por Antonio tuvo que esquivar varias cuchilladas que le lanzó, por lo que tuvo que salir huyendo de la posada. Llegó en aquel momento un compañero de Antonio llamado Vicent Ruiz, huésped también de la posada, con Hernán López de Albizu, quienes al ver la escena sacaron de la posada a Antonio, que iba con la espada desenvainada, y se dirigieron a la casa de Hernán, no sin advertirle que era menester hacerse amigos porque no se necesitaban revueltas.

Diego se levantó sangrando por el pescuezo y diciendo «*que me ha muerto*», pero sacando fuerzas de flaqueza le pidió a Juan de Larraona, su criado, que bajase dos ballestas con los pasadores puestos y con ellas cargadas salió en pos del agresor. Cuando los vecinos observaron a Diego y su criado correr tras Antonio con las ballestas cargadas trataron de apaciguarlos y consiguieron que volviesen a la posada mientras que Antonio y Vicent se quedaban en casa de Hernán. De vuelta a la posada y viendo a Diego descalabrado lo curaron entre Diego García, jurado, y el criado de Antonio de Madrid.

La noticia corrió como la pólvora y al día siguiente, domingo, Lope, capellán del lugar, junto con Martín de Arnanache,

abad, unos hombres de armas y algún vecino del lugar convencieron a Antonio de que tenía que hacer las paces con Diego y después de juntarlos por la mañana se dieron la mano y quedaron amigos, con la condición de que no pusiese los pies en la posada, salvo para pensar⁴ su caballo hasta que llegase el aposentador para darle otra posada.

LA REVANCHA NAVARRA

Cuando Diego llegó a su aposento después de la cura que le hicieron, mandó a sus criados a comunicar el hecho a los parientes de los alrededores y el domingo después de comer se encontraban todos reunidos en su habitación. Los presentes eran los siguientes: el hijo de Diego, Joan Remírez de Metauten, sobrino, éste era un personaje interesante, bajo de estatura, vestido totalmente de negro, con camisa, calzones, faja, capa y cubierta la cabeza con una gorra, al cinto la espada y una daga en la faja, Joan Sanz de Ecala, también sobrino, y Joan Díez de Eulate, primo carnal. Fuera de la habitación se encontraban Hernán García, Gonzalo de Bengoa, sobrino del anterior, Joan Ochoa, Hernán López, Joan López, padre del anterior, y Lope, el capellán.

A la hora de las vísperas, cuando estaba contando Diego lo sucedido entró un criado para decirles que había llegado Antonio de Madrid y sin pensarlo dos veces salieron Joan Remírez y Joan Sanz de Ecala, lo encontraron en la puerta con su criado, que le sujetaba el caballo, le espetó el primero:

—«*Si tuviesedeis verguenza no vendrais a esta casa.*

—¿*Quien sois vos que me decis esto?* —respondió Antonio mirándole con desdén.

—*No os hemos de dar esta quenta* —le respondieron ambos, plantándole cara.

—*Pues salid aqua*» —les retó Antonio, y sin más palabras trabó de la capa a Joan Remírez, tratando de arrastrarlo al exterior a la vez que le decía «*salid aqua don villano que aqui aremos las cuentas, pues el rey y mi capitán*

me la mandaron por posada». Echó mano Joan Remírez a la espada en el momento que llegaban los asistentes a la reunión interponiéndose entre ellos y cerrando la puerta antes de que pudiese sacarlo, quedando éste dentro y Antonio fuera.

Antonio se quedó forcejeando con Bengoa y con el capellán, que lo trababa por el brazo diciéndole, «*dadme aca esa espada que yo os aseguro que no habeis mal*». En ese momento acudía Vicent Ruiz y un criado en apoyo de su compañero y en esta situación se encontraban cuando Joan Remírez, que había salido con la espada en la mano por otra puerta dispuesto a vengar la afrenta que le había hecho Antonio, seguido a continuación por Joan Díez de Eulate que llevaba una espada, Diego Sáiz, criado de Diego, otra espada, y Joan Sanz de Ecala una porquera, se lanzó contra Antonio asestándole un espaldarazo o cuchillada en el cuello, el resto también le acosó y le tiró alguna cuchillada. Por fin consiguieron separarlos llevándose a Antonio asido de los brazos entre Vicent Ruiz y el capellán. Mientras se lo llevaban, Joan Remírez, con la capa embrazada⁵ y enarbolando la espada le lanzaba amenazas, y Joan Díez el viejo con la espada rancada⁶ en la mano gritaba «*¡muera el traidor!*» Diego llegaba entonces con una ballesta cargada gritando «*¡dejadme que me vengue en la sangre de ese bellaco!*»

Diego y sus compañeros se retiraron a la casa del primero mientras Vicent y un vecino comprobaban que las heridas de Antonio no tenían importancia, Gonzalo de Albizu, presbítero, que vio como le corría la sangre por la cabeza le dijo a una prima suya que bajase un paño limpio y le limpió la sangre. Le quiso tapar la herida, pero no se dejó y Antonio se la cubrió con el sombrero, preguntándole al capellán si estaba en el cuello o en un lugar mortal o peligroso, aunque creía que no era nada, lo que el capellán le confirmó.

Después de haber conferenciado los reunidos con Diego decidieron que Joan Remírez buscara refugio en la iglesia para protegerse de los hombres de armas que, sin duda, iban a ir a por él, confiando en la mediación de los sacerdotes que estaban dentro, y saliendo por la puerta falsa se refugió en la iglesia.

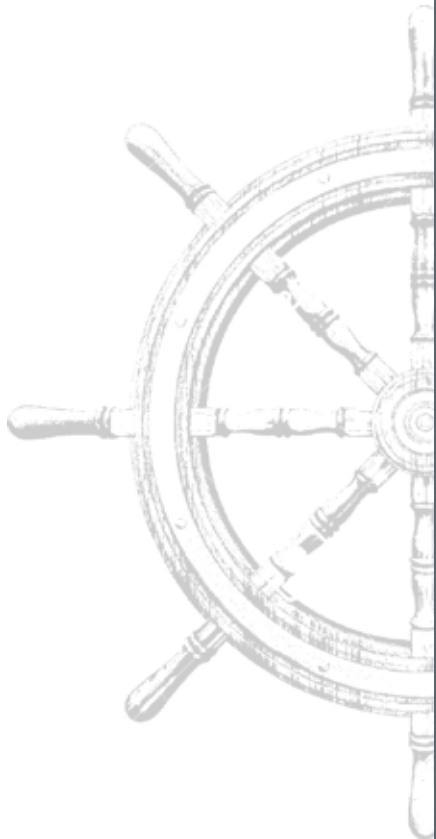


Iglesia de Aranarache

Cuando Antonio de Madrid tuvo noticia de que Joan Remírez se había ocultado en la iglesia se puso de guardia en la puerta y mandó a Vicent Ruiz a buscar ayuda a Castilla a la vez que su criado le ensillaba y aderezaba un caballo negro, manteniéndolo ensillado y enfrenado, con las espuelas en el arzón de la silla y sosteniendo la lanza entre las manos, con la evidente intención de facilitar la huida si fuese necesario.

No tardó en llegar Joan Díaz de Eulate, alcalde del valle, con Joan de Arana, jurado de Eulate, y Francisco de Aranarache, jurado del lugar, quien, al ser puesto en antecedentes, subió a casa de Diego y lo encontró acostado y herido en la cama, quejándose mucho de la herida hecha por Antonio. Al salir le dijeron que Joan Remírez se había refugiado en la iglesia y entró a buscarlo con Vicent Ruiz y otros, pero la búsqueda resultó infructuosa. Al verlos Antonio salir de vacío afirmó que dentro se encontraba el que le había herido y dijo al alcalde que pusiese guardias ya que si no lo hacía se quejaría de él por lo que el alcalde no tuvo más remedio que poner a algunos vecinos de guardia.

Joan Remírez, que observaba oculto todo lo que sucedía, esperaba el momento oportuno para escapar y como ya



había anochecido, en un momento de distracción de los guardias, bajo corriendo las escaleras de la iglesia con la espada en la mano y se dirigió hacia la sierra de Lóquiz.

Antonio, que fue el primero en percatarse de la huida, se echó la capa hacia atrás y lo siguió a corta distancia con la espada en la mano atada con la agujeta al brazo diciendo «*espera don traidor que a mis manos moriréis*». Lo siguió por un áspero y mal camino por espacio de dos tiros de ballesta⁷ hasta que llegó a la huerta de Mencía, que estaba cercada por palos y estacas atravesadas.

Detrás iba el alcalde con otros vecinos gritando ¡ayuda al rey! pero con sus 60 años a cuestas y por ser de noche no los podía seguir, por lo que perdieron de vista al soldado. Cuando llegaron los perseguidores a la huerta de Mencía comprobaron que había algunas estacas derrumbadas y en el suelo yacía muerto el cuerpo de Antonio de Madrid. Se encontraba tendido boca abajo con la espada junto a él. Lo cogieron y lo llevaron a la iglesia, repicaron la campana y mandaron juntar a los vecinos del pueblo junto a la iglesia y después de comunicarles el suceso fueron a por el que lo mató en dirección al monte. No lo hallaron y entonces se dirigieron a casa de Diego para prenderlo y la encontraron vacía.

Mientras tanto Joan de Arana, con dos vecinos más, encontró sentado a Joan Remírez cerca de la ermita de San Miguel y lo retuvieron, aunque al poco rato lo soltaron⁸

EL JUICIO

El 19 de marzo, el alférez de la compañía Pedro Zorrilla, y el merino Juan de Vergara iniciaron los interrogatorios para averiguar lo sucedido y detener a los culpables, mandando al alcalde que se presentase ante la Corte para responder de los hechos.

El 22 se comunica al rey la muerte de su hombre de armas y se manda al alguacil, Pero Díaz de Treviño, para que haga las averiguaciones pertinentes y detenga a los culpables, intervenga los bienes de los acusados y los entregue a persona abonada hasta que se haga justicia.

Los testigos declaran más o menos los hechos comentados anteriormente, aunque Gracia de Arana, que fue criada de la posada, trata los hechos de manera que la figura de Antonio de Madrid queda bastante mejor parada y culpa a Diego.

El 24 de marzo, después de presentar el fiscal la acusación, se manda por la Corte el siguiente edicto:

Joan Remírez de Metauten, Gonzalo Bengoa, Diego Saiz de Aranarache, Joan Sanz de Larraona, Joan Díez de Eulate, Diego Díez de Eulate, Joan Sanz de Ecala y Joan de Arana, un día del mes de marzo de 1532 los unos con ayuda y favor de los otros, sin haber habido daño o injuria, disteis muchas heridas con lanzas, espadas, ballestas y otras armas ofensivas a Antonio de Madrid, hombre de armas de la compañía de don Luis Osorio, aposentado en el lugar de Aranarache, de cuyas heridas tuvo mucho flujo de sangre y acabó sus días. Perpetrada la muerte os ausentasteis del lugar de Aranarache y de vuestras casas y de todo este nuestro Reino de Navarra, manifestando dicha muerte y delito por vosotros perpetrada y estáis ausentes del dicho Reino dejándoos encorrer⁹ por grandes y graves penas civiles y criminales impuestas sobre semejantes delitos por nuestras leyes y fueros del Reino. Os conminamos a que dentro del treinta días aparezcáis formalmente ante nos y los alcaldes de nuestra Corte para justificar y responder a los delitos, justificar y dar pruebas, debiendo hacerlo personalmente. Mandamos que se ponga el edicto en las puertas principales de las iglesias de Aranarache, Eulate, Ecala y Metauten, lugares donde solíais tener la residencia antes de perpetrar el delito de muerte, y después del trenteno día del afijamiento del edicto si no os presentáis en persona mandaremos poder contra vosotros y vuestros bienes, y por el Fuero de nuestro Reino os aseguro que, si volvéis, queremos y nos place seáis salvos y seguros poniendo en justicia según el Fuero lo dispone.

En abril, estando los acusados en la villa de Salvatierra, otorgan poder a Miguel de Veramendi, procurador de los tribunales para que los defienda ante la Corte. Joan Remírez, hidalgo, hijo del honorable Miguel Remírez de Metauten, nombra procurador principal a su tío, el bachiller

UNA ESTOCADA CERTERA

Piedra armera con las armas de los Remírez de Metauten que se encuentra en la casa que fue de Joan Remírez de Metauten.



Joan Remírez de Metauten, rector de Metauten y Ollogoyen. Mientras tanto los jueces mandaron inventariar y tomar a mano del rey los bienes de cada uno de los acusados.

Pasaron los 30 días y los acusados no comparecieron por lo que el 6 de junio se mandaba la ejecución de los bienes muebles y terribles¹⁰ ya inventariados para ser subastados y hacer el pago de la indemnización correspondiente a María de Llamas, viuda del Antonio de Madrid, y Alonso de Madrid, hermano de Antonio.

El 30 de agosto, el fiscal del Reino, María de Llamas y Alonso de Madrid, acusan criminalmente a los personajes citados de haber dado muerte a Antonio de Madrid.

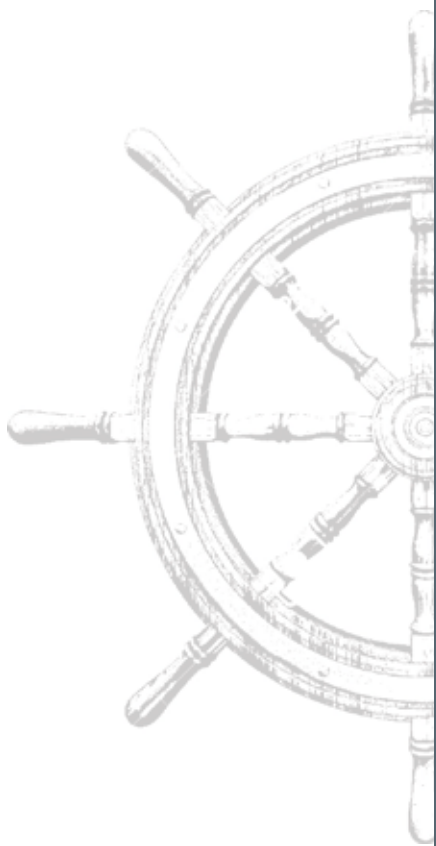
La acusación se basaba en que la noche del sábado Antonio rogó a Diego que le diera vinos por sus dineros y no solo no se lo dio, sino que lo trató de palabras feamente y echó mano a un lanzón contra Antonio y si no fuera por algunas personas que allí se encontraban lo hubiera herido o matado y después de salir Antonio lo siguieron Diego y su criado con dos ballestas cargadas con ánimo deliberado de matarlo. Al día siguiente hicieron ambos amistad y al volver Antonio a pensar a su caballo, Diego, a pesar de la amistad y con poco temor de Dios, juntamente con los susodichos, armados con armas blancas, espadas, casquetes, broqueles, ballestas y otras armas ofensivas y defensivas, arremetieron contra él y le dieron dos grandes cuchilladas y si no fuera por ciertos clérigos lo hubieran matado. Joan Remírez, se introdujo en la iglesia y viendo la flaqueza del alcalde y curas del lugar salió hacia las montañas. Antonio, hombre herido y apasionado, movido por su justo dolor y

por alcanzar justicia se aseguró de aprehenderlo y fue tras él y viendo Joan Remírez que le seguía le esperó detrás de un seto y cuando se acercó Antonio le dio una estocada en la tetilla, de la cual murió. Una vez perpetrado el delito todos los acusados se dieron favor y ayuda los unos a los otros de modo que hasta hoy no se ha podido alcanzar justicia. Pedían para ellos las más graves penas civiles y criminales establecidas en derecho y Fuero del Reino, y María de Llamas solicitaba que, de los bienes desalojados por vía de justicia, le sean aplicadas las cantidades necesarias para sus alimentos y suerte, atenta la calidad de su persona, que es hidalga y vivía muy honradamente en vida de su marido.

Veramendi presentaba el articulado de la defensa que decía:

Que Diego tuvo a Antonio de Madrid en su casa, y de su propia hacienda le dio de comer y beber mientras estuvo, y le dio pan, vino y aceite, comió carne, le dio leña, lumbre, paja y vinagre y todas las cosas necesarias sirviéndole a él y a su hermano, compañeros y amigos sin que le diese ni pagase por ello un solo maravedí, mientras él le mandaba mal y le trataba como apestado, le profería muchas palabras injuriosas y le decía que con candela me habéis de servir.

Que un día que faltó vino en su casa se lo pidió Antonio y Diego respondió que le diese dinero para comprarlo porque no tenía, entonces le respondió que aunque os pese, por las barbas me lo habéis de dar, y le amenazó con entrar en la bodega, Diego insistió en que solo tenía una cuba para el verano y que no podía abrirla, que le diese dinero y se lo traería, pero él se dirigió a la puerta de la bodega y comenzó a quebrarla amenazando con tomar el vino y finalmente volvió a la mesa, cuando vio que Diego se inclinaba para avivar la lumbre le tiró un plato en la cabeza llamándolo villano y traidor, y echó mano a la espada para matarlo y si no fuera por su criado lo hubiera muerto. A continuación signó con la espada rancada a su hijo de 13 años para matarlo ya que no pudo matar a su padre y lo hubiera conseguido de no haber huido, quedando Diego muy malherido, teniendo que estar en cama porque la herida tuvo mucho flujo de sangre.



Que después de haberse hecho amigos por mediación de varias personas, con condición de que no pisase la posada, entró el domingo en ella con mucha soberbia con ánimo de reñir y se disgustó mucho al ver a los parientes que habían ido a ver como se encontraba, diciéndole con mucha cortesía Joan Remírez y Joan Sáiz: *“Señor Madrid, escusaros debades de entrar en esta casa a darnos enojo y afrenta habiendo echo lo que abeis echo y habiendooos dado posada y abiendo concertado que no entraseis en esta”*, entonces, con mucha soberbia tomó de la capa a Joan Remírez y arrastrándolo fuera lo trataba de villano y aunque el resto de asistentes trataban de retenerlo no podían porque lo tenía asido y trabado y si en esa situación hizo Joan algo en la riña fue por defenderse y desasirse y no por ofenderle por causa de su trato. Tampoco el resto hizo descortesía alguna contra Antonio ni daño ni maltrato, ya que solamente querían poner paz y tratar de evitar la riña.

Que para evitar males mayores dijeron a Joan Remírez que fuese a la iglesia donde se encontraban los capellanes que tratarían de quitar enojo y cuando Antonio lo supo fue tras él y se puso de guardia en la puerta mandando buscar la ayuda de más hombres de armas para prenderle y matarle, y por eso mandó aderezar un caballo muy bueno de su campamento, que estaba en Castilla, y lo tuvo ensillado y enfrenado con un mozo con la lanza para matar a Joan y poder huir a continuación a Castilla. Al ver Joan Remírez que Antonio había mandado llamar a todos los hombres de la compañía para prenderlo y matarlo huyó y se fue hacia la sierra de Lóquiz, Antonio salió tras él con la espada atada con una agujeta al brazo para que no se cayese y al llegar a la huerta de Mencía, que estaba empalada de grandes estacas, las derribó para entrar y es presunción que murió con una estaca o palo por el ímpetu con que llegaba.

Que Joan Remírez se encontraba en la sierra de Lóquiz cuando acaeció el suceso, dando también coartada al resto de implicados situándolos en lugares lejanos al hecho, todos ellos hombres de buena vida, fama y conversación, quietos y pacíficos y por tales reputados, hijosdalgo de origen y condición, de padres y abuelos de honrosa reputación y solicitaba la absolución de todos ellos.

Los testigos de la defensa confirmaban básicamente la argumentación de Veramendi en los artículos que declaraban y los de la acusación hacían lo mismo con la del fiscal.

Gracia de Arana mantenía que fue Diego el que arremetió contra Antonio con la porquera y de no haber sido por un criado que se puso en medio lo hubiera matado y cómo después de este hecho mandó bajar dos ballestas y ella mismo le dijo a Antonio que saliese de la casa porque iban a matarlo, sin que en ningún momento echase éste mano a su espada. El domingo a la tarde cuando se presentó Antonio en la posada a pensar al caballo vio como Joan Remírez con la espada desnuda y la capa en el brazo le dio dos cuchilladas a la vez que Joan Díez de Eulate con una porquera, y Joan Sanz de Ecala con una espada arremetieron contra Antonio cuando lo tenía retenido Joan de Larraona y como no podía defenderse huyó seguido por los atacantes, y mientras esto sucedía Diego armó una ballesta y le puso una saeta para matarlo. Terminaba diciendo que Antonio trataba muy bien de palabra y obra a Diego. También Joan de la Hermosa, criado de Antonio, cuenta que fue Diego quien atacó a Antonio en la posada.

Lope de Bonavidas, criado de Alonso Périz, hombre de armas, coincidía con Gracia de Arana en el episodio del domingo diciendo que Joan Remírez, Joan Díez de Eulate, Joan Sanz de Ecala y el hijo de Diego arremetieron contra Antonio tirándole muchas y diversas cuchilladas mientras que un clérigo se abrazó con Antonio y le quitó la espada, y teniéndolo abrazado vio como Joan Remírez y sus compañeros le dieron dos cuchilladas y si no fuera por ciertos clérigos lo hubieran matado; cuenta también que Antonio iba persiguiendo a Joan Remírez y tras perderlo en una encrucijada lo vio al rato sentado con Joan de Arana y otro jurado, y les decía que había matado a Antonio, dejándolo ir sin que le dijeran nada. De Antonio decía que era hombre de buena vida y fama, quieto y pacífico, que no hacia mal a ningún hombre y que trataba bien a los que se encontraba.

Vicent Ruiz cuenta que estuvo en la posada para poner paz y el domingo, Diego y cuatro hombres más decidieron

matarlo, y oyó que decían muera el traidor, vio como lo tenían asido y él fue a abrazar a Diego tratando de poner paz, y los del pueblo con sus lanzas y ballestas se le enfrentaron, uno le arrojó un lanzón y vio como le daban dos cuchilladas a Antonio.

LA SENTENCIA

Después de escuchar a las partes, los jueces sentenciaron el 12 de marzo de 1533:

«...con acuerdo e deliberacion de los alcaldes de nuestra Corte fallamos que debemos de dar y damos al dicho Joan Remirez de Metauten por reo y culpado e por perpetrador de la muerte del dicho Antonio de Madrid, de que es acusado, y que en pena de su maleficio para que a el sea castigo e a otros ensemple lo debemos de condepnar y condepnamos a pena de muerte natural, la cual sea executada de la manera que a los nuestros alcaldes sera bien visto, y más lo condepnamos a emperdimiento de la mitad de sus bienes para la nuestra Camara y Fisco.

E por la mesma nuestra sentencia de justicia pronunciamos que debemos de condepnar e condepnamos al dicho Diego Sayz a destierro de todo este nuestro Reyno de Navarra por tiempo de diez años, el qual dicho destierro no quebrante so pena de muerte, y más lo condepnamos en mil libras carlines, las dos partes de las quales mandamos sean para la nuestra Camara e Fisco y la tercera parte para la dicha Maria de Llamas.

E bien asi condepnamos por la mesma nuestra presente sentencia a los dichos Gonzalo Vengoa de Arnanarache, Joan Sanz de Larrahona, Joan Diez de Eulate y Diego Diez de Eulate, su hijo, y Joan Sanz de Ecala a destierro de todo este dicho nuestro Reino de Navarra por tiempo de hun año y quanto menos fuere la voluntad de los dichos nuestros alcaldes, y en cada cient libras carlines, las trezientas de las quales mandamos sean para nuestra Camara e Fisco y las ciento para la cargua de la aministracion de la nuestra Real Justicia y las otras ciento para la dicha Maria de Llamas y mas condepnamos a los dichos acusados en las costas de la presente causa, cuya tasación en nos reservamos,

y en quanto al dicho Joan de Arana, vecino de Eulate, lo damos por libre de su instancia y asi lo pronunciamos y declaramos».

Ante la durísima sentencia emitida por los jueces, presentó Veramendi de inmediato sus agravios ante el tribunal solicitando la absolución. Decía:

Que ausentes e injustamente acusados mis defendidos por el fiscal de S.M., María de Llamas y Alonso de Madrid, fueron condenados por los alcaldes de la Corte Mayor por la muerte, que dicen fue perpetrada en la persona de Antonio de Madrid, produciéndose indefensión de los condenados al estar ausentes, siendo defendidos por mi persona para probar y demostrar su inocencia ya que las acusaciones no han probado cosa alguna, al menos legítimamente, y se deben dar por quitos y libres, condenando al principal y acusantes en todas las costas, y por el contrario han condenado a Joan Remírez a muerte corporal y confiscación de la mitad de sus bienes y a Diego a diez años de destierro, al resto a destierro de un año y cien libras más las costas y, con todo acatamiento, contra todo derecho, justicia y razón, y se debe dar por nula la sentencia y dar por libres a los acusados.

Que los acusados no planificaron la muerte de Antonio, lo cierto es que fue Antonio el que dio pie a todo lo que ocurrió y durante la pelea que tuvieron no hubo ni golpe ni herida de armas ni de otra cosa alguna que fuese de muerte ni razón para que hubiese condena de muerte ni destierro, y fue tan poca cosa que casi no le rompieron el cuero de la cabeza, estuvo más tarde bueno y sano, paseando, andando por sus pies, estando de guardia y en persecución contra la persona de Joan Remírez; el muerto apareció después de cuatro o cinco horas, ya oscurecido, fuera del lugar, y se le encontró con una herida en el pecho de la cual murió, no por los golpes anteriores, y no se sabe quién lo hizo, por lo que la sentencia debe ser anulada o por lo menos mejorada.

Que habiendo probado que cuando huyó Joan Remírez hacia los montes de Lóquiz le siguió Antonio con la espada en la mano con ánimo de matarle diciéndole, espera don



traidor que a mis manos moriréis, siguiéndole por alcanzarle y matarle por más de un gran tiro de ballesta y por un camino muy áspero, no han podido probar nada contra Joan Remírez, ni de haber sido al autor de la estocada, que se dice que lo mato; y para condenar a muerte a un hombre deben tener pruebas muy claras y no se puede condenar a Joan Remírez de ello.

Que en el lugar donde se halló muerto a Antonio se encontró con él la dicha espada carecente¹¹ de vaina y los que reconocieron su cuerpo comprobaron que murió de la herida de la tetilla y no de los golpes que le dieron en la cabeza y en otros lugares, y cuando murió estaba Joan Remírez cabo la iglesia de San Miguel, que está situada entre Eulate y Aranarache, lugar muy alejado de la endrecera¹² donde fue hallado muerto, hablando con diversos amigos; Diego se encontraba herido en la cama de un golpe en la cabeza que le dio el difunto, junto a Joan Sanz, y no podía estar en el momento en que murió, por lo que se les debe dar por libres y quitos de la acusación cuando sólo se ha probado de haberle palizado y de ciertos palos que dicen se dieron; Diego Díaz estaba en el lugar de Eulate, Bengoa en su casa, y Joan de Larraona en la suya de Aranarache, siendo claro que ninguno de ellos pudo estar presente en el momento de la muerte.

Que conforme a la Ley Nueva hecha en este Reino, cuando a uno lo condenan y más, a la pena de muerte o a mutilación de miembro, no se le puede condenar ni confiscar la mitad de sus bienes, y a Diego, que entre todos sus bienes no valen cien ducados lo han condenado en mil libras, que son unos 200 ducados, contra toda ley y derecho.

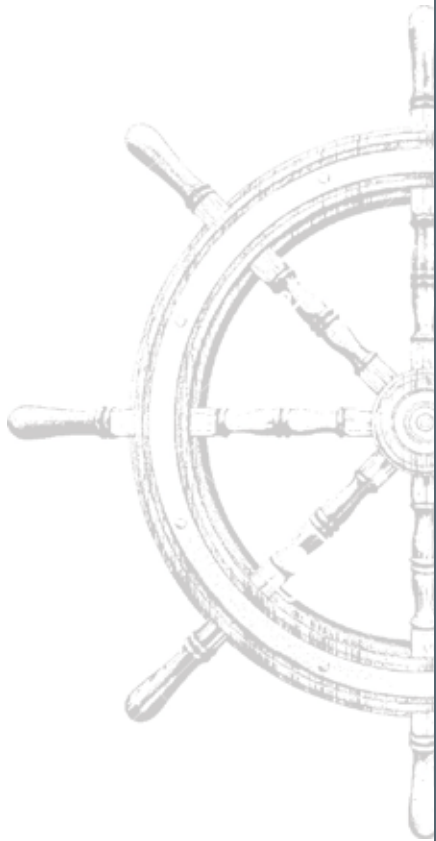
Que estando todos ausentes se pide que se lleve la causa al Consejo para que compruebe que no se hallará que ni Diego ni Joan Remírez hayan muerto a Antonio.

Que no puede ser verdad lo que dice Lope Bonavidas porque lo hizo por dañar a los acusados, pues antes de testificar, durante la causa y ahora, es blasfemador y renegador de Dios y de Nuestra Señora y de San Pedro y de San Juan y de sus santos y santas muchas veces, públicamente y en presencia de muchos ha blasfemado

y renegado de Dios y de Santa María y de los santos y santas y así es infame y reprobado en derecho y en fecho, y por Fuero y Ordenanza Real semejantes testigos que son blasfemadores y renegadores como dicho testigo no deben ser admitidos. Que es infame, hechicero y nigromántico y hace muchas hechicerías, pone un huevo dentro de un cántaro y a su voluntad lo hace saltar y salir del cántaro y subir arriba y hace que un bicho se convierta en lagarto y un animal en otro, y hace de adivino. Es de menor edad, menor de los 25, muy amigo de Antonio y enemigo capital de los acusados y el día de la revuelta se halló con Antonio y le dio ayuda contra los acusados e hizo armas contra ellos y por ello ha depuesto y depone contra ellos y es testigo singular y perjurio, vario y diverso¹³.

Que de Gracia de Arana no se puede tener en consideración lo que dice porque antes de testificar y ahora es adúltera, porque estando casado Antonio a ley de matrimonio con María de Llamas tuvo arreglo y cópula carnal con Antonio, los vieron solos y juntos en una cámara y en otros lugares secretos y según Ley y Fuero no puede ser testigo. Ha tenido cópula carnal con uno llamado xxx que es sacerdote y misacantano y como tal no puede ser testigo. Ha sido y es ladrona porque puede haber dos años más o menos que estando por moza y criada de Diego hurtó y robó contra la voluntad de su amo y dueña por una vez un pan, y un par de capazos valientes 8 tarjas y se los dio a una mujer de Aranarache para que se los diese secretamente a una hermana suya, y al tiempo, de la casa de sus amos les robó 10 almudes de trigo, valientes 12 tarjas, y los dio a una mujer de Aranarache para que los vendiese y le diese los dineros, y otra vez les hurtó una lana de oveja valiente 5 groses, y se la dio secretamente a una mujer para que se la entregase a una hermana suya, y en la ciudad de Estella robó hace año y medio a Miguel de Larrión y a María, su mujer, un robo de harina, valiente 10 tarjas, y luego la vendió, y por Fuero y Ordenanza Real los tales testigos que son ladrones no deben ser admitidos.

La acusación insistía en que se debía ratificar la sentencia, y añadía que, además, ninguno de los acusados es parte para apelar pues deberían estar presos en las cárceles reales



para poderlo hacer, por lo tanto, pide que no se admitan los agravios y si se admitiesen piden amejoramiento de la sentencia.

El 15 de mayo de 1533 el Consejo admitió los agravios y mandó que la defensa presentase nuevos testigos que acreditasen lo que sucedió. Los testigos aportaron nueva información sobre los descalificados por la defensa y ocurrió, que estando siendo examinados, llegó Joan de Llamas impidiendo declarar a varios de ellos llamándoles traidores y bellacos, y el bachiller de Metauten y Martin de Ganuza también fueron amenazados, diciéndoles «que la muerte del infierno han de pagar» y a Ganuza le llamó sobornador de testigos, por lo que Veramendi solicitó que mandasen examinarlos de nuevo y se condenase a Joan de Llamas a no impedir el examen y se recabe información de los hechos.

Declararon los testigos por los hechos de Llamas y contaban que les decía *«que la muerte de mi yerno se ha de pagar»* y que estando esperando a prestar declaración, entró y sin más les dijo que eran traidores y cobardes y que los iba a acabar de matar, a uno le impidió ir a declarar, a otro le dijo que se fuese en hora mala, a otro entró en su casa y le dijo que no declarase cosa alguna, que son todos traidores y que si declaraban lo habían de pagar. A Ganuza le dijo que estaba sobornado a los testigos y éste le respondió que no era cierto y que si fuese navarro lo pondrían preso. A Juan de Larraya, escudero que iba a buscar a los testigos, le dijo que no habían de ser examinados porque había casas bellacas y ruines, y que si no se hacía justicia se vengaría.

Metieron a Llamas en prisión y Ganuza pide al poco tiempo al Consejo que se le dé libertad pues llevaba en prisión seis días, que era el tiempo que podía estar sin que pusiesen demanda contra él, y para no tener a los soldados de guardia, pues hacían falta en sus cargos y oficios. Se le mandó a casa de un vecino conminándole a que no saliese so pena de una multa de 200 ducados.

Mientras tanto, la parte acusante dice el 14 de junio de 1533 que tenían hecha la probanza en primera instancia y que no querían probar cosa alguna más por lo que pedían que se

diese la causa por conclusa. El día 26, el fiscal y Veramendi piden que se dé el proceso por concluso y que acataran la sentencia que se dé.

El 12 de octubre estaba Joan Sanz de Ecala preso en la cárcel de Pamplona y el 24 hace una declaración dentro de las cárceles reales, jurando decir la verdad de lo que se le preguntare, se ajustó a lo declarado por la mayoría de vecinos y se obligó a pagar todo lo que le fuese mandado por el Consejo, dio por fiador a Miguel de Arbizu, notario de la Corte Mayor.

La causa estaba vista para sentencia y ante la incertidumbre del resultado y para evitar posibles apelaciones decidieron ambas partes llegar a un acuerdo que los dejase más o menos satisfechos. Rodrigo de Llamas, hermano y tutor de María, expone que por evitar vejaciones y fatigas se han concertado los culpados con María de Llamas, y para su remedio y el ánima de Antonio han acordado que se le den 210 ducados, cantidad con la que se da por contenta y perdona a todas las partes interesadas, haciendo constar que esta cantidad es por la mucha fatiga que han tenido que pasar durante estos dos años y teniendo en cuenta el tiempo en que están, que es muy santo, y usando de la misericordia perdonan a los acusados. Estaban en Cuaresma.

El 2 de marzo de 1534 Rodrigo de Llamas, ante el procurador fiscal, el doctor Castillo, se aparta del pleito que lleva contra los acusados, y no lo hace por no querer justicia ni tener temor de nadie sino por servicio de Dios y por quitar pleitos, diferencias y enojos.

El 12 de marzo el Consejo emitió su sentencia:

«En el pleyto criminal que an tenido, pende entre partes, el dicho nuestro fiscal y Maria de Llamas, viuda, muger que fue de Antonio Madrid, difunto, y Alonso de Madrid, hermano carnal del dicho Antonio, acusantes de la una, y Johan Ramirez de Metauten, Diego Saiz de Aranarache y Johan Sanz de Equala, acusados y defendientes de la otra, sobre cierta muerte que fue perpetrada en la forma del dicho Antonio de Madrid y otras cosas en el proceso qontenido.

UNA ESTOCADA CERTERA



Fallamos atentos los autos y meritos del dicho proceso y la concordia dentre las dichas partes fecha, que debemos de moderar y moderamos la sentencia de los alcaldes de nuestra Corte Mayor en esta causa dada e que debemos de condenar y condenamos al dicho Johan Remiriz de Metauten a destierro de todo este Regno de Navarra por tiempo de dos años y al dicho Diego Saiz de Aranarache, asi bien, a destierro de todo este Regno durante la voluntad de los del nuestro Real Consejo y al dicho Joahn Sanz de Equala condenamos, asi bien, a destierro de todo este Regno por tiempo de hun mes y mas en cinquenta libras aplicaderas a nuestra Camara e Fisco e mas condenamos a los dichos Johan Remiriz, Diego Saiz y Johan Saiz en las costas de la presente instancia y de la primera, cuya casacion y moderacion en nos reservamos, y asi lo mandamos y declaramos y que el dicho Johan Sanz de Equala no salga de la presente ciudad sin que primero pague las dichas cinquenta libras».

Finalizada la pena volvieron a sus casas, excepto Joan Remírez, que después de pasados tres años recibieron la noticia de su muerte.

NOTAS

- 1.- Idoate, Florencio: Esfuerzo bélico de navarra en el siglo XVI (Pamplona 1981), 330-332
- 2.- Ibídem, 84
- 3.- Especie de lanza de madera con la punta metálica que se utilizaba para conducir a los puercos por el campo.
- 4.- Dar al caballo pienso y los cuidados necesarios.
- 5.- Arrollada en el brazo
- 6.- Fuera de la vaina
- 7.- Unos 500 metros
- 8.- Después de haber leído el proceso creo que este relato, en el que he incluido varias expresiones literales de los testigos, es lo más parecido a los hechos que sucedieron.
- 9.-Perseguir
- 10.- Bienes raíces o inmuebles
- 11.- Carente
- 12.- Termino, paraje.
- 13.-Poco creíble.

FUENTES

AGN, Sección Procesos, 008682



Dibujo de Gerardo Ripa

AZPEITIA Y URRESTILLA. REFERENCIAS A ALGUNAS FAMILIAS DE ENTONCES

Carlos Urdambidelus Aza
Ivan Riberi
Araceli Urdambidelus Cabezas
Fernando Campese

Casa Nativa de
Ignacio de Loyola



AZPEITIA. Tiene como hijo más ilustre al fundador de la Orden o Compañía de Jesús, San Ignacio de Loiola, allí nació en el año 1491 en la casa-torre de la familia Loiola, construida para Beltrán Yáñez de Loiola a finales del siglo XV. Esta casa, tras sufrir en el año 1475 un desmoche durante el reinado de Enrique IV, fue rehecha entre 1507 y 1518, dándole entonces un carácter de palacio residencial. El entorno a este edificio, casa y tierras, en lo que inicialmente se trataba del Colegio e iglesia de la Compañía, fue donado a la reina Mariana De Austria en el año 1681 y ella otorgó, en el año 1682, las licencias de escritura correspondientes para que se construyera la Basílica principal de la Compañía de Jesús. Fue responsable de las obras el arquitecto italiano Carlo Fontana, iniciándose la construcción en el año 1688 bajo la supervisión del hermano Johanne Berand y la dirección de José Lainceta.

En el año 1535 Ignacio de Loiola deja París y se despide de sus siete compañeros, con los que formaría el embrión de la futura Compañía de Jesús y acuerdan reunirse al

cabo de dos años en Roma. Ignacio, que tenía entonces cuarenta y cuatro años, regresó a Azpeitia se dice, con intención de resolver asuntos personales. En ese regreso a Azpeita, Ignacio de Loyola opta por albergarse en Santa M^a Magdalena, que también hacía funciones de acogida de leprosos.

Entonces existían en Azpeitia, según Ignacio Telechía, tres hospitales: el de Bustinzuri, el de la Magdalena y el de Barremportal. El de Bustinzuri fue fundado en el año 1508 por María Miquelez de Arrizubiaga y María de Lasao, el de La Magdalena estaba al lado de la Ermita de la Magdalena, sus patronos eran el Ayuntamiento y Dña Leonor de Borja y el tercero, siguiendo las mismas fuentes, «era una casita que dejó un particular para vivienda de pobres». Existía también una obra pía con 40 ducados de renta que dejó Pedro de Gocarenzuri, natural de la villa y que falleció en Sevilla donde hizo testamento. Estaba dedicada a limosna de pobres y para distribución de esta dejó por patrona a una hermana suya y después a uno de sus sucesores, junto con el Vicario que fuere de Azpeitia y un regidor de la villa, el más antiguo.

En cuanto a iglesias, la de la Anunciación fue edificada en Urrestilla entre los años 1647 y 1678 obra de Francisco de Aramburu y Esteban de Alzaga y en Azpeitia se encontraba la Iglesia parroquial de San Sebastián de Soreausu, que originariamente fue un Centro Templario, sobre el que se realizaron obras de ampliación en el siglo XVII con un estilo gótico-vasco. En ella hay un retablo barroco en el Altar Mayor y en su interior están los sepulcros del Obispo Zurbano y del Conquistador Nicolás Sáez de Elola. Bajo el coro y protegido por una reja se guarda la pila bautismal donde se bautizó San Ignacio de Loiola.

Destacamos para nuestro comentario posterior que el cuerpo principal del edificio de la parroquia de Soreausu, consta de ocho capillas separadas cada una de ellas con distintas decoraciones entre ellas la Piedad de la Virgen María de Atxaran. Del resto destacan dos, una en la que está el sarcófago del presidente de la Inquisición y otra de la Soledad, donde se edificó en el siglo XVII la capilla en honor de Nicolás Saez de Elola.

AZPEITIA Y URRESTILLA. REFERENCIAS A ALGUNAS FAMILIAS DE ENTONCES

URRESTILLA. El Diccionario de la Real Academia de Geografía e Historia, editado en Madrid en el año 1802 describe a Urrestilla de esta manera:

«Urrestilla, población del partido y jurisdicción de la villa de Azpeitia, Prov. de Guipúzcoa, del arcip. mayor y ob. de Pamplona. Está situada al e. y á corta distancia de su capital, de la cual la separa el río Urola que cruza por la parte occidental, y por ella pasa un riachuelo que baxa de la universidad de Regil y se introduce en aquel: hay sobre este un puente de piedra llamado Corostiola. Esta población forma un mismo concejo con Azpeitia, y un regidor de su ayuntamiento que se elige anualmente. 418 y debe ser natural de Urrestilla, ejerce aquí la jurisdicción. La parroquia dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora está servida por un vicario, un beneficiado, un sacristán eclesiástico y un capellán, todos de presentación del duque de Granada de Ega, como patrono de la Iglesia. Esta de Urrestilla creyó Marca ser la Santa María de Arost que se nombra en la escritura de Arsio, obispo de Bayona, del año 980, sin más fundamento que la alusión del nombre de Arost de Urrestilla; refutaron a Marca solidamente Larramendi y Risco sobre este particular. Fue hijo de Urrestilla D. Mateo de Urdambidelus y Patiño, secretario de estado y guerra del archiduque D. Juan de Austria; y en el palacio de Anchieta, que se halla en esa población nace el padre Josef de Anchieta, de la Compañía de Jesús, celoso misionero del Brasil, y su padre Juan de Anchieta, que fue capitán jurado de la isla de Canarias el año 1545»

FAMILIAS DE ENTONCES

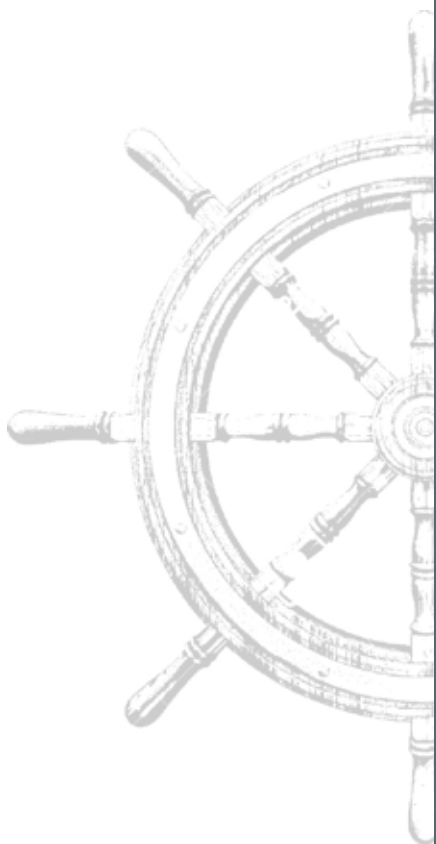
Junto a la figura egregia de Ignacio de Loyola, los Anchieta adquieren gran notoriedad primero con Juan de Anchieta, nacido en 1452. Fue un ilustre sacerdote y compositor, segundo hijo de María Veraizas de Loyola y de Martín García de Anchieta y Urtaizaga de Loyola, tío abuelo de San Ignacio. Otro Juan de Anchieta nacido en Azpeitia en el año 1533, fue un escultor destacado de estilo romanista con formación en Italia y con obras importantes en madera y alabastro y el tercero es el S.J. José de Anchieta, nacido en La Laguna en el año 1534, pero de ascendencia de

Azpeitia, subido a los Altares recientemente por el papa Francisco.

En cuanto a los Urdambidelus de Urrestilla, observamos que en el Diccionario de Geografía e Historia se cita a Mateo Urdambidelus Patiño como Secretario de Estado y Guerra de archiduque Juan José de Austria. En nuestra opinión, de Urrestilla fueron su abuelo Andrés de Urdambidelus, también conocido como Andrés de Hernialde y su padre Vicente Urdambidelus, mientras que Mateo de Urdambidelus Patiño era natural de Coruña. Sus hijos, Mateo y Bernardo Urdambidelus Patiño de la Hoz, nacieron en Madrid. Andrés de Urdambidelus (ca1540-1609) cc Ma. Pérez de Alcorta (ca 1545- ¿), y deja constancia de su existencia en Urrestilla el pleito 14/21 presentado contra ellos por doña Marina de Gorrenzuri, visto en el año 1623, cuando tanto Andrés como doña Marina ya habían fallecido. El pleito viene como continuidad del interpuesto por Juan de Iturgoyen contra ambos en razón de una deuda que tenían pendiente.



Concurso de los bienes de Iturgoyen contra los acreedores del hospital de San Martín



El asunto es así:

«En la villa de Azpeitia a veinte y tres días el mes de octubre y mil seiscientos y veinte años ante mí el Escribano y testigos pareció Miguel de Guerrenzuri vecino e la dicha villa. Y digo que doña Marina de Guerrenzuri difunta que fue de dicha villa sobre la Iglesia parroquial de San Sebastian de Soreasu en la dicha villa en la capilla de San Sebastian de Soreausu de la dicha villa en la capilla de Nuestra Señora la Antigua que la dicha doña Marina hizo edificar en la dicha Iglesia dejó una capellanía perpetua dejando para ella seiscientos y veintiocho ducados de principal para con su renta rezar y servir la dicha capellanía. Y ochenta reales de renta en cada un año para las candelas del altar y servicio de dicha capilla y era así que la dicha Dña Marina en primer lugar nombró de heredero y capellán a D. Juan de Zabalaga presbítero difunto vecino e la dicha villa quien en derecho, poder y facultad para nombrar en su lugar capellán sucesor el cual en vida suya había nombrado por capellán de la dicha capellanía don Francisco de Aztina» **(Portadilla del documento concurso de acreedores contra Andres)**

El documento que sigue discurriendo en varias páginas, lo podemos resumir así:

«Andrés de Urdambidelus y María Pérez de Alcorta fundaron un censo contra sus bienes a favor de don Juan de Urdambidelus su sobrino carnal, dueño de la casa de Urdambidelus en Hernialde. Este hereda entre otros censos el que tenía contra los bienes de Andrés de Urdambidelus y su mujer. Ahora bien, Juan de Iturgoyen le paga a Juan de Urdambidelus el principal y los réditos caídos del censo por lo cual este último le cede a Juan de Iturgoyen sus derechos contra los bienes de Andrés de Urdambidelus. Así cuando se produce el remate de los bienes de Andrés y su mujer Juan de Iturgoyen se hace con la propiedad de los mismos en pública almoneda.»

En un expediente de reclamación de réditos contra los bienes de Zabalaga se dice:

«Para que dicha capellanía sea bien servida a perpetuidad se nombra como patrono a D. Francisco de Aztina, quien reclama de Andrés ochenta reales de renta al mes desde el cinco de mayo del mil seiscientos diez y ocho, junto con veinte ducados del principal.»

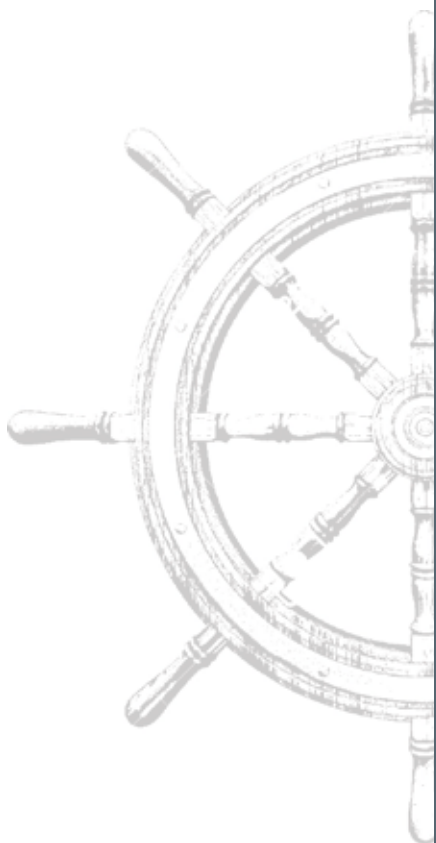
«Otro sí digo que el dicho Juan de Iturgoyen en la respuesta de la citación de remate responde que él no era poseedor de los dichos bienes y a mayor abundamiento sean proveídos de un defensor por cuanto un hijo y heredero que dejaron los dichos Andrés de Urdambidelus y su mujer ha muchos años que está ausente y no se sabe en que lugar ni se espera su venida próxima. Por lo cual: Pido suplico que constándole por información ser verdad lo susodicho que la ofrezco provea los dichos bienes de un defensor y tal se le dé traslado de los autos para que alegue lo que convenga y pido justicia y para ello.» **(Portadilla de otro documento demandante herederos de Andrés)**

Entendemos que Iturgoyen no asume estas deudas, Con lo que finaliza diciendo:

«En la probanza por parte de la parte de Gabriel de Otaola Garín si saben que D. Juan de Urdambidelus que se llamó heredero de don Juan Urdambidelus sin serlo el dicho Juan de Iturgoyen como yerno de los dichos Andrés de Urdambidelus y su mujer y heredero y sucesor que pretendía ser de ellos mediante su propia mujer dio y pagó o debió dar y pagar al dicho Juan de Urdambidelus llana y simplemente el crédito del censo y créditos en causa por su parte presentando y tomó su carta de pago cesión alguna como persona a cuyo cargo era la dicha paga y después con dolo acaba de... que parece por sus autos para pretender dañar y perjudicar a la memoria y herencia de la dicha doña Marina de Guerrenzuri... legítimos como bienes».

Para concluir:

«Los cuales dichas preguntas y cada una de ellas se ponen por precisiones al dicho Juan de Iturgoyen y Ana de Urdambidelus su mujer para que los absuelven»



En resumen, Andrés de Urdambidelus y María Pérez de Alcorta habían fundado al menos dos censos, que son los que suscitan el concurso de sus bienes.

Uno de ellos fue fundado en favor de Marina de Guerrenzuri. Era de 120 ducados de principal y debía 80 reales de réditos al año, los cuales Marina de Guerrenzuri estableció en su testamento que debían utilizarse para el pago de las candelas del altar y servicio de la capilla de Nuestra Señora la Antigua, que ella había mandado edificar. En 20-04-1618 se dejaron de pagar los réditos de este censo y Juan de Zabalaga, patrono de la capellanía, litiga por el cobro de los mismos

El otro censo fue fundado en favor de don Juan de Urdambidelus, rector de la parroquia de Hernialde. Este censo era de 100 ducados de principal y 5 ducados de réditos anuales. don Juan de Urdambidelus por su testamento, en 1599, nombró por su heredero a su sobrino Juan de Urdambidelus, dueño de Urdambidelus aundi. Juan de Iturgoien, yerno de Andrés y su mujer, le paga el principal y los réditos del censo a Juan de Urdambidelus y así recibe poder en causa propia del mismo, convirtiéndose en acreedor de los bienes de su suegro. Además, Juan de Iturgoien se ha encargado de pagar otras obligaciones de sus suegros.

Finalmente, los bienes de Andrés y María se ejecutan por pedido de Juan de Iturgoien y este los adquiere en pública almoneda.

Como Juan de Iturgoyen se hace con la propiedad de estos bienes, Juan de Zabalaga litiga contra él por el cobro de la misma. En algún momento Juan de Zabalaga fallece y don Gabriel de Otaola Garin, como uno de sus testamentarios, entra en el pleito para cobrar los caídos del censo.

En síntesis, dos acreedores de Andrés de Urdambidelus y su mujer (Juan de Iturgoyen por un lado y, por el otro, Juan de Zabalaga y tras su muerte Gabriel de Otaola Garin) litigan para poder cobrar lo que les adeudan.

Andrés de Urdambidelus no era dueño de la casa de Hernialde, sino que era un segundón. El razonamiento es que si Andrés hubiera sido dueño de Urdambidelus era poco probable que se hubiera ido de Hernialde para establecerse en Azpeitia; lo lógico hubiera sido que viviera en Hernialde.

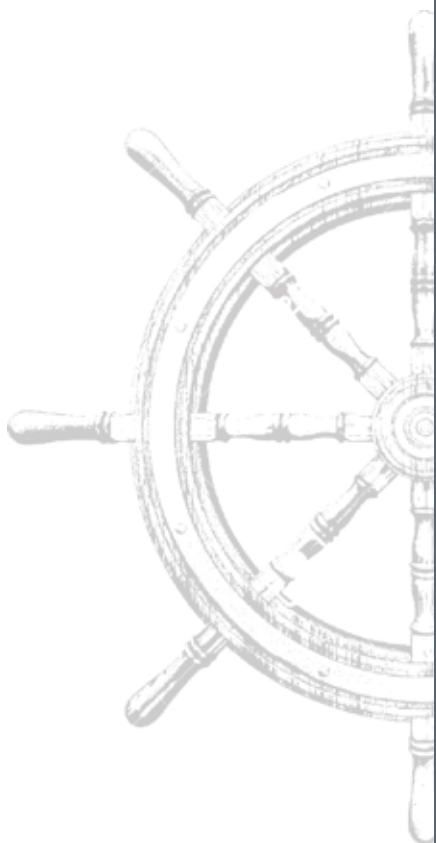
El rector Juan de Urdambidelus podría haber sido dueño de la casa de Urdambidelus, eso parece más factible que lo anterior, pero carecemos de evidencias para afirmarlo. En caso de que esto fuera así, tranquilamente se la pudo haber heredado su sobrino, de hecho, sabemos que Juan de Urdambidelus fue heredero de su tío.

Otra posibilidad es que Juan de Urdambidelus no fuera realmente sobrino del rector sino su hijo. No sería la primera vez que sacerdote tuviera hijos. Además, dado que los sacerdotes no podían dejar a sus hijos por herederos solían ingeniárselas para legarles sus bienes. Una de las formas era hacerlos pasar por sobrinos, otra usar terceras personas para hacer triangulación de los bienes. Pero sin consultar los registros notariales de Tolosa no vamos a poder dilucidar este asunto.

La cuestión fundamental, y no resuelta, que se plantea a la vista de este relato documental es triple: Primera, si estamos hablando de una de las ocho capillas de la Iglesia de San Sebastián, aquí llamada La Antigua entendiendo que la tal señora doña Marina, fue la inductora de la construcción de ella, y de la que se reclaman pagos. Otra sería si solo se refiere a la obligación de dar cobertura al culto con las llamadas «capellanías». En este segundo supuesto, habría que pensar en que se trata en realidad de una obra ajena a la parroquia, quizá en relación con el Hospital de San Martín. La tercera posibilidad que se nos plantea es la de valorar una aparente identidad de los apellidos de Pedro Gocarenzuri, descrito en el trabajo de Telechía, y Miguel de Gerrenzuri, sobrino de doña Marina en el pleito de los descendientes de Andrés de Urdambidelus.

Otra cuestión que viene al caso es resaltar, a propósito del documento que Martin de Albistu dirigió al Rey en Madrid

AZPEITIA Y URRESTILLA.
REFERENCIAS A ALGUNAS
FAMILIAS DE ENTONCES



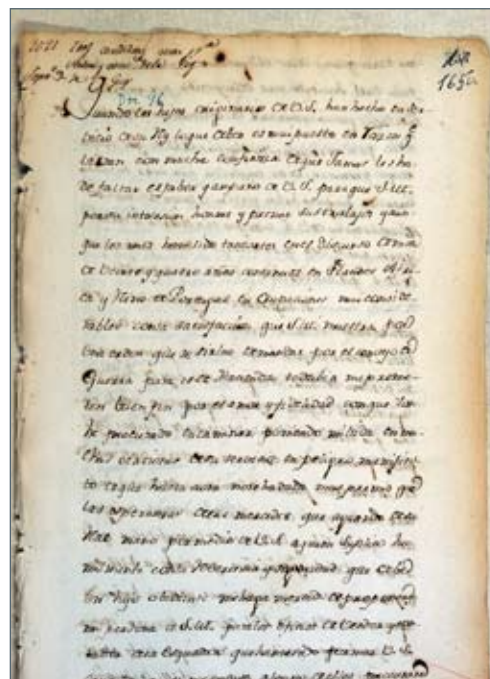
73

Vicente
Urdambidelus
veedor en la Armada
del Océano.

el 9 de septiembre de 1621, pidiendo para sí mismo, para Sagastizábal y para Vicente Urdambidelus los cargos de veedor y contador de la Escuadra de Guipúzcoa, dejando con ello patente que Vicente Urdambidelus, el mencionado hijo de Andrés, estaba en el Océano, pasando ya más de veinte años en él y sirviendo en la Armada y muchos más al servicio del Rey, en Flandes y otros destinos según otros documentos 27/37. El documento de Martin de Albistu, tiene

fecha de Madrid el 9 de septiembre de 1621.

Buena razón tenía cuando decían en el pleito «que el hijo y heredero de Andrés y su mujer ha muchos años que está ausente»



MATEO Y BERNADO PATIÑO VS. MATEO Y BERNARDO
URDAMBIDELUS PATIÑO

Hacemos una objeción sobre la información expuesta en el Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de Historia en lo que se refiere a Mateo de Urdambidelus y Patiño, que, si bien desempeñó el cargo de Secretario de Juan José de Austria, no debió de haber nacido en Urrestilla.

Siguiendo el informe de su hoja de Servicios, sabemos que fue hijo de Vicente y de Angela Patiño que, como capitán, primero ocupó varios puestos en el ejército y después en la administración. Nació en Coruña. Sus hijos Mateo y Bernardo Urdambidelus Patiño de la Hoz adquirieron también importancia: Mateo ingresó en la Orden de Caballeros de Santiago en el año 1699 y su hermano Bernardo se vio implicado en el intento de atentado contra el Valido de la reina, el jesuita padre Everardo Nithard, naciendo ambos en Madrid.



Hoja de servicios
del Capitan Mateo
Urdambidelus
Patiño.

AZPEITIA Y URRESTILLA.
REFERENCIAS A ALGUNAS
FAMILIAS DE ENTONCES

El apellido Urdambidelus tiene su origen en la localidad de Hernialde, donde tuvo dos casas solares, conocidas como Urdambidelus garaicoa y Urdambidelus azpicoa, y a las que Lope de Isasti llama “Urdambilor”. Desde allí pasó a Azpeitia, Donostia, Tolosa, Alkiza, Anoeta, Ibarra, Villabona y Zizúrkil y, a partir de finales del siglo XVIII se observa su presencia fuera de Guipúzcoa: en Madrid, Asturias, Valle de Mena (Burgos), el Ferrol, La Coruña, y San Fernando (Cádiz); así como fuera de España (Cuba y Argentina).

Una de estas casas fue conocida con los nombres de Urdambidelus mayor, onuzcoa, de hacia la Iglesia o de acá. En esta casa se mantuvo la baronía de Urdambidelus hasta mediados del siglo XVI, y existen amplias menciones de la misma en el Registro de Cortaduiría de Hipotecas. EL otro solar conocido como Urdambidelus zaharra, a finales del siglo XVI ya había perdido su baronía en 1608, vemos como dueña de la misma a María de Olázaga, casada con Juan de Garaycoechea.

La mención más antigua del apellido es el año 1435, cuando tenemos a Sancho de Urdambidelus como uno de los vecinos y moradores de la colación de Santa María de Ernialde.

Continuando en el siglo XV vemos al matrimonio Miguel de Urdambidelus y Catalina de Urdambidelus, padres de María de Urdambidelus que el 18-02-1564 declaró tener 75 años de edad poco más o menos. Ya entrados en los primeros años del siglo XVI encontramos por dueños de la casa de Urdambideleus behekoa, sin poder precisar de cuál de las dos casas se trata, a Domenja de Urdambidelus. Ella, siendo ya viuda, dotó con su casa a su hijo Lope de Urdambidelus para su matrimonio con Mari Antón de Igor, hija de Antón y Pascuala de Igor dueños de la casa de Igor Aundi.

Los datos son fragmentados y no nos permiten vincular a estas personas con las que fueron dueñas de la casa Urdambidelus a finales del siglo XVI, y tampoco con quien fue el jerarca de los Urdambidelus de Azpeitia, Andrés de Urdambidelus o de Hernialde. A lo anterior podemos añadir



Caserio
Urdambidelus
aundi

con nuestra revisión, que también existió en Italia en la Lombardia, pero oculto o desplazado en su primer término por otro apellido, Patiño.

En la actualidad no tenemos referencia de Urdambidelus en Gipuzkoa, y en España poca, salvando los que suscribimos este trabajo. ¿Cuáles fueron las razones de su desaparición?, suponemos que varias, pero incidimos en la que nos consideramos más capacitados para analizar a raíz de Mateo y Bernardo Urdambidelus Patiño.

Se constata que Mateo Urdambidelus Patiño de la Hoz fue Secretario de Juan José de Austria, y también aparece en otros documentos para los mismos cargos y en la misma fecha, Mateo Patiño, y ambos Mateos tienen un hermano llamado Bernardo quien está citado en las publicaciones más conocidas, como Bernardo Patiño, implicado en el caso Maulladas. En nuestras consultas a los autores más conocidos de este acontecimiento hemos podido apreciar, que ninguno había oído con anterioridad el apellido Urdambidelus, y como bien ha dicho la Prof. Anna Vermeulen: *«He revisado millones de documentos, al escribir mi libro y mire Ud. que es llamativo para pasar desapercibido»*. Es verdad, pero nosotros podemos decir que allí estaba y preguntamos ¿por qué no se utilizó?, argumentamos que no ha podido ser por dificultad lingüística, en una época en la que, por el Imperio, eran frecuentes apellidos de distintas lenguas, véase si no el propio apellido Nithard, ni creemos

AZPEITIA Y URRESTILLA. REFERENCIAS A ALGUNAS FAMILIAS DE ENTONCES

que haya ocurrido por otra razón distinta a lo que se llama sustituir o dar preferencia a un apellido antes de otro, bien por ocultar el primero o bien por mayor importancia del segundo.

En este caso quien nos afecta es Patiño, que tuvo mucha notoriedad, tanto es así que, en otros documentos de la época, vemos como doña Josefa Urdambidelus Patiño, hija de Bernardo Urdambidelus Patiño, y casada con el entonces capitán de Dragones Juan Pando y Estrada, luego capitán General y gobernador de Cartagena de Indias, en algunos de sus documentos se obvia el apellido Urdambidelus dejando solo Patiño, e incluso sus hijos están registrados como Pando Patiño. Juan Pando y Estrada, gobernador y capitán General de la Ciudad de Cartagena de Indias, otorgó poder para estar en Madrid el 04-06-1683. Declaró ser natural de Madrid, hijo de Juan de Pando ¿de las Menas? Natural de Villaviciosa del Principado de Asturias y de Ana de ¿Nora? y Estrada, natural de la ciudad de Oviedo de dicho principado. Uno de sus testamentarios fue Antonio Urdambidelus y Patiño “su hermano” (en realidad su cuñado) Oficial del Estado de la Secretaría de Italia, casado con Josefa Urdambidelus y Patiño, de quien tuvo los siguientes hijos:

Bernardo Antonio de Pando Estrada y Patiño

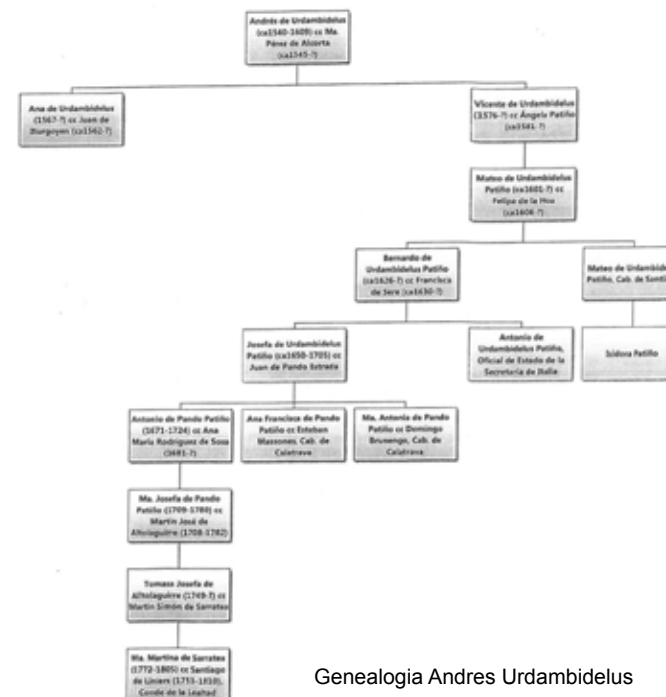
Antonio Esteban de Pando Estrada y Patiño

Juan Antonio de Pando Estrada y Patiño

Josefa Antonia de Pando Estrada y Patiño

Otro hijo por nacer, su mujer estaba de siete meses.

Juan Pando y Estrada, gobernador y capitán General de la Ciudad de Cartagena de Indias, otorgó poder para estar en Madrid el 04-06-1683. Declaró ser natural de Madrid, hijo de Juan de Pando ¿de las Menas? Natural de Villaviciosa del Principado de Asturias y de Ana de ¿Nora? y Estrada, natural de la ciudad de Oviedo de dicho principado. Uno de sus testamentarios fue Antonio Urdambidelus y Patiño «su hermano» (en realidad su cuñado) Oficial del Estado de la Secretaría de Italia.



Genealogia Andres Urdambidelus

Así las cosas, es comprensible que prácticamente esté desaparecido el Urdambidelus, pero ciertamente los que tenemos la suerte de llevarlo en la actualidad, disfrutamos al oír comentarios favorables a su fonética y ya aprovechamos para decir, a quienes lo quieran saber, que, según Koldo Michelena, Urdam- bi-delus, se puede traducir como «Luz larga de jabalí» o «Camino largo de jabalí».

EL CASO MAULLADAS

Maulladas era un hidalgo de origen aragonés protegido por Nithard y luego caído en desgracia. Fue acusado por un moribundo marqués de Saint Aunais, de haberle envenenado con una taza de chocolate por no aceptar su intervención en el asesinato que se perpetraba contra Nithard. Tras ser denunciado, fue ejecutado sin juicio previo y esa ejecución levantó un gran movimiento contra Nithard capitalizado por Juan José de Austria. En el 13 de

AZPEITIA Y URRESTILLA. REFERENCIAS A ALGUNAS FAMILIAS DE ENTONCES



76

octubre de 1688 fue descubierta una conjura cuyo objetivo era prender a Nithard y recluir a la reina en un convento, además se pretendía apresar al Rey y tras ello hacer que Juan José de Austria pasara a ser Regente y gobernador. La conjura fue descubierta por la denuncia efectuada a la reina por el capitán Pedro Pinilla. Esta conjura procedía del entorno de Juan José, que fue advertido y pudo escapar, dejando una carta a la reina en la que decía que la única pretensión era separar del Gobierno a Nithard. El capitán Pedro Pinilla declaró también que, durante la campaña de Portugal, Bernardo Patiño hermano del Secretario de don Juan, Mateo Patiño, le había propuesto entrar en la conjura. Ante lo cual Bernardo Patiño fue encarcelado el día 14 de octubre y confesó. En relación con estos acontecimientos y en base al documento referido sobre los hijos de Urrestilla y otros que aportamos, queremos constatar que los hermanos Mateo y Bernardo Patiño se deben identificar también como Mateo y Bernardo Urdambidelus Patiño.

En el documento de ingreso en la orden de Santiago se dice:

«Es copia de la genealogía original que se presentó en el corregimiento en 10 de julio de 1669 D. Castán de Salcedo En el consejo a seis de septiembre de 1669 se recibió su dicha petición y el presidente conde de Medellín por juez de estas presentes, y nombró a los Sres. Rubio y Cordova y Ponga En el consejo a siete de octubre de mil seiscientos sesenta y nueve años

Vistas estas informaciones de la calidad y de don Matheu Patiño natural de Madrid por el presidente y señores don Antonio de Riaño, don Gonzalo de Cordova, don Joseph Ponce para la pretensión de hábito de Santiago, dijeron que las aprobaban y aprobaron y mandaron se le despache el título de Caballero de dicha Orden y lo firmaron el conde de Medellín, Antonio de Riaño y Salamanca, Gonzalo Fernandez de Cordova, Joseph Ponce».

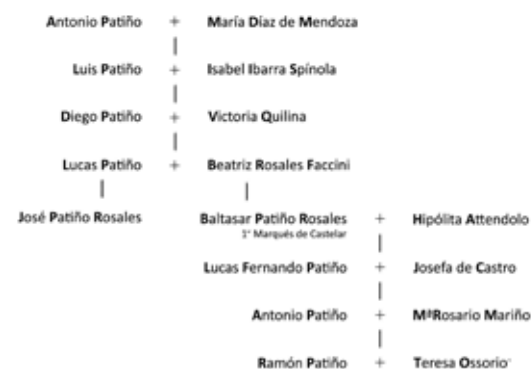
Como cotejo y complemento de ello se aprecia en el documento la solicitud cursada en Madrid por Matheu de Urdam Videlus solicitando el ingreso en la Orden 1669 y otorgándolo



Mateo Urdambidelus Patiño
Orden de Santiago (1669)

GENEALOGÍA PATIÑO - ROSALES

tomado de la descripción genealógica de la Casa Aguayo en Málaga 1781
capítulo XXXV - Marqueses de Castelar XVI



Continúa el apartado genealógico con: "y nieto de Vicente de Urdam y Dña Ángela Patiño su mujer y tuvo a" (ver árbol genealógico Urdambidelus - Patiño)

ÚLTIMAS PINCELADAS

Azpeitia, Urrestilla y sus gentes de entonces tenían indudablemente una importante relación con la política y con sus gobernantes, los Austrias, como también gran vinculación con la Compañía de Jesús. La relación de los Austrias y su confianza en los vascos como hombres de la mar y para otros destinos políticos está constatada por múltiples cargos que desempeñaron con brillantes currículos, unos en el ejército y otros en la política. Pero a su vez la vinculación de la monarquía con la Compañía de Jesús fue también muy importante y lo confirma el hecho de que la propia reina Mariana de Austria, no fue ajena a esa relación, la tuvo porque quien en su infancia fue su tutor, el padre Jesuita Everardo Nithard, más tarde fue su valido y durante el periodo de la Regencia pasó a ostentar el cargo de máxima confianza de la reina. Nithard influyó y consiguió incluso que la reina desoyendo los deseos manifestados en el testamento de su esposo el Rey Felipe IV, que deseaba que doña Mariana, fuera la Regente hasta la mayoría de edad de su hijo Carlos II para evitar con ello la influencia de su cuñado el emperador. Esto no se respeta y al contrario el emperador no deja de presionar a la reina y logra, valiéndose del confesor Nithard, atraer hacia su causa la voluntad de la Regente, recomendando Leopoldo I las mejores soluciones políticas y diplomáticas para el Imperio y haciendo comprender al valido, que no debe hacer “daño a la Casa”. La pintura también jugó en estos años un papel diplomático, haciendo notar en los lienzos la presencia de los reyes y sirviendo en ocasiones como vehículo de intercambio de regalos entre las Cortes europeas.

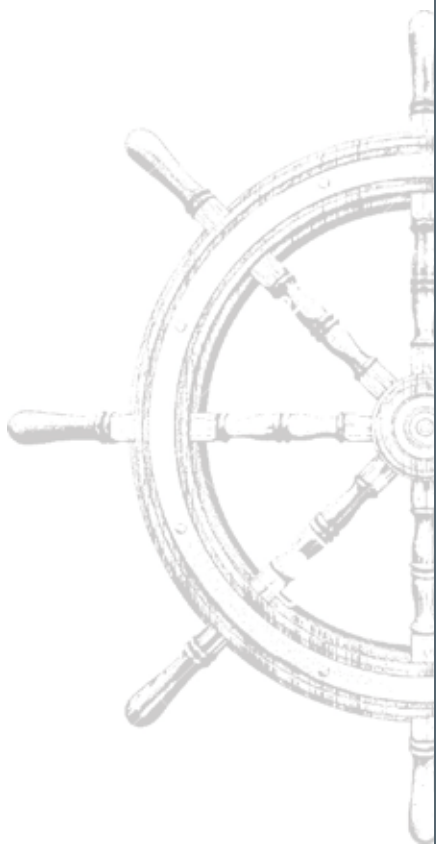
De la corriente mutua de consideración entre la reina, la Compañía de Jesús y Azpeitia, hacemos una referencia especial al lienzo pintado por Juan Bautista Roldan S.J. titulado *san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier como protectores de la reina Regente*. Está depositado en el Museo de la Biblioteca Nacional de Madrid (Sala de Consulta Goya), se trata de una estampa de aguafuerte y buril. Esta obra viene descrita con minuciosidad por J.J. Lozano Navarro interpretándola en tres planos diferenciados, el



San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier como protectores de la reina Regente.

superior en el que está el Niño Jesús en una aureola, el inferior donde está la reina ataviada con tocas de viuda, y el intermedio donde están san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier mirando a Cristo.

Entre otros cuadros famosos de la época de los Austrias, la infanta Margarita es sin duda la persona de la realeza que más ocupó los pinceles de Velázquez. En el museo de Kunsthistorisches se encuentran dos retratos desde el fechado en 1652-1653 cuando tenía dos años, con un vestido de plata y rosa, hay otro que está en el museo del Louvre y desde el año 1796, otro en la colección de los duques de Alba. Fueron también representativas de la época las pinturas de Carreño Miranda a la reina, realizadas en el año 1669, expuestas en el Museo del Prado, y la que volvió a retratar entre 1674-7 ya viuda. Se califican estos cuadros como exponente de la “contestación panfletaria”. De los cuadros pintados por el Spañoletto, «La figura ecuestre de Juan José de Austria» es el más conocido; fue pintado por Juseppe Rivera «El Spañoletto» en el año 1648 cuando estaba Juan José como virrey en Nápoles. Se trata del último aguafuerte pintado por Rivera, y durante la ejecución de este lienzo, ocurrió la circunstancia que



permitió a Juan José de Austria conocer a una hija de Rivera, Ana Lucia, a la que sedujo y de ello nació en el año 1650 una niña, la infanta Margarita, que luego ingresó en el convento de las Reales Descalzas de Madrid. Es opinión de otros autores 24 que no se trataba de la propia hija de Rivera, sino de una sobrina, llamada Rosa Azzolino. Este asunto empañó su amistad con Rivera y dio pie a que sus opositores y enemigos hicieran difusión negativa del hecho fundamentalmente por parte del padre Nithard.

EPÍLOGO

Hemos recorrido con documentos algo de la historia y del arte de Azpeitia y de Urrestilla, y conocimos personajes comunes a ambas villas y también de Hernialde.

El enigma de los hospitales capillas y capellanías no lo hemos podido desvelar en su totalidad, aportamos unos datos y documentos que pueden servir para quien con mayor conocimiento lo pueda describir.

El personaje Bernardo Patiño es el elemento tras el cual se movieron los pasos de nuestro trabajo y no se puede desligar de su hermano Mateo Patiño, cuya relevancia en cargos políticos es indudable y él, también ha sido otra clave en el inicio de nuestra revisión. De Mateo, en cuanto a su actividad político-militar no había mucha información, entendíamos que se trataría de alguien de segunda línea, que hoy dudamos de ello e intentaremos comprobar en el futuro. En cambio, su hermano Bernardo fue más popular, merced a las publicaciones relacionadas con las intrigas de la Corte de la reina Regente Mariana de Austria.

Vicente Urdambidelus, padre y abuelo de los Mateo y Mateo y Bernardo Patiño, nos llevó desde Urrestilla, su villa natal, al Océano y junto a otros marinos vascos, también guipuzcoanos, Albistu y Sagastizábal nos permitió imaginar cómo eran esos marinos que pasaban años, lejos del hogar navegando por todos los mares. Ellos fueron veedores del rey, y solicitaban el mismo cargo para la Escuadra de Guipúzcoa.

Como vemos en los datos genealógicos, los Patiño, los Urdambidelus, los Patiños- Urdambidelus, o los Urdambidelus-Patiño, ocuparon cargos como veedores el Rey en una época de la historia de España con guerras en muchos frentes y con no pocas dificultades administrativas. Estos eran tiempos de vínculos entre Azpeitia, la Compañía de Jesús y los Austrias por medio de la reina Regente Mariana de Austria.

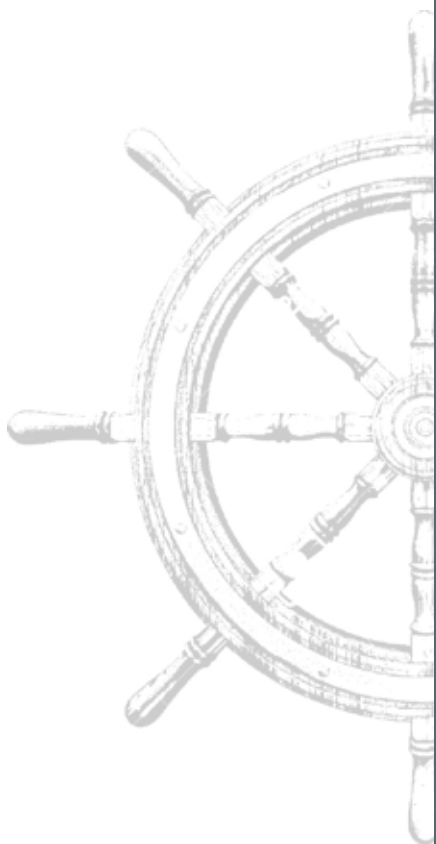
Sería injusto por mi parte concluir esta publicación, sin tener un recuerdo para mi tía Nieves Urdambidelus, exmonja Dominica y trabajadora después en Málaga, quien poco antes de su fallecimiento ocurrido en Málaga el 28 de Enero de 1998 a la edad de 91 años me entregó unos recuerdos documentales con los que había buscado sin éxito a su bisabuela, Juana María Ormaechea Pellejero de Oreja, viuda de Juan Antonio Urdambidelus de Mutio, de Amasa y padres de su abuelo José Francisco Urdambidelus Ormaechea también de Amasa, viudo de Josefa Madariaga de Alegría, instándome a que no la dejara de buscar. Aquella recomendación me estimuló iniciar este trabajo y por fin ya sabemos también que Juana María falleció en Tolosa. De no haber contado con la ayuda de los firmantes, no sé si se hubiera podido escribir.

Agradecemos a Maider y a Oiana de la biblioteca y de la Oficina de Turismo de Azpeitia sus orientaciones bibliográficas sobre la localidad.

FUENTES

- ALBISTU, M. *Solicitud a su Majestad de compensación por servicios de la Armada*. Doc.96 folio 167-168, 1621 *Diccionario de Geografía de Historia de España*. Real Academia de Historia. Sección I. Tomo II, Urrestilla, pag.418
- ALFONSO, E., PÉREZ SÁNCHEZ, CARREE PARRANDO, J. *Iuseppe de Ribera grabador*. Fundación Social y Cultural Kutxa,
- ARTECHE ELEJALDE, I. *Historias de Azpeitia*. Ayuntamiento de Azpeitia. 1998
- Guía histórica monumental de Guipuzkoa*. Diputación foral, 1992

AZPEITIA Y URRESTILLA. REFERENCIAS A ALGUNAS FAMILIAS DE ENTONCES



CALVO POYATO, J.J. *Jaque a la reina*. Grijalbo, 2003 *Juan Bautista: San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier como protectores de la reina Regente*, lienzo, Museo de la Biblioteca Nacional de España, Madrid. Sección de Bellas Artes sig. IH/538/13

CASTILLO SOTO, J. *don Juan José de Austria: su labor política y militar*. Universidad nacional de Educación a Distancia, 1991

DE AGUINEAL, F.B. *Los Anhieta, en Anchieta de fines de siglo XV. Ensayo de la genealogía histórica social*.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, J.L., PASET, M. y SOLANO, F. *Historia de España. Esplendor y decadencia de Felipe III a Carlos II*. Octubre, 1981

ELLIOT, J.H. *La España Imperial 1469-1716*. Editorial Vicens -Vives, 1973

Urdambidelus y Patiño Mateo. Relación de los Servicios y de sus familiares del Capitan Matheu de Urdambidelus y Patiño y de los de sus hijos, padre y aguelos 1651, leg 1360, Exp. 44, AHN

Mateo Urdambidelus Patiño Genealogía de Caballero de la Orden de Santiago 1669, signatura 8320 AHN

Mateo Patiño Quitaciones de la Corte LEG 34 FLIOS 628, 629

Cédula oficial de la Secretaría de Guerra.

Graft von Kalmen Albreacht. *Juan José de Austria en la España de Carlos II, Historia de una Regencia*. Edit. Milenio, 2001

ISASTI, L. (1850). *Compendio historial de la M.N. y M.I. de Guipuzcoa por el Dr. don López de Isasti en el año 1625*. Libro I, Cap X, Pág 103.

LEMA PUEYO, J.A. y TAPIA RUBIO, I. *Colección diplomática del Archivo Municipal de Tolosa. Tomo II (1420-1499). Fuentes documentales medievales del País vasco*, 65. 1995

LOZANO NAVARRO, J.J. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Cap. V, Ediciones Cátedra. 2005.

El poder de Privanza de Nithard en las vísperas del cambio dinástico (1665-1700).

LOPETEGUI, L. «Los Anchieta anteriores a 1562, ¿eran de Urrestilla o Azpeitia? Planteamiento exacto de un estudio y su solución histórica». *Anuario de Estudios Atlánticos* 26: 529-546, 1980.

MÚJICA URDANGARÍN, L.M. y NARBATE, N. «Crítica de las etimologías del "Diccionario de Apellidos Vascos» RIEV 37(2):431-437, 1992.

ODRIOZOLA, I.E., *Iglesia Parroquial de San Sebastián de Soreausu de Azpeitia*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones, 1981 *Iglesia Parroquial de la Natividad de Urrestilla Guregipuzkoa*, 2016. *Antiguo hospital de la Magdalena Azpeitia Guregipuzkoa*, 2016

OLIVAN, L. *Mariana de Austria Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Instituto de investigaciones feministas, Editorial Complutense, 2006

Partida de matrimonio de Juan de Pando y Estrada y Josefa de Urdambidelus Patiño. Ciudad Rodrigo Caracas, Santa iglesia Catedral 14-06-1665

Concurso de acreedores contra los bienes de Andres de Urdambidelus. Expedientes del Archivo Histórico Municipal de Azpeitia. Demandante Francisco de Aztina, Demandado Juan de iturgoyen. Sign. 1234-09

Concurso de los bienes contra los acreedores. Archivo Histórico municipal de Azpeitia. Demandante Herederos de Andres de Urdambidelus , Demandado Juan de Itugoyen. Sign. 684-10, 1623

Mateo de Urdam - Videlus Patiño. Genealogía de Caballero Orden de Santiago. Signatura 8320. AHN. 1669

PÉREZ SÁNCHEZ, ALFONSO, E., Et. Al. *Velazquez en la Corte de Felipe IV*. Madrid Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004

RUIZ RODRÍGUEZ, I. *Juan José de Austria: un Bastardo regio en el gobierno de un Imperio*. Dickinson, 2005

TELLECHEA, I. «Hospitales de Guipuzoa en 1586». *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*. Nº, 40 año 2006 pp.93-142 *Mateo Patiño, Oficial entretenido de la Secretaría de Guerra de 1656 a 1679, Quitaciones de la Corte leg34, flio 628-630. Concurso de los bienes de Andres e Urdambidelus y a su mujer María Perez de Alcorta 1623*.

VERMEULEN, A. *John of Austria, 1629-1679. "A quantos leyeren esta carta ... estudio histórico-crítico de la famosa carta de Juan José de Austria , fechada en Consuegra el 21 de octubre de 1668*. Leuven University, 2003

persona

Fermín **SALVOCHEA**

Marcos Ramiro

je



La figura histórica a la que nos acercamos en estas líneas es uno de los personajes más carismáticos y activos del siglo XIX español. Su fortaleza idealista y sus siempre consecuentes acciones en favor del obrerismo le convirtieron en mito y estandarte de federalistas y anarquistas. Fermín Salvochea Álvarez puede considerarse como una de las figuras capitales para entender la evolución ideológica transcurrida entre las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, como

la francesa, y las libertarias de principios del XX, como la revolución social durante la Guerra Civil española. Y lo interesante del caso es que Salvochea no ocupa esa posición por un trabajo teórico novedoso o una ideología innovadora, sino por haber encabezado activamente todas las luchas obreras en las que participó, asumiendo las consecuencias en su propia persona, que se saldaron con casi dieciocho años de prisión. Su papel en los acontecimientos de la Revolución de 1868, su etapa como alcalde de Cádiz durante la I República, sus constantes enfrentamientos con la justicia en defensa de sus ideales de igualdad, o su consecuente solidaridad que le llevó a vivir austeramente pese a sus orígenes acomodados, le alzaron merecidamente hasta ese pedestal. Salvochea fue un hombre de acción, y siempre defendió ésta como una forma real de empoderamiento obrero.

El escenario donde se desarrolla la vida y la historia de nuestro personaje dista aproximadamente unos mil kilómetros de la Navarra donde su familia paterna hunde sus raíces. Cádiz, un emporio comercial desde los inicios del intercambio con Ultramar, se presenta como un atractivo destino para la burguesía comercial europea, entre la cual se incluyen comerciantes vascos y navarros. Concretamente durante la segunda mitad del siglo XVIII las llegadas de familias navarras a la ciudad andaluza experimentan su cénit, y es durante el final de esta etapa migratoria, denominada la *hora navarra* por Caro Baroja, cuando se asienta aquí el abuelo de nuestro protagonista.

La familia Salvochea, en cuyo seno nace Fermín en 1842 en Cádiz, pertenece a la acomodada burguesía comercial de la ciudad. Su padre, Fermín Salvochea Terry, hijo de emigrante navarro, era un hombre respetado en la sociedad gaditana. Poseedor de un comercio de tejidos primero, y de una fábrica de naipes después, también fue regidor del ayuntamiento y miembro de la Academia de Buenas Letras de Cádiz. Su madre, Pilar Álvarez Benito, era sobrina del autor de la desamortización eclesiástica de 1836, Juan Álvarez Mendizábal.

persona

Fermín **SALVOCHEA**

je



Pilar Alvarez Benito, madre de Fermín Salvochea



Acta de matrimonio de los padres de Fermín Salvochea

En esta tesitura, la educación que su padre le proporcionó, con la intención de formarle como comerciante, le llevó a ingresar en 1855 en el colegio San Felipe Neri, que por entonces se contaba entre los más prestigiosos del país. El lema de este centro, «Hombres, sois hermanos. Sed hermanos», podría conformar el germen de los ideales de justicia e igualdad de Salvochea. Sea como fuere, alrededor de 1858, un Fermín de 16 años marcha a Inglaterra mantenido por su padre para complementar su educación con el dominio del inglés.

Su etapa en Inglaterra es crucial para entender su evolución ideológica. Tenemos que pensar en una sociedad británica a la cabeza del mundo en industrialización, con un capitalismo feroz ensanchando a marchas forzadas la grieta de desigualdad entre el mundo obrero y el de la minoría capitalista. Al mismo tiempo el movimiento obrero en la isla constituía la vanguardia del socialismo mundial. Durante los cuatro o cinco años que Salvochea permaneció entre Londres y Liverpool, él mismo recalcaría en un escrito que las ideas que más le impregnaron fueron las de Thomas Paine, Robert Owen y Charles Bradlaugh.

Del primero, importante hombre de acción considerado como uno de los padres fundadores de Estados Unidos cuyas ideas revolucionarias estarían presentes en la Revolución Francesa, Salvochea tomaría el gusto por el internacionalismo y la acción. De Owen tomaría ideas comunistas y su animadversión por la propiedad privada y el matrimonio. Y Bradlaugh le haría renunciar a Dios y abrazar el ateísmo. Así pues, cuando Fermín Salvochea regresa a su Cádiz natal en 1861 o 1862, ya no es el inocente joven que partió de allí, sino un convencido ateo, republicano, comunista e internacionalista, que comenzaría a frecuentar los círculos demócratas gaditanos.

Asentado ya dentro del Partido Demócrata de Cádiz, el 19 de septiembre de 1868 se ve de lleno envuelto en la revolución. Toma las armas y es elegido segundo jefe de uno de los dos batallones de los «Voluntarios de la Libertad», uniéndose al levantamiento liberal iniciado en la base naval de la ciudad. Había estallado así la Revolución de 1868, conocida como «La Gloriosa», que supondría el fin del reinado de Isabel II en la búsqueda de un régimen político más democrático.

Tras el derrocamiento de Isabel II y la instauración del nuevo Gobierno, los revolucionarios gaditanos, en su mayoría republicanos, demandaban ciertas medidas referentes a aranceles aduaneros y a la democratización del servicio militar. El nuevo gobierno, no obstante, no parecía por la labor de acceder a estas demandas, y exigió a las milicias armadas de la ciudad que entregasen las armas. Cuando éstas se negaron, el día 5 de diciembre, fuerzas del Ejército comenzaron los enfrentamientos contra los paisanos armados que se hicieron fuertes dentro de las murallas. La ciudad, regida por una Junta Revolucionaria, resistió 8 días hasta la llegada de las tropas del general Caballero de Rodas. Es durante este episodio cuando Fermín Salvochea sobresale entre todos los revolucionarios, comenzando la forja de su leyenda.

Debido a que el gobernador militar había detenido a los jefes de los milicianos al principio de la reyerta cuando éstos

persona

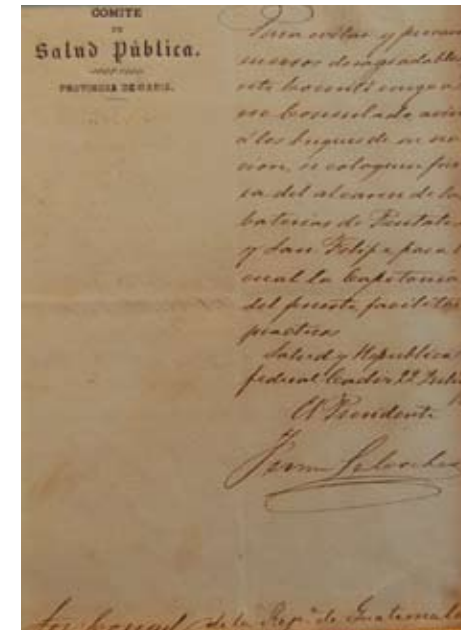
Fermín **SALVOCHEA**

je

habían acudido a parlamentar, toda la organización de la defensa de la ciudad recayó sobre Salvochea. Cuando el conflicto terminó, el joven republicano de 26 años que había conseguido defender ante el Ejército la ciudad de Cádiz durante tantos días se entregó voluntariamente reclamando toda la responsabilidad de lo ocurrido. La prensa nacional se hizo eco de su figura, otorgándole un aura heroica.

Inmediatamente encarcelado, fue sometido a un consejo de guerra en 1869 cuyo interrogatorio también apareció en prensa. Declaraciones como la de no tener religión alguna más que la de hacer «todo el bien» que pudiera, el prometer decir la verdad en vez de jurarlo, la fidelidad demostrada ante sus compañeros a los que no delató y el seguir arrogándose toda la responsabilidad de los hechos, son detalles que contribuyeron a agrandar su fama. El consejo le condenó a 30 años de destierro en Ultramar, mientras que, en contraste, los gaditanos lo eligieron como diputado con el segundo mayor número de votos de la circunscripción. Si bien no pudo ocupar el escaño debido a su condena, poco después sería amnistiado. Fermín Salvochea ya era todo un icono del republicanismo de la época.

Ante el descontento republicano con el nuevo gobierno, tomó fuerza un federalismo al que Salvochea se sumó, ayudando a organizar el Partido Federal. Finalmente, en octubre de ese mismo año de 1869 volvió a estallar la revuelta cuando, como había sucedido en Cádiz, hubo un intento de desarmar las milicias populares de Tortosa por parte de las autoridades. En apoyo a los catalanes, numerosos grupos de federalistas armados



Declaracion objetivos
Comité Salud Pública

se echaron al monte en Andalucía. Entre ellos se incluía Fermín Salvochea. Su periplo duró pocos días, pues el 15 de octubre tuvo lugar un enfrentamiento con tropas gubernamentales que se saldó con la derrota de los federales, quedando el grupo disperso y su jefe, el diputado Guillén, apresado y fusilado. Salvochea se vio obligado al exilio, primero en Gibraltar, después en París, en Ginebra y, finalmente, en Tánger.

Durante este breve exilio que concluyó con una amnistía general en 1870, Salvochea entró en contacto con revolucionarios europeos, lo que le llevaría a adherirse a la Primera Internacional. Fue incluso elegido en el seno del Partido Federal para viajar como comisionado a París en mayo de 1871, durante la efímera existencia de la Commune. No obstante, no le dio tiempo, pues esta insurrección proletaria fue brutalmente aplastada ese mismo mes por el ejército francés. Sucede además en julio de ese mismo año otro acontecimiento importante en la vida de Salvochea, su padre fallece y él, que

persona

Fermín **SALVOCHEA**

je

reside con su madre, hereda 54.280 reales. Esta cifra correspondería, según el historiador José Luis Gutiérrez Molina, aproximadamente a medio millón de euros en la actualidad, lo cual es un claro indicativo de su acomodada situación.

Vemos en estos años la disyuntiva entre el federalismo partidista y el obrerismo internacionalista ejemplificada en la figura de Salvochea, quien desarrolla una intensa actividad de propaganda y organización de la Federación Regional Española de la Internacional (FRE), mientras continúa dentro del Partido Federal. Tanto es así que, durante la I República, proclamada en febrero de 1873, Fermín se presenta por el partido a las elecciones municipales gaditanas, resultando elegido como alcalde de la ciudad.

Este episodio como alcalde duró tan solo unos meses, pero contribuyó nuevamente a alimentar el mito de Fermín Salvochea. Las medidas que le dio tiempo a implementar estuvieron marcadas por su anticlericalismo: laicizando la enseñanza, secularizando el cementerio o derribando el convento de La Candelaria (quedando como resultado la actual plaza homónima). Aunque también se encargó de armar a las milicias urbanas, delatando su firme apuesta por el empoderamiento obrero. Se iniciaba al mismo tiempo en España un movimiento cantonalista con la proclamación, el 12 de julio, del Cantón de Cartagena. A éste le siguen los cantones de Sevilla y Cádiz, éste último el día 19 con su alcalde erigido como líder. No obstante, la aventura cantonalista no duró demasiado, pues la entrada de las tropas del general

Pavía en Sevilla el 1 de agosto y en Cádiz el 3, pusieron punto final a la independencia gaditana y a la alcaldía de Salvochea, quien nuevamente se entregó y cargó con la responsabilidad. Esta vez sería condenado a prisión perpetua por el Consejo Supremo Militar en 1874.

Esta primera estancia larga en prisión mantuvo al gaditano más de ocho años entre el Peñón de Vélez de la Gomera, Ceuta y Chafarinas. Lejos de hacerle caer en el olvido, aportó a su figura pública esa aureola de coherencia y justicia, pues se negó a aceptar el indulto ofrecido por el Gobierno en enero de 1882, con la firme convicción de que su encarcelamiento era injusto y por ello no requería de ningún perdón. Ciertamente es que hasta su negativa había disfrutado de unos beneficios penitenciarios notables en el Peñón (que por entonces era un islote, aunque desde un terremoto en 1930 está unido a Marruecos), disfrutando de una casa particular y de baños en la playa. Tras rechazar el perdón fue recluido junto a los presos comunes, hacinados en la prisión. No obstante, dados los conflictos que generó todo el tema dentro del Congreso de los Diputados y entre la opinión pública, le fueron repuestos sus privilegios por orden del Gobierno. Esta vez, Fermín no desaprovecharía la ocasión y, falsificando un pase para un paseo en barca, simplemente salvó remando los pocos metros que separaban el Peñón de la costa marroquí y se adentró en el país vecino, culminando con éxito su fuga de la prisión un 12 de mayo.

Durante este segundo exilio el gaditano anduvo de aquí para allá, pasando por Tánger, París, Londres, el Algarve, Argelia y, de nuevo, Tánger. Las autoridades francesas y portuguesas mantuvieron siempre un ojo sobre él, como atestigua su expulsión de Portugal en 1883. Para entonces Salvochea se proclamaba a sí mismo anarquista, y numerosos rumores lo relacionan con conspiraciones revolucionarias en Francia y Portugal. Lo único que sabemos a ciencia cierta es que no regresó a España hasta la amnistía general proclamada tras la muerte de Alfonso XII en diciembre de 1885.

persona

Fermín **SALVOCHEA**

je

Un Fermín de 43 años regresaba a su Cádiz natal, con su madre y su fábrica de naipes familiar, mas no podía contentarse con esa vida en la que se veía rodeado de injusticias. Poco tardó en fundar una publicación quincenal de temática obrera, *El Socialismo*, donde se publicarían textos de importantes ideólogos del momento. Salvochea introduce desde su publicación las ideas del comunismo libertario planteadas por Piotr Kropotkin, de quien se declara seguidor. Manifestación de su ideología anarquista es, por ejemplo, la cabecera de *El Socialismo* desde 1890: «comunista anarquista». También lo es que durante la multitudinaria protesta del 1º de mayo de 1890, proclamó ante los dos mil obreros gaditanos reunidos que la única solución a sus males pasaba por el colectivismo, el asociacionismo, y la abolición de la propiedad privada. El Gobierno quedó alarmado ante tal despliegue porque al año siguiente prohibiría las manifestaciones en dicha jornada.



Cabecera de *El Socialismo* (1886-1891), periódico anarcocomunista editado por Fermín Salvochea



Cádiz.

La tensión creciente entre el movimiento obrero y el Gobierno se plasmó, en el ámbito gaditano, en la detención de Salvochea y otros trabajadores en agosto de 1891, cuando la policía halló explosivos en la redacción de *El Socialismo*. Tanto Fermín como el resto de dirigentes obreros negaron siempre que aquellos petardos fueran suyos, acusando a la policía de haberlos colocado allí con la intención de incriminarlos. Estas afirmaciones no son difíciles de creer si tenemos en cuenta que sobre Fermín se cernían tres procesos judiciales diversos, a los que se sumaron otros dos por desacato a los jueces y otro más por la autoría intelectual de los sucesos conocidos como el «asalto campesino» de Jerez el 8 de enero de 1892 (estando Salvochea recluido). Ante este acoso indiscriminado la estrategia de Fermín fue, nuevamente, la de aplicar la coherencia con su ideología

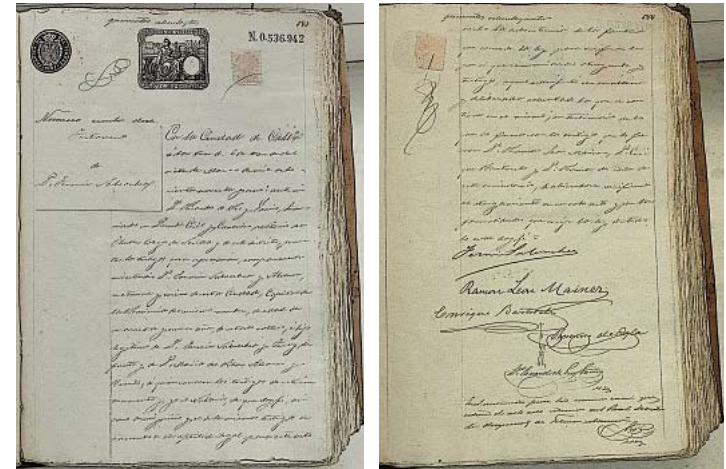
persona

Fermín SALVOCHEA

je

y rechazar esa justicia injusta, negándose a aceptar la autoridad de los jueces. Esto le costó los mencionados procesos por desacato (uno de ellos por negarse a quedarse de pie mientras el resto de personas en la sala permanecían sentadas). Se negó además a colaborar en la estrategia de sus propios abogados de oficio en dos de las causas, que intentaron declararle loco. Todos estos procesos fueron seguidos atentamente por la opinión pública gaditana; sobre todo por los obreros, que le consideraban un mártir. Finalmente fue condenado en un consejo de guerra a 12 años de prisión por los incidentes de Jerez, en una causa llena de irregularidades. El único testigo, que declaró haber llevado una carta de Salvochea desde la prisión con instrucciones para la revuelta, se desdijo de su declaración. Además, una prueba caligráfica demostraba que dicha carta no podía haber sido escrita por el gaditano, pero dicha prueba se desestimó. En octubre de ese mismo año llegaba a la prisión de Valladolid, donde permanecería recluido durante 9 largos años.

La salud de Fermín se resentiría durante la larga reclusión debido, en parte, a las pésimas condiciones de su celda. Parece ser que padecía de varios herpes originados por el frío y la humedad. Sin embargo, la peor dolencia de todas fue la psicológica. Recluido a cientos de kilómetros de los suyos y languideciendo su papel en el olvido, el ácrata gaditano tocó fondo e intentó, sin éxito, suicidarse mediante profundos cortes en muñecas y cuello. Las habladurías de nuevo se ocuparon de mitificar el hecho asegurando que el frío de la celda provocó que la sangre se coagulara en las heridas salvándole la vida.



1º Testamento de Fermín Salvochea 7 de Marzo de 1891

Entrada ya en 1899 la última década de su vida, pudo acogerse a un indulto parcial y salir en libertad, pero con 57 años y la salud muy desmejorada, poco quedaba ya del vigoroso hombre de acción. Al llegar a Cádiz fue recibido por una multitud obrera que les acompañó a él y a su madre hasta su casa. Una vez allí, Salvochea se asomó al balcón y gritó: «¡viva el comunismo y lo que ustedes saben!», refiriéndose a la anarquía sin mencionarla.

Dado que su madre se había visto obligada a vender la fábrica de naipes, la situación económica familiar era ya bastante precaria. Fermín se trasladó a Madrid ese mismo año, en donde colaboraría con artículos y traducciones en diferentes publicaciones de la capital. Allí vivió hasta 1902, y no dejó de asistir a reuniones de círculos obreros y organizaciones proletarias. Durante este tiempo no se limitó a la vida contemplativa, sino que, como cuenta su amigo y discípulo Pedro Vallina en sus crónicas, conspiraba junto con otros compañeros, como el mismo Vallina, en diferentes frentes. Por ejemplo, Salvochea le aseguró a Vallina en cierta ocasión que un farmacéutico anarquista amigo suyo estaba muy cerca de

persona

Fermín **SALVOCHEA**

je

inventar un explosivo a base de hidrógeno. Sin embargo, el tal Francisco Salazar, que así se llamaba, murió repentinamente antes de transmitir sus conocimientos sobre la bomba de hidrógeno. Sin embargo, la policía mantenía un ojo siempre sobre él, pues no dejaba de ser una figura capital para los anarquistas y para los federales. Las constantes detenciones de personas de sus círculos cercanos suponían avisos inapelables.

Los últimos 5 años de su vida los pasó en su ciudad natal, con su madre, viviendo en las condiciones austeras que le caracterizaban desde su salida de prisión. Tanto es así que entregó hasta su cama a los necesitados. Parece ser, por lo que cuenta Vallina, que esa misma fue la causa de su muerte, al levantarse una mañana de la mesa sobre la que dormía y volcarse ésta provocando su caída. Se rompió la columna el 28 de septiembre de 1907 en su pequeña habitación con vistas al mar.

Se iba así un personaje muy querido en muchos ámbitos. La despedida aglutinó a 50.000 personas en la procesión hacia el cementerio. Llovía a su paso por la plaza del ayuntamiento y el alcalde hizo entrar el féretro en el consistorio para refugiarlo de la lluvia. Salvochea: el bienhechor, el anarquista, la persona, el mito.

La proyección de Fermín Salvochea queda patente en varios ámbitos. En el anarquista, por supuesto. Figuras anarquistas de relevancia como Enrico Malatesta o Rudolf Rocker declararon su admiración por él. Este último, sin ir más lejos, nombraría a su propio hijo Fermín en honor al gaditano. Durante la Guerra Civil, una de las



Escultura de Fermín Salvochea en Plaza de Arguelles 10 de Cádiz

columnas de la CNT se nominó Salvochea en su honor. En literatura su persona inspiró el personaje de Fermín Salvatierra, de la novela *La bodega*, de Vicente Blasco Ibáñez. Y en Cádiz... En Cádiz el espíritu de Fermín Salvochea sigue siendo evocado. Tiene su calle, su busto, y, desde hace poco, un cuadro suyo preside el despacho del alcalde José María González "Kichi", que decidió sustituir el anterior retrato del monarca Juan Carlos I.

La vida de este gaditano de ascendencia navarra nada tiene que envidiar a muchos personajes de Hollywood. La forja del mito se sustenta en su fortaleza de ideales de justicia, en una época en la que el anarquismo echaba a andar, libre de estigmatizaciones. Tan solo se trataba de demostrar firmeza ante la defensa de la igualdad entre los seres humanos. Ese mensaje, que se viene abanderando en tantas luchas desde la Revolución Francesa, Salvochea lo aplicó en su día a día categóricamente, incluso con los perjuicios y el sufrimiento que eso le conllevó. Por todo esto creo que la de Fermín Salvochea Álvarez es una figura digna de ser recordada, y espero que estas líneas hayan contribuido en algo a esta causa.

persona

Fermín SALVOCHEA

je

Fermin SALVOCHEA ALVAREZ
b. 1842 Cádiz
d. 1907 Cádiz

Fermin SALVOCHEA TERRY
b. Cádiz

Mª Pilar ALVAREZ BENITO

Francisco Casimiro SALBOCH FUENTES
b. 1768 Uztarroz
m. 1803 Cádiz

Manuela TERRY TERRY
b. Cádiz

Miguel Joaquin SALBOCH GARDE
b. 1720 Uztarroz

Manuela FUENTES MAISTERRA

Joaquin SALBOCH BAYNES
b. 1693 Uztarroz
m. 1716 Uztarroz

Geronima GARDE HEDERRA

Domingo FUENTES

Maria MAISTERRA

Pasqual SALBOCH

Maria BAYNES

Domingo GARDE

Ynessa HEDERRA

GENEALOGÍA SALVOCHEA

FUENTES

ALARCÓN, J. (2007). Fermín Salvochea. Obtenido de <http://ferminsalvochea56.blogspot.com.es/>

GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. (2012). Introducción. En P. Vallina, Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario. Sevilla.

PUELLES, F. (1984). Fermín Salvochea, república y anarquismo. Sevilla.

ROCKER, R. (2012). Fermín Salvochea. En P. Vallina, Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario. Sevilla.

VALLINA, P. (2012). Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario. Sevilla: Renacimiento.

Genealogía extraída del blog http://elblogdelfita.blogspot.com.es/2010/04/fermin-salvochea-el-alcalde-de-los_5258.html

casas

DE AUZA

Xabier Sagües



Al valle de Ultzama pertenecen los pueblos de Alkotz, Arraitz-Orkin, **Auza**, Eltso, Eltzaburu, Gorrónz-Olano, Gerendiain, Ilarregui, Iraizotz, Larraintzar, Lizaso, Suarbe, Urritzola-Galain, Zenotz. En números anteriores se estudiaron las casas de Lizaso (Antzina nº 16), Gorrónz-Olano (Antzina nº 20) y Eltzaburu (Antzina nº 22). Toca el turno ahora de abordar el estudio de Auza.

Este concejo tiene una extensión de 3,57 km². y está situado a orillas de la regata de Sansodoko, afluente del río Arakil. Limita al Noroeste con Suarbe y al Sureste con Larraintzar. La población del concejo, en 2015 era, según el INE, de 163 habitantes. Al igual que en Eltzaburu, una de las actividades más importantes de Auza está vinculada a la yeguada Haras de Ultzama. En esta finca de 120 hectáreas se crían y preparan para la competición internacional caballos purasangres ingleses.

Las principales fuentes utilizadas para la elaboración de este trabajo han sido los contratos matrimoniales y testamentos aunque estos últimos en menor medida. En segundo lugar, los apeos realizados los años 1646 y 1726 que transcribo a continuación:



Iglesia de San Martín

En el **Apeo de las casas y vecinos del valle de Ultzama de 1646** se señalan los siguientes vecinos

1. *Alborenea*. Vecinal. Viuda con hijos sin casar. Vive la dueña
2. *Arraucena*. Vecinal. Viuda con hijos sin casar. Vive la dueña
3. *Cocoechea*. Vecinal. Vive su dueño
4. *Dorrea*. Vecinal. Vive su dueño
5. *Garchotena*. Vecinal. Vive su dueño
6. *Juan Goyconeá*. Vecinal. Vive su dueño
7. *Juan Santzeneá*. Vecinal. Vive su dueño
8. *Juan Villeneá*. Vecinal. Vive su dueño
9. *Juantorenea*. Vecinal. Vive su dueño
10. *Mallaneá*. Vecinal. Vive su dueño
11. *Marichana*. Vive un hermano suyo casado y es habitante
12. *Marichenea*. Vecinal. Vive su dueño
13. *Martirena*. Vecinal. Vive su dueño
14. *Urretenea*. Viuda está en posesión de *Beunzalarrea* por deudas. Es habitante
15. *Vengoechea*. Vecinal vive su dueño

casas

DE AUZA



Como se recordará, el **Apeo de 1726** distingue entre vecinos propietarios y habitantes:

Vez^s propietarios

1. Prim^{te} Martin de Murguia dueño de la casa llamada *Juangossena*
2. Fernando Egozcue de la de *Juan Villena*
3. Pedro de Erbiti de la de *Albarena*
4. Juan de Zenoz de la de *Bengochea*
5. Cathalina de Oscoz viuda de la de *¿Antegua?*
6. Guillen de Larrainzar de la de *Mallenea*
7. Pedro Ezquiroz de la de *Martizenea*
8. Pedro de Muzquiz de la de *Garchotena*
9. Martin de Berasain de la de *Echeverria*
10. Juan de Zenoz de la de *Goycoechea*
11. Juan de Urrizola de la de *Dorrea*
12. Pedro de Beunza de la de *Urrutinenea*
13. Juan de Beunza de la de *Juantronea* = digo Juan de Berassain

Habitantes

1. Pnte en la misma casa de Martin de Murguia numero primero de propietarios a un fuego y distinto gasto habita con su familia Pedro de Urroz
2. En otra de Juan de Zenoz llamada *Juanchinchenea* habita con su familia Juan de Oscoz
3. En otra de Martin de Berassain llamada *Marichena* habita con su familia Pedro de Berassain
4. En otra casa de Juan de Ostiz llamada *Larrayozena* habita con su familia Miguel de Etulain
5. En la misma casa a un fuego con dicho Etulain y distinto gasto habita Maria de Orquin viuda
6. En la misma casa a un mismo fuego y distinto gasto habita también Juana Maria Lizaso soltera
7. A un costado de la casa de dicho Pedro de Beunza número trece de propietarios a distinto fuego habita Maria Ezcurra celibata
8. Hay en el término de este lugar un *molino harinero* propio de este lugar y el de Elizaburu con habitación y en ella con hogar y familia habita continuamente Bernardo Echeverria, molinero
9. Una *casa Abacial* propia de la Iglesia de este lugar para habitación de los abades y en ella habita dicho abad actual

casas

DE AUZA



90



GENEALOGÍA DE CADA UNA DE LAS CASAS

En este estudio se han incluido las casas de Auza de las que se tienen datos de sus propietarios a través de donaciones, contratos matrimoniales o ventas. Se recogen por ello los diferentes nombres documentados de cada casa. Sin embargo, han existido y existen otras casas en Auza de las que no poseemos información, bien porque se haya perdido o bien porque sean casas más recientes.

Una casa antigua que algunos vecinos nombran y de la que no hay datos es **BEGINONICHA** o **BEXINONITXA** de la que descende el pelotari Aritz Begino.

Entre las casas más recientes se puede hablar de la **POSADA (HERRIKO ETXEA)** y la casa **ESCUELA**

ALBORRENEA (ALBORENEA, ALBARENA)

Hoy **ALBORNIA**

1. Pedro de Orendain o Yraizoz (n. hacia 1575) casa con Maria Martin Elzaburu. Hijos: Joanes mayor (a Espinal), Joanes (a Eneriz), Lope (a San Sebastian), Joanes menor
2. Joanes menor Yraizoz (u Orendain) Elzaburu le donan la casa en 1658 (AGN caja 18512)



Alborrenea

3. Maria Yraizoz casa con Pedro Zenoz. Hijos: Juana Zenoz Yraizoz (a Garchotena casada con Pedro Muzquiz Zia)
4. XX Zenoz Yraizoz
5. Martina Santesteban casa con Juan Pedro Erbiti. Hijos: Juana, Juanes (a Dorrea casado con Magdalena Urrizola Zenoz), Martin (a Unaizarrena de Alborrenea casado con Mari Martin Barberia Lizaso)
6. Juana Erbiti Santesteban casa (carta de pago 1786 AGN caja 18722) con Martin Fermin Bengochea Yrurtia (de Igoa). Hijos: Martin Jose , Magdalena (n. 1745 a Ilarregui)
7. Martin Joseph Bengochea Erbiti (T. 1795 AGN caja 18726) casa en 1771 (AGN caja 18716) con Engracia Beunza Urrizola (de casa Solibarrena de Urrizola Galain). Hijos: Juan Leon (n. 1772), Cathalina
8. Juan Leon Bengochea Beunza(n. 1772) casa en 1796 (AGN caja 18755) con Maria Josepha Etulain Auza (n. 1778 de Gaztelurena Echalecu). Hijos: Juan Pablo. Juan Leon casa en segundas nupcias en 1804 (AGN caja 18763) con Maria Martina Beunza Ciganda (de casa Mariezcurrena de Iraizoz). Hijos: Juan Martin (n. 1808)
9. Juan Martin Bengochea Beunza (n. 1808) casa en 1828 ante Fernando Albizu con Maria Miguel Barberena Urtasun (n. 1808 de casa Dorrea de Iraizoz). Hijos: Martina, Jo sefa, Juana Gracia (a Gorrnoz), Jose Manuel (n. 1841)
10. Jose Manuel Bengochea Barberena (n. 1841) casa en 1867 (AGN caja 16596) con Bernarda Zenoz Alberro (n. 1843 de casa Lacarrena de Alcoz)

casas

DE AUZA



91



UNAIZARRENA DE ALBORRENEA

Es segunda casa de Alborrena y adosada a ella

JUANBILLENEA (DEL FRANCÉS, JUAN VILLENEA, JUAN VILLENA, JUANBILLENA, ZUMBILLENEA, SUMBILLENEA) Hoy SUMBILLENA

1. Juana Auza casa con Juanes Egozcue. Hijos: Juanes.
Juana casa en segundas nupcias con Juanes Lauret (probablemente fuera francés pues en los confirmados de 1688 la casa es conocida como la «del francés»). Juanes Lauret había casado anteriormente con Maria de Zia con quien tuvo una hija: Juana Lauret Zia
2. Juanes Egozcue Auza casa en 1690 (AGN caja 18588) con Maria Lauret Zia (hija de Juanes y Juana). Hijos: Hernando
3. Hernando Egozcue Lauret casa con Maria Arraras. Hijos: Juan, Magdalena (casa con Juan Miguel Alberro), Juan Fernando (casa con Ysabela Yraizoz)
4. Juan Egozcue Arraras casa en 1756 (AGN caja 18687) con Maria Juana Zenoz Zenoz. Hijos: Pedro (n. 1760), Juan, Maria Miguel (n. 1769 casa con Juan Jose Berasain Guerendiain)
5. Pedro Egozcue Zenoz (n. 1760) casa en 1779 (AGN



Unaizarrena de Alborrena



Juanbillenea

- caja 18710) con Maria Miguel Ostiz Orquin (n. 1779. Sin hijos). Casa en segundas nupcias en 1782 (AGN caja 18711) con Francisca Oiz Aguirre (n. 1757) (de casa Marterena de Elzaburu). Hijos: Pedro Juan (n. 1796)
6. Pedro Juan Egozcue Oiz (n. 1796) casa en 1815 (AGN caja 18772) con Bernarda Mariezcurrena Arrarte (de casa Mariezcurrena de Ezcurra). Hijos: Bautista (n. 1824). Pedro Juan casa en segundas nupcias en 1853 con Francisca Saldias Alberro de Beinza Labaien.

casas

DE AUZA



Juanchorena

JUANCHORENA O JUANGOSENA Hoy JONGIXENA

1. Hernando de Oieregui (n. circa 1640) casado con Juana Ziganda. Hijos: Graciana
2. Graciana de Oieregui Ziganda casa en 1692 (AGN caja 18595) con Anton Gaztelu Beorlegui (de Lozen). Hija: Juana. Graciana vuelve a casar en 1704 (AGN caja 18564) con Martin Larrainzar Zenoz (habitante de Beunza)
3. Juana Gaztelu Oyeregui casa en 1718 caja 18601 AGN con Martin Murguia Barrenechea (de casa Mariantonena de Sara). Hijos: Juana Maria, Juan, Juan Miguel (a Churdanena de Urrizola Galain casado en trueque con Margarita Elso Olagüe)
4. Juana Maria Murguia Gaztelu casa en 1739 caja 18639 AGN con Juan Martin Ilarregui Guelbenzu (de casa Uzarena de Elzaburu). Hijos: Martin (n. 1737), Juana (a Zozayena de Lanz casada con Juan Francisco Anoz Anchotena sin hijos), Juan Miguel (n. 1746 a Garaicoechea de Xuarbe casado con Catalina Orquin Arraras), Miguel Thomas (n. 1751 casero de Alborrena de Auza casado con Magdalena Erbiti).
5. Martin Ilarregui Murguia casa en 1772 caja 18706 AGN con Josefa Anoz Anchotena y Lanz (de casa Zozaiena de Lanz). Hijos: Juana (1773), Juan (hereda Zozaiena de Lanz casado con Francisca Barberia Espelosin)
6. Juana Ylarregui Anoz (n. 1773) casa en hacia 1795 (alistamiento 1796 AGN caja 18755) con Juan Antonio Zarranz Erbiti (n. 1762 de casa Garaicoetxea de Zarranz). Hijos: Martin Antonio (n. 1796), Juana Francisca Ygnacia, Maria Miguel
7. Juana Francisca Zarranz Ylarregui casa en 1828 ante Fernando Albisu con Juan Martin Ostiz. Hijos: Juana Maria (a Eraso), Juan Antonio (n. 1831)
8. Juan Antonio Ostiz Zarranz (n. 1831) casa en 1859 (AGN caja 16588) con Maria Miguel Oscoz Barberia (n. 1832) de casa Juansanzena y Aguerrea de Garzaron. Hijos: Francisca (a Muskiz de Imoz)

casas

DE AUZA



93



JUANTRORENA (JUANTORENEA) Hoy JOANTRONIA

1. Miguel Auza casa con Maria Auza. Hijos: Maria
2. Maria Auza Auza casa con Martin de Ylarregui o Larrainzar Perez (n. 1604). Hijos: Garcia
3. Garzia de Ilarregui (o Larrainzar) Auza casa en 17 Ene 1656 (AGN caja 18524) con Maria Auza Guerendiain (n. 1628 de Larraiozena Auza). Hijos: Juanes
4. Juanes Larrainzar Auza casa en 1690 (AGN caja 18588) con Juana Erdozain Elso. Hijos: Jurdana
5. Jurdana Larrainzar Erdozain casa en 1725 (AGN caja 18644) con Juanes Berasain Ylarregui (n. 1695 de casa Etxeberria y Maritxena de Auza). Hijos: Juan Martin, Santiago (soltero), Juan Pedro (a Mexico), Santiago
6. Juan Martin Berasain Larrainzar (n. 1740/T: 1797 AGN caja 18756) casa en 1770? alistamiento 1797 (AGN caja 18756) con Maria Antonia Urrizola (n. 1742). Hijos: Juliana (a Sandurena de Xuarbe casada con Juan Sebastian Barberia Beunza), Juana (n. 1775), Juan Fermin (n. 1782 a Mariezcurrena de Iraizoz casado con Maria Cruz Beunza Alcasena)
7. Juana Berasain Urrizola (n. 1775) casa en 1796 (AGN caja 18755) con Juan Martin Berasain Ezcurra (n. 1777 de casa Urizena de Elzaburu) Hijos: Juana Martina
8. Juana Martina Berasain Berasain (+1833 AGN caja 16563) casa en 1822 (AGN caja 18778) con Juan



Juantrarena

- Francisco Larrainzar Guerendiain (n. 1796 de casa Goiticoechea de Lozen . Hijos: Martin Jose (n. 1828)
9. Martin Jose Larrainzar Berasain (n. 1828 Auza) casa (cesión 1866 AGN caja 16595 (47)) con Juana Micaela Oyarzun Erbiti (n. 1832 de casa Borda de Oroquieta). Hijos: Pedro Juan
10. Pedro Juan Larrainzar Oyarzun casa en 1893 con Francisca Villanueva Egozcue (n. 1872) de casa Apeztegia de Jaunsaras

casas

DE AUZA



94



Urrutiñena

URRUTIÑENA (URRUTINENA, URRETENEA) Hoy URTIÑENEA

En el siglo XVII compartía dueño con la casa Juansanchenea

1. Miguel Ylarregui Ollorena casa en 1648 con Maria Azcoitia Auza, de casa Juansantxenea de Auza. Hijos: Juana (n. 1650), Garcia (n. 1653)
2. Juana Ylarregui Azcoitia (n. 1650 y T: 1703 (AGN caja 18597) dueña también de Juansanchenea, casa en 1675 (AGN caja 18548) con Pedro Beunza Osacar (de Gascue). Hijos: Pedro, Maria (n. 1679), Garciana (n. 1682), Martin (n. 1687 a Iriarte de Ripa casado con Maria Erice Arostegui), Maria (n. 1693)
3. Maria Beunza Ylarregui (n. 1679) le donan esta casa y casa Juansanzenea para su matrimonio 1698 (AGN caja 18596) con Domingo Nuin Ziganda de casa Auzenea de Ziganda.

Al enviudar Maria, su padre dona Urrutiñena a Pedro Beunza Ylarregui que casa en 1708 (AGN caja 18592) con Maria Ezcurra Ylarregui de casa Urruticoetxea de Ilarregi. Hijos: Martin, Juana
4. Martin Beunza Ezcurra casa en 1745 (AGN caja 18642) con Maria Errazu Erice (n. 1722, de casa Sunbillena de Arraiz Orquin). Hijos: Maria Juan, Cathalina (n. 1748)
5. Maria Juan Beunza Errazu casa en 1764 (AGN caja 18702) con Juan Miguel Esain Yragi (de casa Remonena de Leazcue). Hijos: Juan Fermin (n. 1770), Lorenza (n. 1777), Martin Joaquin (a Arrechena de Arraiz Orquin)

6. Juan Fermin Esain Beunza (n. 1770) casa en 1790 (AGN caja 18752) con Maria Bautista Villanueva Beunza (n. 1770) (de Auzarena de Yaben). Hijos: Juana Maria, Martin Joaquin (n. 1808). Vuelve a casar en 1809 (AGN caja 18768) con Juana Maria Ylarregui Orquin o Lanz de casa Machintorena de Orquin Arraiz. Hija: Juana
7. Juana Maria Esain Villanueva casa en 1821 (AGN caja 18778) con Martin Angel Senosiain Barreneche (de casa Echeberrittoa de Arraiz Orquin). Hijos: Manuel (n. 1828)
8. Manuel Senosiain Esain (n. 1828) casa en 1851 (AGN caja 16580) con Antonia Aldaz Yriarte (de casa Polloreña de Xuarbe). Hijos: Rosalía (n. 1861)
9. Vuelve a casar 1872 (F.es 5286(21)) con Graciosa Larumbe Lizaso (n. 1828)
10. Rosalía Senosiain Aldaz (n. 1861) casa en 1882 (caja 16610 (63)) con Francisco Irigoyen Ilarregui, de casa Pitireña de Iraizoz. Hijos: Manuel.

Rosalía (o Rosa) hace testamento dejando como heredero de la casa a su hijo recién nacido. Su marido recoge copia de este testamento el 10/02/1916 haciendo constar el notario el fallecimiento de Rosa. (AGN 1883 16611 (121))

casas

DE AUZA



Dorrea

DORREA

1. Cathalina de la Torre casa con Juan Chochea Beunza. Hijos: Maria (n. 1592), Juan (n. 1593), Pedro (n. 1594), Sancho (n. 1598), Maria (n. 1603)
2. Maria Beunza de la Torre (1592) casa con Joanes Jaunsaras. Hijos: Magdalena (n. 1620), Joana y Maria (n. 1621), Gracia (n. 1630), Joanes (n. 1633)
3. Magdalena Jaunsaras Beunza (n. 1620) casa con Pedro Guelbenzu Albeitar. Hijos: Pedro Garcia (n. 1647 herrero), Miguel, Martin, Pedro (a Elso), Juanes (n. 1656 a Mallenea de Auza casado con Magdalena Urrizola Olano), Martin (n. 1656 a Joangorena de Gascue casado con Catalina Eugui Gascue), Maria (n. 1657), Juana (n. 1660)
4. Pedro Garcia Guelbenzu Jaunsaras (n. 1647) Herrero. Casa en 1678 (AGN caja 18549) con Anna Maria Auza Urroz (n. 1647) de Larraiozena Auza. Hijos: Graciana (n. 1683), Graciosa (n. 1683 a Echeverria casada con Martin Berasain Ylarregui), Ana Maria (n. 1685 a Guillerterena de Marcalain)
5. Graciana Guelbenzu Auza (n. 1683) casa en 1706 (AGN caja 18592) con Juanes Urrizola Olano (de casa Mallanea de Auza). Hijos: Garcia, Juana Maria (a Echeverria casada con Garcia Berasain Guelbenzu quien además de Echeverria es dueño de Marichena)
6. Garcia Urrizola Guelbenzu casa en 1732 (AGN caja 18645) con Maria mayor Zenoz Baraibar de casa Goikoetxea de Auza. Hijos: Magdalena (n. 1737), Juana Maria (n. 1740 a Leranozena de Ciaurriz casada con Juan Martin Beunza Maquirriain)
7. Magdalena Urrizola Zenoz (n. 1737) casa en 1750 (AGN caja 18692) con Juanes Erbiti Santesteban de Alborrena Auza. Hijos: Phermin (n. 1758), Juan Martin (n. 1766 Botero a Artajona), Josefa (a Zarranz como caseros de Goicoechea casada con Pedro Jose Zarranz Erbiti)
8. Phermin Erbiti Urrizola (n. 1758) casa en 1783 (AGN caja 18712) con Francisca Yaben Legasa (de casa Ezquerrena de Beunza). Hijos: Juana Miguel, Martin Antonio. Phermin casó en segundas nupcias en 1798 (AGN caja 18757) con Gracia Martina Alcasena Lanz (de Lanz)
9. Martin Antonio Erbiti Yaben casa hacia 1823 con Juana Josefa Erro Gaztelu (de Larrainzar) y van a Elso. Hijos: Fermin (n. 1824) y Juan Jose (n. 1832)
10. Fermin Erbiti Erro (n. 1824) casa hacia 1855 (obligación 1865 AGN caja 16594 (61)) con Antonia Ciganda Erbiti (de casa Juanzurena de Iraizoz). Hijos: Juana Micaela (n. 1856)
11. Juana Micaela Erbiti Ciganda (n. 1856) casa en 1881 (caja 16608 (116)) con Cipriano Urriza Osacar, de casa Goiticoechea de Usi

casas

DE AUZA



96



OYAMBURU o **TUFARRETA**, hoy **OIANBURU**, **OIANBURUA** u **OHIANBURU**

1. Francisco Oyamburu Arrieta (n. 1832) hijo de Juan Jose Oyamburu y de Juana Maria de Arrieta que en 1854 hacen casa nueva en Auza y se llama desde entonces Oyamburua. Francisco era carpintero en Auza y Elzaburu y casa con Benita Izu Ochandorena (n. 1831 de casa Angelarena de Ziauriz). Hijo: Francisco Antonio (n. Eltzaburu 1872)
2. Jose Francisco Arozena Yraizoz (n. 1844), de oficio carpintero, criado en dicha casa recibe la casa por donación de Francisco y Benita. Procedente de Alkoz, casa en 1870 (AGN caja 16599 (5)) con Engracia Erize Alzate que procedía de Zenoz.
3. Posteriormente devuelven la casa a Francisco y Benita en 1870 (AGN caja 16599 (134))



Oyamburu



Goiticoechea

GOITICOECHEA

Trasera de Kokoetxea y adosada en parte a ella

1. Los primeros datos de esta casa se refieren a una segundona de casa Goicoechea (casa que se encuentra prácticamente frente a esta) llamada Josefa Ostiz Mariezcurrena (n. 1820) que casa en 1857 (AGN caja 16586) con un carpintero procedente de casa Uzerena (Echeverria) de Elzaburu llamado Jose Domingo Berasain Irurita que era viudo de Josefa Itsaso Garaicoechea
2. En 1882 (caja 16610 (73)) sus dueños, hasta ahora Josefa Ostiz Mariezcurrena y Jose Domingo Berasain Irurita han emigrado a Buenos Aires y venden la casa a Jose Maria Arraras Legarrea, zapatero, con residencia en Auza, hijo político de Bautista Egozcue Mariezcurrena, posible dueño de casa Juanbillenea.

casas

DE AUZA



97



Larrayozena

LARRAYOZENA (LARRAIOZENA) Hoy LAURTZERENA

1. Juanes Auza casa con Maria Guerendiain (o Lizaso). Hijos: Joanes, Maria (n. 1628 a Juantonenea de Auza casada con Garcia Ylarregui Auza), Maria (n. 1630), Juana (n. 1632 a Anchocorena de Larrainzar casada con Juanes Larrainzar Larrainzar)
2. Joanes Auza Guerendiain casa con Maria Urroz. Hijos: Anna Maria (n. 1647 a Dorrea de Auza), Juana (n. 1653)
3. Juana Auza Urroz (n. 1653 T: 1699 AGN caja 18564) casa con Guillen Lizaso Guendulain (T: 1705 AGN caja18591). Hijos: Juana, Martin (a Tudela), Juana (a Maritonea de Oscoz casada con Joanes de Gaizariain), Ana Maria, Maria (a Xuarbe, sin hijos)
4. Juana Lizaso Auza casa en 1690 (AGN caja 18588) con Juanes Ostiz Guelbenzu (de casa Juanosena de Guelbenzu, desaparecido 1694 (AGN caja 18590/2). Hijos: Mari Juan (n. 1692), Juanes (n. 1694)
5. Juanes Ostiz Lizaso (n. 1694) casa en 1718 (AGN caja 18567) con Maria Aizcorbe Erice viuda de Juanes de Yaben Igoa (n. 1682) dueño de casa Echetoa de Oscoz y procedente de casa Udabenea de Aizcorbe. Hijos: Miguel Thomas (n. 1719), Juan (n. 1721 a Goicoechea de Auza casado con Maria Miguel Zenoz Zenoz)
6. Miguel Thomas Ostiz Aizcorbe (n. 1719) casa en 1742 (AGN caja 18640) con Graciosa Orquin Ciganda (de casa Sotillena de Iraizoz). Hijos: Juan, Juana (a Remonena de Ilarregui al casar en trueque con Miguel Agustin Barberia Garayoa), Maria (n. 1742 a Garchotena de Auza al casar con Juan Martin Gaztelu Musquiz), Maria Miguel (a Juanbillena de Auza al casar con Pedro Egozcue Zenoz), Pedro (n. 1751 casero de Larrayozena con su mujer Martina Oiz Erice), Pedro (n. 1757)
7. Juan Ostiz Orquin casa en 1776 (AGN caja18708) con Graciosa Barberia Garayoa (n. 1746) de casa Remonena de Ilarregui). Hijos: Miguel Thomas (n. 1777), Maria
8. Maria Ostiz Barberia casa en 1809 (AGN caja 18768) con Juan Jose Oyarzun Zenoz (n. 1771) (de casa Zurgifarena de Beunza). Hijos: Juan Miguel (n. 1811), Engracia (a Echebercea de Xuarbe casada con Martin Santesteban Yraizoz), Pedro Miguel (n. 1823 a Echeverria de Xuarbe 1867 (AGN caja 16596 (82)) casa con Joaquina Goñi Saldias)
9. Juan Miguel Oyarzun Ostiz (n. 1811) casa en 1845 (AGN caja 16574) con Michaela Mariñelarena Goldaracena (n. 1809, de casa Martirena de Oscoz).

casas

DE AUZA



AUZA

98



GOICOECHEA (GOYCOECHEA, COCOECHEA) Hoy KOKOETXEA

1. Maria Goicoechea casa con Martin Zenoz. Hijos: Garcia, Maria (n. 1601), Hernando (n. 1608 a Machinena de Berasain casado con Maria Berasain Berasain), Maria (n. 1610 a Marichena casada con Sancho Ylarregui y Ollorena), Pedro (n. 1616), Juan (n. 1619 a Arrozanea de Larrainzar casado con Gracia Lanz Larrainzar)
2. Garcia Zenoz Goicoechea casa en 1627 con Juana Ylarregui y Ollorena Perez (n. 1605 de Maritxena Auza). Hijos: Maria (n. 1633. T: 1706 AGN caja 18592 soltera), Martin (n. 1636), Maria Catalina (n. 1642 a Ullacena de Elzaburu casada con Martin Guelbenzu Elzaburu), Miguel (n. 1645)
3. Martin Zenoz Ylarregui y Ollorena (n. 1636) casa en 1667 (AGN caja 18545) con Juana Xuarbe y Echeverria Beinza Labaien (del Palacio de Xuarbe). Hijos: Miguel, Catalina
4. Miguel Zenoz Xuarbe casa en 1693 caja 18588 AGN con Juana Baraibar Beunza (n. 1668) (de casa Arozana de Osoz). Hijos: Martin (n. 1695), Juan, Graciana (soltera, a Olagüe), Maria mayor (a Dorrea casada con Garcia Urrizola Guelbenzu), Maria
5. Juan Zenoz Baraibar casa en 1726 (AGN caja 18644) con Magdalena Zenoz Anocibar (n. 1694) de casa Miguelena de Orquin Arraiz). Hijos: Maria Miguel, Graciosa (a Echeverria de Auza casada con Juan Thomas Berasain Urrizola), Miguel (a Orquin), Graciana (soltera, a Olagüe)
6. Maria Miguel Zenoz Zenoz casa en 1746 caja 18642 AGN con Juan Ostiz Aizcorbe (n. 1721 de Larraiozena de Auza T: caja 1794 18754 AGN). Hijos: Magdalena (a Saturdiñena de Beunza casada con Juan Miguel Oyarzun Beunza), Maria (n. 1756 a Martizena casada con Fermin Arraras Micheltorena), Miguel Thomas (1757), Juan Thomas (al palacio de Beunza casado con Joaquina Egozcue)
7. Miguel Thomas Ostiz Zenoz (n. 1757) casa en 1782 (AGN caja 18720) con Martina Aguinaga Erbiti (de casa Michelena de Beramendi). Hijos: Joseph Joaquin (n. 1783). Casa por segunda vez en 1790 (AGN caja 18752) con Martina Almandoz Azcoa (de casa Dominchenea de Oiz). Hijos: Juan Bernardo (n. 1790). Hay un tercer matrimonio en 1791 (AGN caja 18752) con Maria Tomasa Lanz Gurbindo (n. 1758 de casa Echeberria de Olano). Hijos: Magdalena (a Beinza Labayen)



Goicoechea

casas

DE AUZA



Mallirena

MALLIRENA (MALLENEA, MALLANEA) Hoy OLÍO

8. Joseph Joaquin Ostiz Aguinaga (n. 1783) casa en 1808 (AGN caja 18767) con Graciosa Mariezcurrena Elorrio (n. 1786 (del molino de Auza). Hijos: Jose Francisco (casa con Josefa Oyarzun Goñi), Juana Maria (casa con Francisco Arbizu Larumbe), Juan Cristino (a Elzaburu casado con Juana Maria Goicochea Ariztegui), Juana Micaela (n.1817, heredera de la casa, pero la vende a su hermana Josefa. Al morir esta última pasa a su hijo Pedro Antonio. Casada en 1842 (AGN caja 16571) con Pedro Jose Michelena Echenique de casa Michelenea de Aranaz): hijo Pedro Antonio (n.1847) que se adueña de la casa al casar en 1872 (F. 5286) con Maria Juana Barberia Nuin (n.1844) de casa Echeberria de Auza), Josepha (n. 1820)
9. Josepha Ostiz Mariezcurrena (n.1820) casa (¿sin hijos?) en 1857 (AGN caja 16586) con Jose Domingo Berasain Yrurita (n. 1819 de casa Echeberria u Ostatua de Elzaburu). Jose Domingo vuelve a casar hacia 1860 con Josefa Ychaso Garacoechea (n. 1822) de casa Migelchorena de Ilarregi y tienen 4 hijos.
10. Pedro Antonio Michelena Ostiz (n.1847) casa en 1872 (F. 5286) con Maria Juana Barberia Nuin (n.1844 de casa Echeberria de Auza)

1. Juanes Auza nacido hacia 1575 casa con Gracia Larrainzar (de casa Joanotena de Larrainzar). Hijos: Pedro.

En segundas nupcias casa en 1599 (AGN caja 18258) con Joana Gascue (o Berasain) Alcoz, dueña de casa Urrizena de Gascue, viuda de Joanes Ripa y Gascue con una hija llamada Graciana Gascue Ripa o Berasain. Hijos: Maria de Auza Gaskue

2. Maria Auza Gascue casa con Juanes Olano (o Alcoz). Hijos: Joanes (n. 1617), Maria (n. 1619), Juan (n. 1622), Maria (n. 1631), Maria (n. 1635)
3. Joanes Olano Auza (n. 1617) casa en 1643 con Juana Zenoz. Hijos: Maria (n. 1644), Sancho (n. 1652)
4. Maria Olano Zenoz (n. 1644) casa en 1669 (AGN caja 18546) con Salvador Urrizola Olano (de Olano). Hijos: Magdalena (casada con Juanes Guelbenzu Jaunsaras sin hijos), Martin, Juanes (a Dorrea casado con Graciana Guelbenzu Auza), Maria (n. 1682), Sebastian (n. 1686), Pasqual (a Gorronez y Venta de Larrainzar casado con Maria Miguel Olague)

casas

DE AUZA



100



Mallirena

5. Maria Urrizola Olano (n. 1682) casa en 1716 (caja 18593 AGN) con Guillen Larrainzar Ochovi proveniente de Larrainzar. Hijos: Maria
6. Maria Larrainzar Urrizola casa en 1734 caja 18637 AGN con Martin Erize Elso (de Larrainzar). Hijos: Maria Rosa, Juana Maria, Pedro Martin (n. 1747)
7. Pedro Martin Erize Larrainzar (n. 1747) casa en 1779 (AGN caja 18719) con Maria Clara Garaicoechea Huizi de casa Goienechea de Aldaz. Hijos: Paula. Pedro Martin casa en segundas nupcias en 1783 (AGN caja 18721) con Maria Egozcue Yraizoz (n. 1760 de Auza+ 1808 (AGN caja 18767))
8. Paula Erize Garaicoechea (n. 1781) casa en 1797 (alistamiento AGN caja 18756) con Juan Martin Ylarregui Ziganda (n. 1777 Arraiz). Hijos: Martin Joaquin, Ramona (a Juantrarena de Larrainzar de caseros con su marido Juan Bautista Cilbeti Goñi). La casa se quema
9. Martin Joaquin Ylarregui Erize casa en 1832 ante Fernando Albisu con Martina Nuin. Hijos: Pedro (n. 1833).

Martin Joaquin casa en segundas nupcias en 1839 (AGN caja 16567) con Maria Miguel Urriza Aguinaga de casa Echandia de Arraras. T en 1858 (AGN caja 16587)
10. Pedro Ylarregui Nuin (n. 1833) casa en 1856 (AGN caja 16585) con Maria Martina de Urteaga Albisu (de Idiazabal). Hijos: Juan Martin. Hipotecan todo en 1870 (AGN caja 16599) y emigran a Buenos Aires.

casas

DE AUZA



101



Garchotena

GARCHOTENA (GARCHITONEA) Hoy MALLENZAR

1. Maria Miguel Garchotena casa con Miguel Auza alias «Tonto». Hijos: Miguel (n. 1611), Juana (n. 1612), Gracia (n. 1614), Pedro (n. 1627)
2. Gracia Auza Garchotena (n. 1614) casa hacia 1640 con Joanes Musquiz Zia (¿de Musquiz de Imoz?). Hijos: Martin
3. Martin Musquiz Auza casa en 1872 (AGN caja 18546) con Maria Martin Zia Beunza (de Elzaburu). Hijos: Pedro, Mari Miguel (n. 1678), Martin (a Maquirriain. Casa con Juana Galar Osacar)
4. Pedro Musquiz Zia casa en 1701 (AGN caja 18564) con Juana Zenoz Yraizoz proveniente de casa Alborrena del mismo Auza. Hijos: Juana Maria
5. Juana Maria Musquiz Zenoz casa en 1734 (AGN caja 18637) con Martin Gaztelu Auza (de Lozen). Hijos: Juan Martin (n. 1741)
6. Juan Martin Gaztelu Musquiz (n. 1741) casa en 1771 (AGN caja 18705) con Maria Ostiz Orquin (n. 1742 de Larrayozena de Auza). Hijos: Miguel Thomas (n. 1772), Juan Martin
7. Miguel Thomas Gaztelu Ostiz (n. 1772) casa en 1799 (AGN caja 18758) con Juana Martina Zenoz Anocibar (n. 1767 de casa Loperena de Guerendiain). Hijos: Juan Jose (n. 1800), Juan Miguel (n. 1805)
8. Juan Jose Gaztelu Zenoz (n. 1800) casa en 1842 (AGN caja 16571) con Juana Esain Ylarregui (n. 1814 de Urrutiñena de Auza). ¿Sin hijos?
9. En 1872 aparece como dueña de esta casa Angela Gaztelu Linzoain (n. 1846 hija de casa Elizaldea de Almandoz) casada con Juan Miguel Valcarlos Zabaleta (n. 1839) La segunda casa Garchotena se vende hacia 1865 a Francisca de Berasain Nuin casada con Cleto Goñi Larumbe (albañil) carta de pago 1867 (16596 (202))

casas

DE AUZA



102



Martizena

MARTIZENA (MARTIRENA, MARZERENA, MARZENEA)

1. Maria Auza casa con Martin Elzaburu. Hijos: Maria
2. Maria Auza (o Elzaburu) casa con Juanes Armendariz. Hijos: Maria (n. 1641), Gracia (n. 1644)
3. Gracia Armendariz Auza (n. 1644) casa en 1660 (AGN caja 18525) con Joan Esquiroz Yraizoz de casa Urdinchorena de Iraizoz. Hijos: Pedro y Maria
4. Pedro Esquiroz y Zenoz Armendariz casa en 1696 (Censal 1708 AGN caja 18598) con Maria Jaunsaras. Hijos: Graciosa
5. Graciosa Esquiroz Jaunsaras casa en 1726 ante Juan Francisco Alcoz con Juan Arraras (de Oroquieta). Hijos: Juan. Graciosa casa en segundas nupcias en 1732 (AGN caja 18636) con Sancho Igoa Beunza. Hijos: Fermin
6. Juan Arraras Esquiroz casa con Graciosa Micheltorena. Hijos: Fermin (n. 1760), Juan (a Maitartegua de Auza), Pedro (n. 1763, caseros de Marzenena de Auza con su mujer Catalina Guelbenzu), Juana Maria (a Charratena de Elzaburu)
7. Fermin Arraras Micheltorena (n. 1760) casa en 1782 (AGN caja 18711) con Maria Ostiz Zenoz (n. 1756 de casa Goicoechea Auza). Hijos: Maria Miguel (n. 1784).
Fermin casa en segundas nupcias en 1796 (AGN caja 18755) con Maria Juana Alcasena Lanz (n. 1765 de casa Masterrena de Lanz) y viuda de Juan Francisco Ziganda Bidegain dueño sin hijos de casa Echeberria de Iraizoz. Hijos: Juan Thomas (n. 1797)
8. Maria Miguel Arraras Ostiz (n. 1784) casa en 1809 (AGN caja 18768) con Juan Antonio Oyarzun Nuin (de casa Migelena de Zenoz). Hijos: Francisca (a Domingorena de Lizaso en trueque, casada con Miguel Martin Guerendiain Eguaras), Juan Thomas (n. 1818)
9. Juan Thomas Oyarzun Arraras (n. 1818) casa en 1841 (AGN caja 16570) con Simona Guerendiain Eguaras (n. 1820 de casa Domingorena de Lizaso). Hijos: Jose Oyarzun Guerendiain (a Ultramar 1866 (AGN caja 16595 (79)) y Juana Micaela
10. Juana Micaela Oyarzun Guerendiain (n. 1849) casa en 1872 (F.5286 (196)) con Bernardino Nuin Oyarzun (n. 1844) de casa Ormaechea de Guerendiain

casas

DE AUZA



103



Echeberria

ECHEBERRIA (ECHEVERRIA, ETXEBERRIA)

Los dueños de esta casa fueron también los dueños de Casa Marichena hasta el número 8.

1. Maria Perez de Marichena casa con Martin Ylarregui y Ochorena. Hijos: Sancho (n. 1601), Miguel (n. 1604), Juana (n. 1605), Juan (n. 1612)
2. Sancho Ylarregui y Ochorena (T: 9/05/1658 18524/3) casa en 1627 con Maria Zenoz Goicoechea (n. 1610 de Goicoechea de Auza). Hijos: Juanes y Joseph Garzia (n. 1628)
3. Juanes Ylarregui Zenoz (n. 1628) casa en 1657 con Maria Garzia Elso Elso (n. 1637 Lizaso). Hijos: Miguel (n. 1658), Maria (n. 1661), Joanes, Guillen, Mari Juan
4. Maria Ylarregui Elso (n. 1661) casa en 1684 con Martin Berasain Guerendiain (de Beunza. T: 1701 (AGN caja 18564)). Hijos: Martin (n. 1684), Maria (n. 1686), Martin (n. 1687), Miguel (n. 1690), Pedro (n. 1692), Juanes (n. 1695. A Juantorena). Catalina (n. 1697)
5. Martin Berasain Ylarregui (n. 1684) casa en 1704 (AGN caja 18564) con Graciosa Guelbenzu Auza (n. 1683 Auza). Hijos: Garzia, Juan, Miguel, Phelipe, Maria, Mari Juan, Jurdana
6. Garzia Berasain Guelbenzu casa en 1729 (CM: 1732 AGN caja 18646) con Juana Maria Urrizola Guelbenzu (de Dorrea de Auza). Hijos: Juan Thomas, Antonio (a Beunza Larrea), Maria
7. Juan Thomas Berasain Urrizola casa en 1759 (AGN caja 18688) con Graciosa Zenoz Zenoz (de Goicoechea de Auza). Hijos: Juan (n. 1760), Juan (n. 1763), Juan Martin (n. 1764), Juana Maria (a Mlguelena de Iraizoz), Martin
8. Juan Berasain Zenoz (n. 1763 y +1810 Auza) Reedifica la casa de Marichena y también la de Echeberria. Casa en 1786 (AGN caja 18713) (alistamiento de 1797 AGN caja 18756) con Maria Angela Gascue Beunza (n. 1759 Ilarregui). Hijos: Juana Maria (n. 1788), Juan (n. 1796)
9. Juana Maria Berasain Gascue (n. 1788) casa en 1809 (AGN caja 18768) con Juan Jose Barberia Ylarregui (n. 1783 proveniente de casa Martirena de Musquiz de Imoz). Hijos: Juan Martin (n. 1815), Josefa Antonia (n. 1822),
10. Juan Martin Barberia Berasain (n. 1815) casa con Catalina Nuin Baraibar en 1841 (AGN caja 16570) proveniente de casa Juanarena de Ilarregi. Hijos Ramon (n. 1848), Maria Juana (n. 1844) y Juan que pasa a America.
11. Ramon Barberia Nuin (n. 1848) casa en 1872 (F. 5286 (36)) con Josefa Antonia Michelena Ostiz (n. 1845, provenia de casa Cocoechea (Goicoechea) del mismo Auza). Hijos: Juan Martin, Juana Maria, Antonio y Maximina.

Ya viudo vuelve a casar en 1883 (caja 16611 (9)) con Joaquina Olagüe Larraizar, de casa Goiticoechea de Lozen

casas

DE AUZA



104



Marichena

MARICHENA (MARICHANA) Hoy LA DEL NOTARIO, ESKIRAUENITZA, o CHURRUCA

1. Maria Perez de Marichena casa con Martin Ylarregui y Ochorena. Hijos: Sancho (n. 1601), Miguel (n. 1604), Juana (n. 1605), Juan (n. 1612)
2. Sancho Ylarregui y Ochorena (T: 9/05/1658 AGN caja 18524/3) casa en 1627 con Maria Zenoz Goicoechea (n. 1610 de Goicoechea de Auza). Hijos: Juanes y Joseph Garzia (n. 1628)
3. Juanes Ylarregui Zenoz (n. 1628) casa en 1657 (AGN Caja 18524/1) con Maria Garzia Elso Elso (n. 1637 proveniente de casa Mandasaizena de Lizaso). Hijos: Miguel (n. 1658), Maria (n. 1661), Joanes, Guillen, Mari Juan. Dueños también de casa Echeberria en el mismo Auza.
4. Maria Ylarregui Elso (n. 1661) casa en 1684 (AGN caja 18550) con Martin Berasain Guerendiain procedente de casa Ezquerrena de Beunza. T: 1701 (AGN caja 18564). Hijos: Martin (n. 1684), Maria (n. 1686), Martin (n. 1687), Miguel (n. 1690), Pedro (n. 1692), Juanes (n. 1695). A Juantorena. Catalina (n. 1697)
5. Martin Berasain Ylarregui (n. 1684) casa en 1704 (AGN caja 18564) con Graciosa Guelbenzu Auza n. 1683 proveniente de casa Dorrea de Auza. Hijos: Garzia, Juan, Miguel, Phelipe, Maria, Mari Juan, Jurdana
6. Garzia Berasain Guelbenzu casa en 1729 (CM: 1732 AGN caja 18646) con Juana Maria Urrizola Guelbenzu (proveniente de casa Dorrea de Auza). Hijos: Juan Thomas, Antonio (a Beunza Larrea), Maria. Dueños también de casa Echeberria
7. Juan Thomas Berasain Urrizola casa en 1759 (AGN caja 18688) con Graciosa Zenoz Zenoz (proveniente de casa Goicoechea de Auza). Hijos: Juan (n. 1760), Juan (n. 1763), Juan Martin (n. 1764), Juana Maria (a Mlguelena de Iraizoz), Martin. Dueños también de casa Echeberria de Auza.
8. Juan Berasain Zenoz (n. 1763 y +1810 Auza) Reedifica la casa de Marichena y también la de Echeberria. Casa en 1786 AGN caja 18713 con Maria Angela Gascue Beunza (n. 1759 proveniente de casa Urruticoechea de Ilarregui). Hijos: Juana Maria (n. 1788), Juan (n. 1796)
9. El 13 de junio de 1882 (AGN caja 16610 (77), el dueño mayor de Marichena y Echeverria, Juan Martin Barberia Berasain y su hijo heredero, Ramon Barberia Nuin, la venden junto a una huerta y una pieza de labor a Domingo Churruca Juaristi que se habia casado a Aizaroz con Martina Goñi Zenoz en 1858 en la Iglesia de Arraras.

casas

DE AUZA



105



Bengoechea

BENGOCHEA (BENGOCHEA) Hoy POLLORENA

El actual nombre de Polloreña parece ser que se debe a la procedencia del segundo marido de María Angela Larumbe Iturralde, que, en 1839, siendo viuda de Fernando Albizu, se casó con Miguel Fermín Aldaz Ezcurra, que procedía de casa Polloreña de Juarbe y que al parecer los descendientes de este segundo matrimonio fueron los que finalmente heredaron la casa.

1. Maria Olano (n. hacia 1635) casa con Martin Berasain. Hijos Miguel y Joanes.
2. Miguel Berasain Olano casa en 1692 (AGN caja 18562) con Gracia Erbiti Ezcurra (de Echeberria de Ilarregui). ¿Sin hijos? Gracia vuelve a casar con Juanes Zenoz Esquiroz hacia 1697. Hijos: Saturnino y Juan (escribano real).
3. Saturnino Zenoz Erbiti casa con Catalina Etulain Ylarregui y les donan la casa en 1754 (AGN caja 18678). Hijos: Graciosa mayor, Graciosa menor que casa a Zurguiñarena de Beunza en 1764 (AGN caja 18662)
4. Graciosa mayor Zenoz Etulain casa en 1759 (AGN caja 18659) con el escribano real Vicente Larumbe Echalecu (n. 1727, de casa Machingondorena de Alcoz). Hijos: Juan Marcos (n.1763), Pedro Juan (n.1770 casero

en Bengoechea), Pedro Juan (n. 1768, casado a Oroquieta), Joaquina (n. 1765, a casa Pertisena de Lanz), Juliana (casada a Pamplona).

5. Juan Marcos Larumbe Zenoz (n. 1763), escribano real y dueño también de Juansanzena. Casa en 1789 (AGN caja 18724) con Francisca Yturralde Ainzinea (n. 1771 (T: 1790 AGN caja 18724) de casa Galañena del barrio de Zuraurre de Ziga del Baztan. Hijos: Maria Angela y Maria Josefa (n. 1792).
6. Maria Angela Larumbe Yturralde casa en 1827 ante Miguel Albizu con el escribano Fernando Albizu, fallecido en 1832. Hijos: Maximino (n. 1832) y Francisco (n. 1829, emigra a Cuba en 1851 (AGN caja 16580 (83)).

Vuelve a casar con Miguel Fermin Aldaz Ezcurra en 1839 (AGN caja 16567). Hijos: Jose Maria (emigra a Cuba en 1867 (AGN caja 16586 (159)).

7. Maximino Albizu Larumbe (n. 1832) casa en 1857 (AGN caja 16586) con Josefa Yriarte Erbiti (n. 1822, de casa Echeberria de Alcoz). Hijos: Pio Ceferino (casado en 1891 con Juana Yriarte Olano, de casa Azpicoechea de Berasain)

casas

DE AUZA



106



Maximino vuelve a casar en 1881 con Maria Josefa Legarra Echarri (n. 1840, de casa Maizena de Goldaraz, viuda de Miguel Maria Artola Goldaraz n. 1840 fallecido en 1876 dueño de casa Luzerena de Zarranz con el que hizo testamento de hermandad en 1872 AGN

caja 5286 (28)). Maximino muere el 8/3/1884 y su

viuda, Josefa Legarra, hace inventario de bienes el 4/4/1884 indicando entre otros bienes las tres casas: Bengoechea, Juansanzena y de otra casa sin nombre. En este inventario se describe a Bengoechea como sita en la calle San Martin, 1, lindante por la derecha con la casa fascal sin nombre también de su propiedad, por la izquierda con camino a Pamplona y por la espalda con una era propia. Tiene trescientos treinta metros cuadrados y valor 7.000 Ptas.

JUANSANCHENEA (JUAN SANTZENEA, JUANSANZENA)

Según el inventario que hace en 1884 Josefa Legarra, Juansanzena es casa caseral, sita en la calle San Martin, 2, lindando por la derecha con huerta propia, por la izquierda con huerta de Martin Urtiaga y por la espalda con huerta de Cleto Goñi. Tiene 102 metros cuadrados y vale 2.000 Ptas.

1. Juana Auza (n. circa 1570) casada con Pierres de Labaien. Hija: Maria
2. Maria Auza y Labaien casa en 1623 en Auza con Pedro Azcoitia (de Arraras). Hija: Maria
3. Maria Azcoitia Auza (n. 1627) casa en 1648 con Miguel de Ylarregui y Ollorena (de casa Urrutiñena de Auza). Hija: Juana
4. Juana Ylarregui Azcoitia (n. 1650 y T: 1703 18597) casa en 1675 (AGN caja 18548) con Pedro Beunza Osacar (de Gascue). Hijos: Pedro, Maria (n. 1679), Graciana (n. 1682), Martin (n. 1687 a Iriarte de Ripa casado con Maria Erice Arostegui), Maria (n. 1693)
5. Maria Beunza Ylarregui (n. 1679) le donan Juansantxenea y Urrutiñena al casar en 1698 (AGN caja 18596) con Domingo Nuin Ziganda (de casa Auzenea de Ziganda). Vuelve a casar en 1703 (AGN caja 18597) con Joanes Zenoz Esquiroz (n. 1682) viudo de Gracia Ebiti Ezcurra (a su vez viuda de Miguel Berasain Olano dueño de casa Bengoetxea de Auza. Hija: Gracia Zenoz Beunza
7. Gracia Zenoz Beunza. Le donan en 1733 (AGN caja 18645) Juansanchena y Bengoechea y se casa con Juan Etulain Ylarregui
8. En 1789 (AGN caja 18724) aparece como dueño de la casa Juansanzena el escribano Juan Marcos Larumbe Zenoz (n. 1763) dueño también de casa Bengoechea del mismo Auza.

casas

DE AUZA



107



ARGUIÑENA

1. Juan Zorron casa con Graciosa Olano. Hijos: Magdalena
2. Magdalena Zorron Olano casa con Juan Martin Ariztegui
3. Juan Joseph Ariztegui Zorron casa (donación en 1783 (AGN caja 18712) con Graciosa Goñi. Hijos: Martina, Pedro Julian, Maria Bautista (a Elzaburu), Santiago (a Elzaburu)
4. Martina Ariztegui Goñi (n. en Iraizoz) casa en 1803 (AGN caja 18762) con Pedro Martin Zenoz Ychaso (de Zia)



FUENTES

Archivo diocesano de Pamplona. *Libro de confirmados de Auza. Años 1688 y 1715*. Sección microfilm
AGN. (1646). *Apeo de las casas, vecinos y moradores de las villas de Yanci, Aranaz, Goizueta, Arano, Areso, Leiza y los valles de Basaburua mayor y menor, Ulzama, Larraun y Araiz compresos en la Merindad de Pamplona*. Sección Estadística. Legajo 2º Carpeta 18.

AGN (1726). *Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ulzama*. Sección Estadística. Legajo 5º Carpeta 19
AGN. *Notaría de Ihaben y Lizaso*. Protocolos notariales.
SALES TIRAPU, J. L. (2007). *Inventario-Guía de los archivos parroquiales depositados en el Archivo Diocesano de Pamplona*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

URTASUN, JJ y O. Ana (2011-2016). *Valle de Ultzama*. Obtenido de: <http://www.valledeultzama.com/>

FOTOS, Juan Jesús Recalde

casas

DE

AUZA



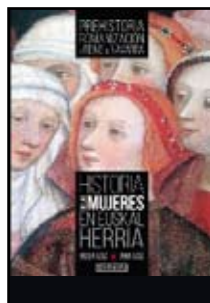
AUZA



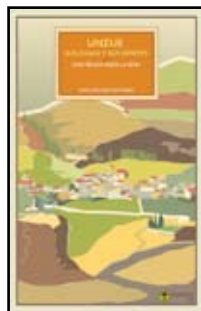
1. POLLORENA
2. ESCUELA
3. UNAIZARRENA
4. ALBORRENA
5. JUANBILLENEA
6. JUANCHORENA
7. JUANTRORENA
8. URRUTINENA
9. DORREA
10. OHIANBURUA
11. ESKIRAUENITZA-MARITXENA
12. MALLIRENA-OLIO
13. MALLENZAR
14. MARZERENA
15. POSADA
16. LAURTZERENA
17. ECHEVERRIA-MARITXENA
18. KOKOETXEA
19. GOTTIKOETXEA

Libros

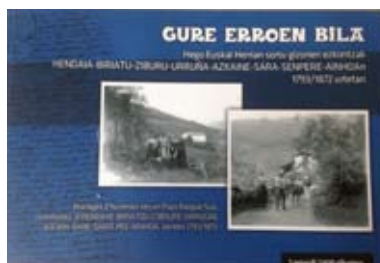
En esta sección caben obras muy distintas pero nuestro deseo es presentar aquellas que, por motivos de distribución, son menos conocidas porque no entran en los canales comerciales mayoritarios. Hemos elegido libros editados este último año y que fueran de interés para la historia local.



Título: Historia de las mujeres en Euskal Herria: prehistoria, romanización y Reino de Navarra
Autor: Rosa Iziz, Ana Iziz
Editorial: Txalaparta, Tafalla 2016
RESEÑA: El libro presenta la situación de las mujeres en Euskal Herria a lo largo de la historia. El trabajo de archivo y documentación que hay detrás de estas páginas es riguroso y concienzudo. Este estudio habla de los oficios a los que se dedicaban las mujeres medievales, de la brujería, así como de la explotación sufrida por la mujer en su vida cotidiana.



Título: Unzué, sus casas y sus gentes. Una mirada desde la Peña
Autor: Juan José Ojer Amatriain
Editorial: Ayuntamiento de Unzué, 2016.
RESEÑA: El estudio que realiza Ojer sobre Unzué está dividido en tres partes: Una primera parte general en la que se describen los orígenes, población y vida del pueblo. La segunda parte es una investigación exhaustiva sobre las casas del pueblo y una tercera parte, presentada mediante un CD, en la que se elabora una impresionante obra de genealogía de los habitantes de Unzué. Una obra impresionante que cualquiera que estudie la Valdorba debería conocer.



Título: Gure erroen bila
Autor: Xabier Elozegi
RESEÑA: Elozegi presenta en esta obra un listado de matrimonios mixtos, es decir, tal como el subtítulo del libro precisa: matrimonios de hombres nacidos en el país vasco del sur en los pueblos de Hendaya, Biriattou, Ciboure, Urrugne, Ascain, Sare, Saint-Pée y Ainhoa en los años 1793-1872. Un libro interesantísimo para todo aquel que investigue en la muga.



Título: Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección Procesos. Tomo XL, Siglos XVIII-XIX
Autor: José Luis Sales Tirapu, Teresa Alzugaray
Editorial: Archivo Diocesano de Pamplona, D.L. 2015
RESEÑA: Colección imprescindible para quienes investigan en la sección de procesos judiciales del Archivo diocesano de Pamplona. Esta colección hace un inventario de los procesos referidos tanto a asuntos religiosos como criminales o relativos a múltiples funciones parroquiales. En este número se tratan procesos de los siglos XVIII y XIX



Título: Pamplona concreta
Autor: Fernando Mugica
Editorial: Libros del Cuerno, 2016
RESEÑA: Se trata de un libro de fotografías de Pamplona que su autor, hoy fallecido, realizó en los últimos seis años de vida. Con una mirada propia, Mugica, nos habla de Pamplona y sus gentes, del día a día a través de las personas que la habitan.



Título: Navarra, un Reino de Historias
Autor: Santiago Lesmes
Editorial: De par en par. 2016
RESEÑA: Actualiza y renueva con la vocación de ofrecer una breve y entretenida guía histórica, que permita viajar por las crónicas, leyendas, anécdotas, escenarios y personajes más destacados de nuestros pueblos. La obra, dividida en cuatro grandes secciones (Pamplona y comarca, Ribera, Zona Media y Montaña) pasea por la historia menuda de multitud de localidades y valles.

Recuperamos la sección **Novedades** para informar de las actividades llevadas a cabo por la asociación ANTZINAKO así como de las actualizaciones de la página web www.antzinako.org

La base de datos de **LINAJES** recibe aportaciones de socios y otros investigadores, puesto que en ella cualquier persona puede publicar los estudios de apellidos que haya realizado. Los linajes añadidos en los últimos meses han sido:

Abendaño, Aguirrebalzategui, Almazán, Alonso, Alustiza, Alvarez de Eulate, Anduaga, Ansalas, Antomas, Aranceta, Arregui, Asin, Aspiazu 2, Astarriaga, Azpitarte 2, Balanzategui, Bazterrica, Beiztegui, Bolinaga, Bueno, Casas, Catalan, Ciordia I y II, Chicumberri, Cortabarria, Del Busto, Elorriaga, Ezcurra, Ezkurdia, Guendulain, Gurbindo, Gurrutxaga, Huarte, Iriarte, Irigaray y II, Iriondo, Irisarri, Laburia, Larrea, Moreno II y III, Munarriz, Quel, Reparaz, Ricarte, Romeo 3 y 4, Sola, Undurraga, Villafranca, Zalabardo, Zalduendo

En la base de **OFICIOS** se ha ido incrementando la fuente *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, de 1879* con las siguientes localidades: Arroa, Beizama, Deba, Errezil, Ezkio, Gabiria, Goiatz, ugugarreta, Getaria, Iraeta, Itsaso, Mutiloa, Ormaiztegi, Segura, Zegama, Zerain, Zestoa

Los nuevos datos aportados a la base de datos de **ACTOS** son los siguientes:

En la de **MATRIMONIOS** se han añadido:

Matrimonios de Artozqui (Arce, Navarra) 1600-1893
Matrimonios de Berasain (Atez, Navarra) 1603-1879

Por lo que respecta a la de **DEFUNCIONES** se ha actualizado con:

Defunciones de Lodosa, Navarra: 1855-1902

En **PROTOCOLOS NOTARIALES** se han hecho inventarios de las siguientes notarías navarras:

Notaría de Viana:

Juan Ozcariz (1685-1744)
Juan Irisarri (1670-1685)
Baltasar Legardon (1665-1712)
Miguel Ruiz Vicuña (1662-1676)
Bernabé Díez de Isla (1602-1622)
Antonio Díaz Navarrete (1703-1754)
Jose Izquierdo (1653-1674)
Diego Izquierdo (1605-1650)
Diego Tolosa (1641-1657)

Notaría de Lodosa:

Juan Antonio Antón Montoya (1730-1770)
Juan José Antón Montoya (1720-1727)
Enrique Garnica (1759)
Eugenio Garnica (1778-1802)
Francisco Mangado (1668-1698)

Notaria de Altsasu:

Teodomiro Fagoaga Collaró (1909-1915)

Notaria de Uharte Arakil:

Manuel Cerdá Alandete (1910-1915)

Notaria de Iruntzun:

Tomás Manteca (1909)
Baltasar Moreno Díaz (1909-1914)
Silverio Dominguez De Vidaurreta (1915)

Notaría de Sesma:

Juan Bautista Aroza (1633-1641)
Pedro Baigorri Pardo (1703-1750)
Andrés Belez (1731-1753)
Felipe Etayo (1729-1733)
Diego José Garnica (1698-1711)
Manuel Garnica (1712-1727)
Martín Marquez (1545-1590)
Juan Miguel Martínez (1669-1718)
Joseph Martínez Velez (1770)
José Rodríguez (1726-1764)
Jerónimo Sagüés (1702-1707)
Jerónimo Sanz Montalvo (1632-1639)
Alejo Solano (1718-1754)

Se siguen actualizando otras bases de datos que pueden ser muy útiles a los investigadores:

Las **LISTAS RÁPIDAS** realizadas a partir de la herramienta ListGene siguen sumando nuevos genealogistas que señalan los apellidos que están estudiando en las distintas localidades vascas.

La **BIBLIOTECA DIGITAL** que da acceso a numerosas obras relacionadas con la genealogía y la historia local vasca. Se pueden hacer búsquedas por título y también por autor.

Recordamos que todas las bases de datos son públicas y accesibles a los investigadores. Además de las ya nombradas pueden consultarse las bases de **OFICIOS**, en la que se registran los oficios o profesiones documentadas de personas; **EMIGRACIÓN**, en la que se dan a conocer

listados de personas que entraron o salieron de los territorios vascos.

Por otro lado, se han actualizado otras secciones de nuestra página web, tanto la **REVISTA DE PRENSA**, para poder informaros del tratamiento que la prensa hace de nuestra asociación como los **ENLACES** que pueden facilitar la investigación, sitios web de gran interés para la genealogía e historia local vasca.

Sin embargo, no toda la actividad de la asociación se ha dedicado al mantenimiento de la página web sino que se han realizado actividades de formación tanto para socios como para el público en general. Para ello Antzinako, en colaboración con otras entidades, ha organizado diversos

TALLERES:



En Gipuzkoa, Antzinako haimpartido tres talleres a lo largo de este año. Todos ellos en el Centro Cultural Ernest Lluch del ayuntamiento donostiarra. En todos los casos se elaboró material y se comunicó a la prensa:

El primero, de iniciación a la genealogía, se celebró el 20 de febrero, con la participación de 20 alumnos, habiendo quedado en la reserva otros 15.

El segundo, repetición del anterior ante la demanda existente, tuvo lugar el 19 de marzo. Asistieron 17 personas.

El tercero se centró en la documentación útil para la investigación genealógica. Fue el 14 de mayo y asistieron 23 personas.

En Bizkaia, Antzinako ha organizado un curso junto al Archivo Histórico de Euskadi los días 15 y 29 de octubre y 12 y 26 de noviembre de 9:30 a 13:30. El curso tenía por título *Investigar y construir genealogías en Euskadi*.

En la primera sesión tuvo lugar la ponencia por parte del equipo de Archivo Histórico Diocesano de Bizkaia. Explicaron las fuentes sacramentales como fuente para los estudios genealógicos, así como las estrategias de búsqueda en su base de datos.

La segunda sesión estuvo a cargo del equipo de MSN Dokutalde que explicó la utilidad del protocolo notarial; Borja Aguinagalde, director del Archivo Histórico de Euskadi explicó los procesos judiciales, mayorazgos, sucesiones y las hidalguías.

En la tercera sesión, miembros de Antzinako expusieron las distintas fuentes de información, bases de datos... que podemos encontrar en la web así como los software que existen para gestionar datos genealógicos.

En la cuarta sesión y última, se realizaron grupos de trabajo donde los asistentes al curso podrán exponer sus casos prácticos y resolver dudas. La jornada finalizó con una visita guiada al Archivo Histórico de Euskadi.

La asistencia fue de 45 personas en todas las sesiones por limitación de plazas.



Por otro lado, la biblioteca municipal de Elorrio, en colaboración con Antzinako, impartió un curso de *Iniciación a la genealogía* los días 18 y 25 de noviembre de 19:00 a 20:30.

En Navarra, Antzinako en colaboración con la sociedad Zizurartea, de Zizur Mayor, ha realizado talleres a lo largo de todo el año

El 4 de noviembre de 2015 se realizó un taller de Iniciación a la genealogía

El 25 de noviembre de 2015 otro de formación para uso del programa de genealogía PAF

El 1 de diciembre se impartió un taller sobre instalación y uso de Vital Records Index

El 12 de enero de 2016 el taller se centró en la elaboración y publicación en la web de linajes

El 17 de febrero de 2016 se dio un curso sobre el uso de la web de Antzinako

A partir de estos talleres, un nutrido grupo de gente se reúne todos los miércoles en esta sociedad para resolver dudas y colaborar en grupos de trabajo.



También Antzinako ha participado en la actividad titulada *Cuéntanos tu historia* que el Archivo Real y General de Navarra organiza cada cierto tiempo. Con ella se busca difundir los trabajos de los investigadores que realizan estudios con la documentación del archivo. De esta forma, el AGN organiza unas jornadas en las que cada estudioso expone su trabajo. Algunos de los socios de Antzinako han sido ponentes en esta actividad divulgativa del AGN. Uno de los trabajos que se expuso fue Socializar la historia familiar en la que se explicó qué es Antzinako y cómo surgió.

El 8 de octubre de 2016 tuvieron lugar en Baiona los III Encuentros transfronterizos de genealogía e historia local (**TOPAKETAK III**). La organización estuvo a cargo de GHFPBAM y Antzinako. Los expositores fueron numerosos y muy variados: Junto a Généalogie et histoires des familles Pays-Basque Adour Maritime (GHFPBAM) y Antzinako expusieron Onomastika elkarte, el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, Archives Départementales, Familysearch, asociaciones de historia local y genealogía, editoriales y muchos otros. La jornada fue muy concurrida y varios de nuestros socios estuvieron atendiendo durante todo el día a las personas que pasaron a lo largo del día con peticiones y algunos para hacerse socios.



Diversos organismos impartieron conferencias, como la de Fernando Rendo, sobre el ADN aplicado a la Genealogía. Jacques de Cauna sobre Basques et Bayonnais à Saint-Domingue. Jon Etcheverry-Ainchart: La Transmission. Ander Ros, de Onomastika Elkarte, presentó el proyecto de Diccionario histórico de apellidos vascos.

Tanto las actualizaciones de la web de la asociación como las actividades realizadas son posibles gracias a la labor de los grupos de trabajo que se encargan de todos estos cometidos. Queremos agradecer el esfuerzo dedicado de los socios y otras personas que colaboran en que estas actividades tengan éxito.

Para programar lo que se realizará a lo largo del año, Antzinako celebra su asamblea anual. En esta ocasión tuvo lugar el 3 de septiembre en Donostia donde los socios guipuzcoanos organizaron una interesante visita guiada por la Parte Vieja de Donostia. Para después trasladarnos a Aiete donde debía celebrarse la asamblea en el Parque Cultural de Aiete.

Tras el debate de la asamblea anual de los asuntos corrientes se votó la nueva modificación de estatutos para acercarlos más a los tiempos actuales. Hechos los deberes, programado el nuevo curso, nos fuimos a comer al restaurante del Topaleku.





Han hecho posible este número:

Jesus Aldaba
 Andoni Esparza Leibar
 Ana García Santamaría
 Ricardo Gurbindo Gil
 Alicia Ainciburu Sanz
 Concepción Ainciburu Sanz
 Xabier Sagües
 Juan Jesús Recalde
 Marcos Ramiro
 Gerardo Ripa
 Carlos Urdamdibelus Aza
 Ivan Riberi
 Araceli Urdambidelus Cabezas
 Fernando Campese

Diciembre 2016, ANTZINA 22
 ISSN 1887-055



antzina